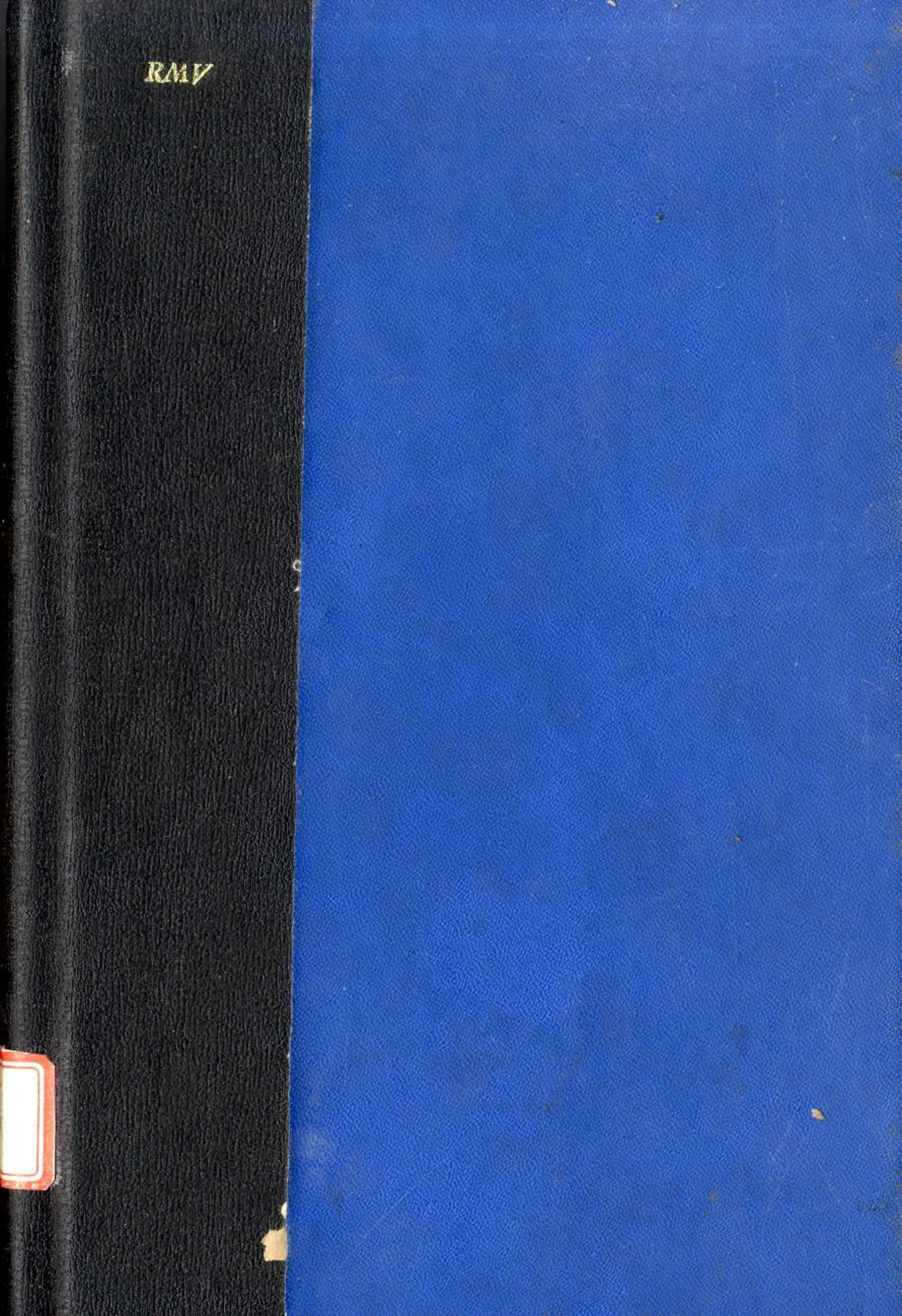

RMV

C

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

10

Curso de Introducción a la Historia de Cuba

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

Dirigidos por

Emilio Roig de Leuchsenring

Historiador de la Ciudad de La Habana

10

CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE CUBA

I





MUNICIPIO DE LA HABANA

Administración del Alcalde

Dr. Antonio Beruff Mendieta

1937

Nota preliminar.

En este Cuaderno *comenzamos a publicar las lecciones del* Curso de Introducción a la Historia de Cuba, *que organizadas por el Instituto Popular del Aire, con nuestra colaboración, y bajo los auspicios de la Administración Municipal del Alcalde Dr. Beruff Mendieta, se radiaron en esta Ciudad, desde el 10 de octubre de 1936 hasta el 9 de febrero de 1937.*

La idea de la creación del Instituto Popular del Aire nació el primer domingo de enero de 1936, en el acto inaugural de la Hora Cubana de Cultura Popular del Aire, comisionándose por el Consejo de Dirección de ésta al Sr. José Antonio Portuondo para que redactase los estatutos y plan de estudios de la que debía llamarse Universidad Popular del Aire; pero, aunque respondieron muchos de los profesores designados, no pudo entonces llevarse adelante el proyecto, acogiéndolo más tarde la Hermandad de Jóvenes Cubanos, la que, en unión de la Hora Cubana de Cultura Popular, trató de ponerlo en práctica, acudiendo, en demanda de auxilio oficial, al Secretario de Educación, al Presidente de la Cámara de Representantes y a alguna oficina pública de carácter cultural, con resultados totalmente negativos.

Así las cosas, nos dió a conocer el Sr. José Antonio Portuondo el referido proyecto, enterándonos de los detalles del mismo, de las dificultades sufridas y de la imposibilidad de llevarlo a feliz término por falta de apoyo económico.

Interesados vivamente en el asunto, por lo hermoso del plan concebido y las altas y nobles finalidades culturales y cívicas que perseguían sus iniciadores, nos ofrecimos a colaborar en el mismo, tomando a nuestro cargo algunas de las lecciones del Curso *e indicando los nombres de determinados profesores que mejor podrían explicar otras, y comprometiéndonos, además, a lograr del Sr. Alcalde Municipal de La Habana, Dr. Antonio Beruff Mendieta, la*

protección económica indispensable para que el proyecto del Instituto Popular del Aire se convirtiese en realidad.

Y en efecto, apenas expusimos al Sr. Alcalde las líneas generales de ese proyecto, le impartió su aprobación y ofreció su apoyo, dando las órdenes oportunas a fin de que la Administración Municipal sufragase los gastos calculados por el Instituto Popular del Aire, como costo de trasmisión, propaganda etc., de las referidas lecciones culturales y educativas.

Bien era acreedor el Instituto Popular del Aire a esta decisiva y entusiasta protección que le ofrecía nuestra primera autoridad municipal. El I. P. A. es una organización perfectamente independiente, sin propósitos políticos ni sectarios de ninguna especie y de estructura simplísima: tres horas radiadas semanalmente, un curso de conferencias puesto en manos de los especialistas en la materia, sin preocupación de sus ideas políticas y por encima de estas cuestiones. El Consejo de Dirección lo integran: José Antonio Portuondo, director; Mario García del Cueto, administrador; Osvaldo Ramón Sánchez, secretario de correspondencia; Gustavo Torroella, secretario de extensión educacional; Gastón Baquero Díaz, secretario de editorial; y Rafael Soto Paz y Levi Marrero, encargados de la propaganda.

De acuerdo con sus ofrecimientos, en 8 de octubre de 1936, el Sr. Alcalde firmó el siguiente

"DECRETO Nº 42.

Por cuanto: Es firme propósito de esta Alcaldía propiciar por los medios a su alcance cuanto contribuya al mejoramiento educativo y cultural de los habitantes de este Término, cooperando, al efecto, a la realización de conferencias, lecciones, y cursos de carácter histórico, científico, literario o artístico.

Por cuanto: El Historiador de la Ciudad ha presentado a mi estudio y consideración un proyecto, en el que ha colaborado, de un Curso de Introducción a la Historia de Cuba, *organizado por el Instituto Popular del Aire, y en el que tomarán parte distinguidos profesores de reconocida dedicación y competencia en las disciplinas históricas, radiándose las lecciones del mismo los martes y sábados, de ocho a nueve de la noche, por la emisora C.M.C.Y., de Autrán, en 1030 kilociclos, después de las cuales, cada uno de dichos días, dictará la Sra. María Muñoz de Quevedo, Directora*

de la Coral de La Habana, un Curso de Iniciación Musical, *ofreciéndose, además, todos los jueves, a la misma hora y por idéntica estación, audiciones especiales dedicadas exclusivamente a la presentación de obras dramáticas escogidas, concurso de cuentos, etc., a fin de estimular la producción nacional en estos géneros literarios.*

Por cuanto: Dichos cursos deben comenzar el próximo sábado 10 de octubre, desenvolviéndose durante cuatro meses.

Por cuanto: Los gastos calculados por el Instituto Popular del Aire como costo de trasmisión, propagandas, etc., de los referidos cursos ascienden a la suma total de $340.00, a razón de $85.00 mensuales.

Por cuanto: Esta Alcaldía considera oportuno y beneficioso a la difusión educativa y cultural en este Término contribuir con la cantidad total expresada de $340.00, pagada por mensualidades vencidas de $85.00 a dichos Cursos de Historia de Cuba, Iniciaciación Musical *y presentación de obras de los géneros dramático y novelesco.*

Por cuanto: En el actual ejercicio económico existe un crédito que aparece en el Departamento de Cultura, Capítulo 17, artículo 6, Crédito 1, para divulgaciones culturales.

Por tanto: en uso de las atribuciones que me concede la Ley como Alcalde Municipal de La Habana

RESUELVO:

Primero: Que por la Administración Municipal se satisfagan en la cantidad de $340.00, pagados por mensualidades vencidas de $85.00, los Cursos de Historia de Cuba, Iniciación Musical *y presentación de obras de los géneros dramático y novelesco, que organizados, por el Instituto Popular del Aire han de radiarse los martes, jueves y sábados, de 8 a 9 de la noche por la emisora C.M.C.Y., de Autrán, en 1030 kilociclos, a partir del próximo sábado día 10 de octubre corriente.*

Segundo: Que la referida cantidad, en la forma indicada en el artículo anterior, se tome del crédito que existe en el actual ejercicio económico, en el Departamento de Cultura, capítulo 17, artículo 6, crédito 1, para divulgaciones culturales.

Tercero: Encargar al Historiador de la Ciudad de la supervisión y cumplimiento del programa de los referidos cursos, informando oportunamente a esta Alcaldía.

Córranse por Secretaría las órdenes que sean menester para el cumplimiento de lo dispuesto.

La Habana, octubre 8 de 1936.

(Fdo.) DR. ANTONIO BERUFF MENDIETA
Alcalde Municipal."

Al día siguiente se formalizó el contrato oportuno entre el Director del Instituto Popular del Aire y la Administración Municipal, en los siguientes términos:

"La Habana, octubre 9 de 1936.

Sr. Secretario de la Administración Municipal.

Señor:

El que suscribe, José Antonio Portuondo y Valdor, natural de Santiago de Cuba, ciudadano cubano, mayor de edad, soltero, estudiante y vecino de L entre Jovellar y 27, en El Vedado, a usted expone:

Que por medio del presente escrito se compromete, a nombre del Instituto Popular del Aire, a desarrollar un Curso de Introducción a la Historia de Cuba, *bajo las condiciones siguientes:*

Primero: El Curso *se verificará ofreciéndose lecciones por profesores de reconocida dedicación y competencia en disciplinas históricas, que se radiarán los martes y sábados, de 8 a 9 de la noche, por la Emisora C.M.C.Y., de Autrán, en 1030 kilociclos, después de las cuales, la Sra. María Muñoz de Quevedo, Directora de la Coral de La Habana, dictará un curso de* Iniciación Musical. *Los jueves, desde la misma Estación y a la propia hora, se ofrecerán, como parte del curso, audiciones especiales dedicadas exclusivamente a la presentación de obras dramáticas escogidas, concursos de cuentos, etc.*

Segundo: La duración del curso será de cuatro meses a partir del día 10 de octubre, sábado, en que será ofrecida la primera lección.

Tercero: Las lecciones, así como las personas que habrán de ofrecerlas y las obras dramáticas, cuentos, etc., serán sometidas, previamente, a la consideración del Sr. Historiador de La Habana, para su aprobación, sin la cual no serán radiadas.

Cuarto: El precio que deberá serme abonado por el curso, será de $340.00, pagadero por mensualidades vencidas, a razón de $85.00 cada una, en que quedarán comprendidos todos los gastos que se originen.

De usted atentamente,

(Fdo.) José Antonio Portuondo.

Conforme:

(Fdo.) Dr. Orosmán Viamontes,
Secretario de la Administración Municipal."

En la imposibilidad de reunir en un solo Cuaderno *todas las lecciones del* Curso de Introducción a la Historia de Cuba, *por su amplísima extensión, las dividiremos en tres o cuatro* Cuadernos, *de los que éste es el primero.*

Reproducimos, también, en el presente, las palabras pronunciadas en la sesión inaugural de los Cursos de Introducción a la Historia de Cuba, Divulgación Musical *y* Desenvolvimiento del teatro Universal, *por los Sres. José Antonio Portuondo, María Muñoz de Quevedo, Camila Henríquez Ureña, Emilio Roig de Leuchsenring y Antonio Beruff Mendieta; así como el* Temario *completo del* Curso de Introducción a la Historia de Cuba, *con los nombres de los profesores que dictaron sus treinta y siete lecciones.*

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING,
Historiador de la Ciudad
de La Habana.

SESION INAUGURAL DE LOS CURSOS DE: INTRODUCCION A LA HISTORIA DE CUBA, DIVULGACION MUSICAL Y DESENVOLVIMIENTO DEL TEATRO UNIVERSAL

10 de Octubre de 1936

Palabras de José Antonio Portuondo,

Director del Instituto Popular del Aire.

Ya tiene realidad—amigos radioyentes—el Instituto Popular del Aire; ya es más que bellas promesas y el sólo afán de servir de la Hora Cubana de Cultura Popular y de la Hermandad de Jóvenes Cubanos; ya se da al aire esta noche, rico de entusiasmo, anheloso de sembrar en las conciencias cubanas un sentido más hondo de la historia patria, un ansia nueva de vivir apasionadamente—que es la única manera noble y valedera de vivir la historia—las páginas de ella que en esta hora estamos escribiendo. No quiere lograr otra cosa que ésta el Instituto Popular del Aire, con su *Curso de Introducción a la Historia de Cuba,* sino meter a cada hombre de nuestras tierras en la entraña caliente de la historia y hacerlo actor de ella y no simple espectador, como hasta ahora ha venido ocurriendo. Para cada cubano la historia de su país no fué siempre sino motivo para torturar infancia y adolescencia con caminatas interminables bajo el sol, los días de lucir el patriotismo, los discursos y el uniforme escolar recién planchado, o en el aprendizaje memorista de viejos textos idiotas, llenos de batallas sin sentido y de machetes inútiles, y luego, ya mayor, pretexto de arribistas y de logreros con ''picos de oro'', para encubrir sus desbordadas ansias de lucro.

Porque vivíamos *irresponsablemente,* recostados en el poder mayor de la Metrópoli norteamericana, vencido nuestro anhelo más alto de ser libres plenamente, quisimos ignorar una historia hecha de anhelos frustrados y de inútiles esfuerzos por lograr lo que a diario negaba dramáticamente nuestra espantosa realidad de factoría. Porque era, a un tiempo mismo, reproche vivo y desencanto, nos desasimos de la historia y nos dimos a vivir culpable y cómodo

irresponsabilismo. Y a más llegó el resentimiento que nació en la frustración y en más de una oportunidad, cobarde, pretendió, con el choteo, empequeñecer y manchar páginas bellas. Ahora el tiempo nos plantea con dramática urgencia el retorno a la historia: hay que volver a vivir la historia que dejamos trunca, hay que meterse otra vez en la entraña caliente y desgarrada de los hechos que devienen, y ser actor cada hombre, todo el hombre, en el proceso dramático de su nación y en el que vive el mundo. No hay tiempo de ser espectador en esta hora del mundo.

Pero la historia—amigos radioyentes—no es mera yuxtaposición de hechos inconexos y con razón cada uno en sí mismo, desligado de los otros o acaso en relaciones de mera vecindad, sino un proceso continuo, dialéctico, en el que cada etapa hunde sus raíces en la entraña viva de la anterior y se forma a su costa, y de la entraña nueva y de la sangre amanecida del de hoy ha de nacer el tiempo de mañana. La visión perfecta de ese proceso y de las transformaciones del subsuelo económico que lo van determinando, nos librará de la irresponsabilidad a que aludimos antes. Nos dirá, en cambio, la inutilidad de esta pobre y cobarde pretensión de sustraernos al imperativo de la historia y al más alto deber de forjar con nuestras propias manos el futuro de Cuba; nos dirá cómo ha de afincarse en lo económico la mirada que quiera explicar cada hecho político o social de nuestra historia, y cómo determina nuestra condición insalvada de colonia el proceso renqueante de nación desintegrada que venimos padeciendo.

El Instituto Popular del Aire quiere, con su *Curso de Introducción a la Historia de Cuba,* ponernos en condiciones de vivir el deber de nuestro tiempo plenamente, por el vivo conocimiento de un pasado que aun conserva dramática vigencia en nuestra hora; quiere, por este conocimiento de nuestro frustrado proceso de integración, darnos oportunidad de encontrar la fórmula mejor para lograrla plenamente; darnos fuerzas para hallar modos cubanos en la solución de nuestro porvenir cubano; ponernos en el camino más cierto de ser, en próximo mañana, una nación capaz de cumplir limpiamente su destino americano y el más alto e ineludible deber de humanidad y de servicio universal.

A este solo afán de trabajar en la formación de una conciencia cubana se debe el Instituto Popular del Aire, que no puede en

estas palabras iniciales de su curso, sustraerse al deber de gratitud que lo obliga a los profesores, en primer lugar, que se avienen generosos a cooperar con él; al Alcalde de La Habana, Dr. Antonio Beruff Mendieta, que generosamente y con plena conciencia de su deber de procurar la cultura de su pueblo, ha consentido en sufragar los gastos del Instituto Popular del Aire; al Historiador de la Ciudad de La Habana, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, a cuyas gestiones debe el bello proyecto de la Hora Cubana de Cultura Popular y de la Hermandad de Jóvenes Cubanos su realidad presente; a los oyentes, en fin, de sus lecciones, por la atención que se sirvan dispensarles. Agradecimiento que les va, de nuestra parte, con la afirmación emocionada de que en este esfuerzo juvenil no vive afán de aplausos ni pretensión estirada de maestrillos pedantes, ni refinada variedad de "lija" criolla, sino sólo la conciencia del deber que a todos urge en esta hora, de servir, desinteresadamente, a la integración en nuestro pueblo de una indispensable conciencia ciudadana.

Palabras de María Muñoz de Quevedo,

Directora de la Coral de La Habana.

Invitada por el Instituto Popular del Aire para colaborar con mi esfuerzo modesto en esta Hora de divulgación histórica, deseo exponer brevísimamente el plan que me propongo seguir en ella. Desde luego—y esto es obvio decirlo, tratándose de una Hora de divulgación—mis lecturas se dirigen a un público no iniciado en la música, aunque dispuesto de buena fe a asimilar las nociones sumarias sobre la historia de este Arte y dar los primeros pasos en su apreciación.

Si preguntamos a cualquier persona del pueblo si le gusta la música, dirá inmediatamente que sí. Pero si insistimos en saber qué clase de música es la que le gusta, probablemente quedará perpleja, un tanto intrigada por la pregunta y su significado. —Pero ¿es que hay varias clases de música?—preguntará a su vez. Y si nosotros pretendemos aclarar la cuestión, diferenciando entre la música popular y la no popular, entre la vocal y la instrumental, entre la clásica y la romántica, entre la música y la musiquilla, no haremos sino emborronar con definiciones y palabras las ideas inmanentes que toda persona tiene sobre la música, aun la menos cultivada en este arte. Pero si hacemos escuchar a esta persona o grupo de personas una serie de obras musicales, ordenadas por épocas y seleccionadas entre las más asequibles de los autores representativos de cada una, precediendo estas audiciones de breves comentarios históricos y críticos, en un lenguaje claro y sin el menor aparato erudito, posiblemente en unas cuantas sesiones habremos transformado la concepción que nuestros oyentes tenían sobre la música, y despertado en ellos un nuevo interés, desconocido hasta entonces, por la investigación personal y por

ampliar con otras experiencias el horizonte de sus conocimientos musicales.

Esto es, precisamente, lo que vamos a hacer durante la parte de iniciación musical de esta Hora. En cada sesión, que no será de mayor duración que un cuarto de hora, expondremos el proceso histórico de una determinada época, concretándonos a los hechos más capitales que le dan carácter y fisonomía propios. La música, como todo arte, tiene orígenes, desarrollo y evolución, que pueden ser expuestos con tanta concisión como se quiera, y que reducidos a breves lecciones serán precioso complemento de la obra musical. Para dar a conocer ésta, tendremos que valernos del disco fonográfico, auxiliar indispensable en la divulgación, seleccionando, entre los numerosos ejemplos de que dispongo para mi clase de Historia de la Música en el Conservatorio Bach, los más adecuados para esta Hora.

Como las diversas épocas musicales tienen extensión e importancia tan variables, tendremos necesidad de dedicar a cada una varias sesiones semanales. Además, estas lecciones no van a ser simplemente históricas, sino que tocarán apreciaciones estéticas, explicadas lo más claramente que me sea posible. Sin ellas no estaría completa la iniciación musical, ya que la agrupación por épocas responde a determinadas modalidades del espíritu y a ciertas evoluciones de la técnica, que son los factores determinantes de las diversas escuelas a través del tiempo.

Para los ejemplos musicales cuento también con el concurso de instrumentistas y cantores, cuya actuación será un aliciente de este Instituto Popular del Aire. Cuando sea necesario utilizar algún conjunto vocal, en el curso de estas lecciones, ofrezco desde ahora el concurso de la Sociedad Coral de La Habana, tanto como colectividad de canto coral, como individualmente por parte de cada uno de sus cantores.

Y pongo fin a estas palabras de salutación, que quisiera animar con la llama viva de la cultura misionaria, en obra cordial y fecunda de educación artística.

Palabras de Camila Henríquez Ureña,

de la Sociedad Teatro de Arte de La Habana.

El Instituto Popular del Aire se propone desarrollar, como parte de la obra de divulgación cultural que tan eficazmente ha emprendido, un curso de quince breves lecciones sobre el desenvolvimiento del teatro universal, que abarque los principales aspectos de la literatura dramática en los diversos países, a través de la historia.

El curso comprenderá la siguiente materia: 1º El teatro en la Grecia antigua: la tragedia; Esquilo, Sófocles y Eurípides. 2º El teatro en la Grecia antigua: la comedia; Aristófanes. 3º El teatro en la antigua Roma. 4º El teatro religioso medieval: Misterios y Autos. 5º, 6º y 7º El teatro español en el Siglo de Oro. 8º y 9º El teatro clásico francés. 10º El teatro inglés; Shakespeare. 11º El teatro italiano; Goldoni. 12º y 13º Teatro europeo contemporáneo. 14º Teatro norte-americano.

Las lecciones se desarrollarán en forma de una breve disertación sobre el tema correspondiente, seguida por una ilustración del mismo, que consistirá en la interpretación de algunas escenas tomadas de una de las obras representativas del período o del autor estudiado.

Las disertaciones estarán a cargo de distinguidos profesores y hombres de letras, conocidos como especialistas en la materia, y que amablemente han consentido en prestarnos su cooperación. Son ellos: el Dr. Manuel Bisbé, el Dr. Giuseppe Favole, el Padre José Rubino, el Dr. Raimundo Lazo, la Dra. Elena López Hernando, la Dra. Carolina Poncet, el Dr. Luis A. Baralt, el Dr. Aurelio Boza Masvidal, el Sr. Rafael Marquina y el Dr. José Antonio Ramos.

Las escenas para las ilustraciones serán representadas por los jóvenes e inteligentes actores de *La Cueva,* el Teatro de Arte de La Habana, guiados por su insustituíble Director, el Dr. Luis A. Baralt. Ellos también han ofrecido con entusiasmo generoso su colaboración.

Estas charlas sobre la historia del teatro, que tendrán lugar una vez a la semana, comenzarán el próximo jueves, quince de octubre, sobre el tema: *La Tragedia en Grecia: Esquilo y Sófocles,* que nos tocará desarrollar, ilustrado con las escenas principales de *Edipo Rey,* la obra capital de Sófocles.

Esperemos que este breve curso de iniciación literaria habrá de contribuir a despertar y avivar el interés del público por el teatro, la forma de más profundo alcance social que tiene el arte, la más total; un medio eficaz de educación popular.

Palabras de Emilio Roig de Leuchsenring,

Historiador de la Ciudad de La Habana.

La trascendencia excepcional de los estudios históricos se demuestra por la urgencia que los pueblos tienen de conocerse a sí mismos, descubriendo y analizando, con su pasado, las causas productoras de sus males, vicios y defectos.

Y si aquellas se ignoran o sólo se tiene de las mismas vaga y superficial noticia, de nada valdrán, por honrados y resueltos que sean, los propósitos y esfuerzos en favor de reformas y progresos nacionales.

De ahí que a quienes investigamos a diario en nuestro ayer colonial y no ignoramos la forma peculiarísima en que Cuba surgió a la vida republicana, nos parezcan naturales y lógicos los tropiezos y contratiempos del presente, y nos asombre, en cambio, observar, una y otra vez, cómo políticos y gobernantes cubanos caen en idénticos errores que los políticos y gobernantes de la metrópoli o que sus antecesores nacionales, y buscan los mismos caminos sin salida en que aquéllos y éstos perecieron.

El cubano ignora la historia de su país o la olvida pronto: a ello se debe la reiteración y gravedad de nuestras crisis nacionales.

Por eso, no creemos pecar de exagerados o parciales ponderando la utilidad superlativa de los estudios históricos entre nosotros.

Porque así pensamos, hemos acogido con todo calor y entusiasmo, en nuestro carácter de Historiador de la Ciudad de La Habana, el brillantísimo proyecto concebido por el Instituto Popular del Aire de ofrecer a nuestro pueblo, por el más moderno de los procedimientos de difusión educativa y cultural, un Curso de

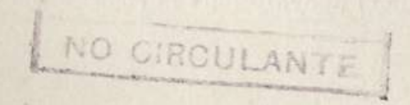
Introducción a la Historia de Cuba, que, dado el cuadro de profesores que explicarán sus 36 lecciones, ha de tener el atractivo singularísimo de presentar una nueva interpretación de nuestra historia, producto de la investigación, el estudio y el criterio personales de estos exploradores contemporáneos, que han de descubrir, sin duda, en el campo casi virgen de nuestro ayer colonial y republicano, aspectos tan desconocidos como originalísimos que expliquen a la generación de hoy la verdadera, justa y humana realidad nacional.

A esa obra, por todos conceptos valiosa, hemos aportado nuestra modestísima colaboración, tomando a nuestro cargo algunas de las lecciones del Curso y sirviendo de intermediarios con el señor Alcalde Municipal a fin de dar viabilidad a tan laudable y hermosa iniciativa, como así ha ocurrido, gracias al interés del doctor Beruff Mendieta por cuanto contribuya a nuestro progreso educativo y cultural; como también cumpliremos los propósitos de éste de que las lecciones del *Curso de Introducción a la Historia de Cuba* sean editadas, para su más amplia difusión, en los *Cuadernos* que por nosotros dirigidos viene publicando la Municipalidad habanera.

Palabras de
Antonio Beruff Mendieta,
Alcalde Municipal de La Habana.

En mi programa de gobierno municipal, señalé como deber insoslayable de las autoridades que habían de regir los destinos populares, al reanudarse el ritmo constitucional de nuestra vida pública, la obligación de adoptar con urgencia medidas que elevaran el nivel cultural del país. Celosamente he cuidado, desde que ocupé por el voto de mis conciudadanos la primera magistratura de la Ciudad, de cumplir este deber, venciendo para ello, en primer término, obstáculos de orden económico, casi insuperagles a causa del estado de descomposición en que encontré la hacienda municipal.

El curso escolar ha sido inaugurado en la Escuela José Miguel Gómez, estableciendo en ella el sistema de enseñanza del Plan Dalton, después de dotar al edificio de mejoras indispensables y de renovar el material docente. Una Comisión, integrada por distinguidas personalidades de nuestro mundo artístico, estudia al presente las medidas de carácter técnico que ha de recomendarme para poner en marcha el Conservatorio Municipal de Música, orientándolo en una dirección más congruente con el sentido estético de nuestro siglo. El Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, escritor de sólidos prestigios, que desempeña el cargo de Historiador de la Ciudad, ha publicado hace poco, por cuenta del Municipio, el *Ideario Cubano* de José Martí, recibido con unánimes aplausos por la crítica, y prepara la edición de otro volumen cuya aparición ha de coincidir con el centenario del nacimiento del Generalísimo, como tributo de la Ciudad de La Habana a su memoria, volumen en que se hace sereno examen del pensamiento político revolucionario del gran caudillo de nuestras guerras por la independencia. El propio escritor, de orden mía, activa la edición de





los Libros de Cabildos, desde el primero que se remonta al año 1550, como contribución seria del Municipio al esclarecimiento de nuestro pasado. Con igual propósito de difundir el conocimiento de nuestra historia, el 21 del actual se iniciará un curso de *Conferencias sobre habaneros ilustres,* en el salón de recepciones del Palacio Municipal, abriendo así la Casa del Pueblo a la divulgación cultural.

Con este mismo propósito educativo, recientemente en el Teatro *Martí,* y en colaboración con la Secretaría de Educación, hemos puesto en escena un drama de José Martí, *Adúltera,* a fin de que el genio polifacético del apóstol de nuestras libertades sea mejor conocido por nuestro pueblo.

De acuerdo con este programa, cuya gradual ejecución examino ligeramente, apremiado por el tiempo, coopero ahora gustosísimo a la feliz realización de este curso de Historia de Cuba organizado por el Instituto Popular del Aire, y cuyas lecciones, que han de tener como complemento un curso de iniciación musical y audiciones especiales sobre historia del Teatro, están a cargo de eminentes profesores consagrados a las disciplinas históricas.

Además de facilitar la trasmisión de estos cursos educativos, la Administración Municipal editará todas las lecciones de Historia de Cuba en los *Cuadernos de Historia Habanera,* que se distribuyen gratuitamente.

Interesa en estos momentos, preñados de dificultades todavía, que nuestro pueblo tenga conocimiento cabal de los esfuerzos angustiosos realizados para transformarlo en una nación soberana, y para crear en él un estado de civilización adecuada. Este conocimiento, extendiéndose en nuestro medio, puede contribuir a que se medite hondamente en las grandes crisis del futuro y a que se evite la ineficacia de una labor ingente, producto de tantos sacrificios.

Reciban los miembros del Instituto Popular del Aire, los señores profesores que han de desarrollar el Curso de Historia de Cuba, la señora Directora del Curso de Iniciación Musical y los señores encargados de las audiciones teatrales, mi saludo cordialísimo y mi aplauso, tan efusivo como sincero, por la patriótica labor que se han propuesto llevar a cabo. Para este empeño generoso tendrán todo el apoyo y toda la cooperación del Municipio.

TEMARIO DEL CURSO DE INTRODUCCION A LA HISTORIA DE CUBA

Temario del Curso de Introducción a la Historia de Cuba.

La Cultura Primitiva.

1.—Cuba Primitiva: las razas indias, por Fernando Ortiz.

2.—Los Indios de Cuba: Aspecto económico, por Roberto Agramonte.

La Conquista.

3.—[illegible] siglo XV, por Manuel [illegible]

4.—Exploración y conquista de Cuba, por Enrique Gay Calbó.

5.—Elementos de la conquista.—Organización política y social. Los Encomenderos, por Mario Alfonso.

La Colonia.

6.—Organización y Vida jurídica e institucional de la Colonia, por [illegible]

7.—[illegible] Los Monopolios (1551-1762).

8.—La Evolución Económica. El Contrabando y la Ganadería. Comercio de la Industria Azucarera, por Gaspar Jorge García Galló.

Temario del Curso de Introducción a la Historia de Cuba.

La Cultura Primitiva.

1.—Cuba Primitiva: las razas indias, por *Fernando Ortiz.*

2.—Los Indios de Cuba: Aspecto sociológico, por *Roberto Agramonte.*

La Conquista. (1492 - 1555).

3.—Introducción: Europa y España a fines del siglo XV, por *Manuel Bisbé.*

4.—Exploración y conquista de Cuba, por *Enrique Gay Calbó.*

5.—Economía de la conquista. Organización política y social. Las Encomiendas, por *Mario Alfonso.*

La Colonia.

6.—Introducción: Vida jurídica e institucional de la Colonia, por *Emeterio S. Santovenia.*

Primer período: Los Monopolios (1555-1762)

7.—La Evolución Económica. El Contrabando y la Ganadería. Comienzos de la Industria Azucarera, por *Gaspar Jorge García Galló.*

8.—Monopolio del Tabaco. Sublevación de los vegueros, por *Elías Entralgo.*

9.—La Evolución Política. Corsarios y Piratas, por *Manuel de Zayas.*

10.—La Evolución Cultural, por *José Antonio Portuondo.*

SEGUNDO PERÍODO: APOGEO DE LA COLONIA (1762-1868).

11.—Dominación Inglesa: Antecedentes y Consecuencias, por *Francisco González del Valle.*

12.—La Evolución Económica, por *Jorge Martí.*

13.—La Evolución Política Exterior. Actitud de las Potencias. Los EE. UU., por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

14.—La Evolución Política Interior. Dos períodos de la vida constitucional, por *Pedro Cañas.*

15.—La Inmigración Francesa. Fomento de los Cafetales. Las Nuevas Ideas, por *José Antonio Portuondo.*

16.—Los Problemas de la Esclavitud. Conspiración de Aponte, por *Elías Entralgo.*

17.—El Movimiento anexionista. Actitud de los Estados Unidos, por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

18.—Los Comienzos del Separatismo. Conspiraciones. Primeros Mártires. Narciso López, por *Angel I. Augier.*

19.—El Movimiento Reformista, por *Carlos Rafael Rodríguez.*

20.—La Evolución Cultural, por *José Antonio Portuondo.*

TERCER PERÍODO: LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA (1868-1898)

21.—Raíces económicas del 68, por *Emeterio S. Santovenia.*

22.—Esquema de la Guerra de los Diez Años, por *Armando Hernández.*

23.—El Autonomismo, por *Antonio Sánchez de Bustamante y Montoro.*

24.—La Obra del Partido Liberal Autonomista durante los años de 1878 a 1898, por *Mario Guiral Moreno.*

25.—La Ambición de las Potencias. Los Estados Unidos, por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

26.—Período Preparatorio del 95. La Guerra Chiquita. Martí y el Partido Revolucionario Cubano, por *Félix Lizaso.*

27.—Los Comienzos del 95, por *Enrique Delahoza.*

28.—La Invasión, por *Francisco J. Ponte y Domínguez.*

29.—Ultimos Tiempos del 95 y la Guerra Hispanoamericana, por *Salvador García Agüero.*

30.—La Ocupación Militar Norteamericana, por *Alberto Arredondo.*

31.—La Evolución Cultural, por *José Antonio Portuondo.*

La República.

32.—El Proceso Económico, por *Alberto Delgado Montejo.*

33.—El Proceso Político Interno, por *Manuel Bisbé.*

34.—El Proceso Político Externo: Cuba Republicana en la Vida internacional, por *Emilio Roig de Leuchsenring.*

35.—El Proceso Cultural, por *José Antonio Portuondo.*

36.—El Proceso Social, por *Raúl Roa.*

37.—La Revolución, por *Alberto Delgado Montejo.*

LA CULTURA PRIMITIVA

Cuba Primitiva.
Las Razas Indias,

por Fernando Ortiz.

Las viejas historias solían iniciarse diciendo que Cristóbal Colón y los españoles fueron quienes primero descubrieron la isla, el 27 de octubre de 1497, hallándola poblada de indios. Pero esto es incierto. Ya la isla de Cuba había sido descubierta varias veces y poblada desde siglos anteriores por unos aventureros que en rústicas canoas, sin carabelas, brújulas ni astrolabios, habían llegado a este país en sucesivas oleadas transmigratorias. Los españoles no descubrieron las Antillas, como los portugueses hicieron con las islas Azores, las de Madera y las de Cabo Verde, encontrándolas sin seres humanos que las habitaran, ocupándolas sin oposición e incorporándolas a la humanidad. Cuando Colón y los castellanos llegaron a este archipiélago lo hallaron ya poblado. Otros habían sido los verdaderos descubridores. Creyendo erróneamente los españoles que estas islas no eran sino el extremo oriental de las Indias clásicas, abordadas por el Oeste, las denominaron *Indias Occidentales* y a sus habitantes los llamaron *indios*. Pero éstos no eran hijos de la India. Los seres humanos que aquí habitaban ya antes de que llegaran los europeos, no eran indios ni siquiera constituían un solo grupo homogéneo, sino varios, separados por historias, lenguajes, culturas y economías distintas que ya los dividían socialmente en dominaciones y clases superpuestas. Cuba, como el resto de las Antillas, fué descubierta y poblada originalmente por diversos grupos humanos llegados desde las vecinas costas continentales. Se ha opinado que la época prehistórica de la humanidad en América abarca desde el año 12,000 al 6,000 anteriores a nuestra era vulgar. Puede, pues, decirse que la ocupación humana de Cuba se pierde en la tan socorrida ''noche

de los tiempos''. Es probable que los primeros cubanos se establecieran en esta isla mucho antes de que en Egipto se alzaran las pirámides y la Esfinge.

La población *arcaica* de las Antillas corresponde a los estratos primeros de los indios continentales de América. No se sabe por dónde aquélla penetró en el Archipiélago, pues en todas sus islas se han hallado restos arqueológicos e históricos de esa raza de proto-antillanos, marcadamente distinta de las otras dos corrientes posteriores de indoamericanos.

No hay tampoco una opinión segura acerca de la proveniencia de la primera inmigración humana en Cuba, si fué desde el Norte, saliendo de la Semiamérica septentrional y los cayeríos que desde cerca de la Florida inician el inmenso arco de las Antillas; o si los proto-cubanos vinieron desde la Semiamérica meridional, fluyendo como las aguas fluían desde las cuencas del río Orinoco, del Magdalena y del Amazonas hacia el Norte, pasando de Tierra Firme a las inmediatas islas Antillanas y de allí, peña tras peña, hasta la más occidental y mayor de todas ellas, que es Cuba. Hay argumentos para sostener una y otra hipótesis. De todos modos, carece de base científica la existencia de un *homo cubensis*, que es meramente imaginario, y puede darse por aceptable que por las Antillas, y especialmente en Cuba, se han dado inmigraciones desde el Norte hacia el Sur y viceversa. En cuanto a la corriente que partió de los pueblos australes, no cabe duda; todas las estirpes indias halladas en Cuba en los años de la conquista colombina, parecen haber llegado de tierras del Sur, aun las gentes más atrasadas, las cuales llegaron a invadir la Florida y las regiones ultrafloridanas. En cuanto a la corriente inversa, hay dudas de si fué una real invasión la venida a las Antillas de los aborígenes norteamericanos, o si sólo fué un contacto entre pueblos de una misma raza.

Cuando el descubrimiento por los castellanos, las Antillas estaban ocupadas por tres grandes masas de población, según puede verse de los primeros cronistas de Indias y de los recientes estudios arqueológicos, o sean los *caribes*, los *aruacas* y los *arcaicos*, los cuales recibían distintos nombres según las islas. En esa época todo el archipiélago antillano era teatro de una gran tragedia histórica caracterizada por el entrechoque de distintas civilizaciones

que combatían con éxito vario por su predominio territorial. Es posible que la población arcaica, la primera de las Antillas, se iniciara desde la costa de la Florida, pasando por las Bahamas y sus islotes hasta los cayeríos de Cuba, y que paulatinamente se fueran corriendo los indios de isla a isla hacia el Sur; pero bien pudo ocurrir que la población humana penetrara en el archipiélago desde las costas septentrionales de la América meridional, pues tal fué la dirección de las inmigraciones indias que se conocen y de las corrientes marinas que las favorecieron. Hasta ahora parece que debe ser excluída la certeza, que algunos han supuesto, de una inmigración salida de las costas mexicanas y de Yucatán, no obstante su proximidad a Cuba, pues se carece de los elementos arqueológicos indispensables para dar por probadas en las Antillas, ni siquiera en las más próximas al continente, las influencias étnicas y naturales de los pueblos maya-quitchés que dieron tanto carácter a la civilización del Yucatán y de las regiones aledañas. Aun cuando en la cultura arcaica de los antillanos pueden hallarse analogías con la coetánea continental, nada prueba la identidad étnica de sus elementos.

Cuando el descubrimiento por los castellanos, el núcleo indio de menor cultura formaba la capa inferior de la estratificación social y estaba dominado por los otros dos grupos superiores y ulteriores, salvo en la isla de Pinos, en la parte occidental de Cuba y en los cayeríos próximos a ésta y a la Florida, en cuyas islas aun eran dominantes, según se observa por los restos arqueológicos de los *conchales, enterrorios* y paraderos prehistóricos. Debieron de ser los primeros pobladores de las Antillas. Los conquistadores les dieron nombres diversos: *cayos, lucayos,* o *yucayos* en las islas próximas a Cuba; *timukúas* y *tekestas* en las tierras floridanas, etc.

Eran iguales a éstos en cultura los *guanacabibes* de Cuba, que dieron su nombre a la península occidental cubana, y los indios pineros. Probablemente pertenecían al mismo núcleo étnico de los indios llamados *ciboneyes* de Cuba, los pobladores de la sierra del Cibao en la isla de *Haití* o *Quisqueya,* como la llamaron los indígenas precolombinos, y los aborígenes de *Boríquen* o Puerto Rico. Esta cultura protoantillana era aun paleolítica, en el sentido que a este vocablo debe darse en América, cronológica-

mente distinto al de Europa. No tenían metales, ni cerámica. De su moblaje y utensilios poco queda, por haber sido, salvo algunas piedras rústicas, preferentemente de madera y substancias animales, y, por tanto, muy perecederas. Aprovechaban mucho las conchas marinas, que en estos mares abundan *(Strombus gigans, tritón nodiferus y cassistuberosus)* sacando de ellas, utensilios y adornos, hasta elementos arquitectónicos, típicos de su cultura. Vivieron de la caza y sobre todo de la pesca, en la que fueron habilísimos en sus canoas; pero no fueron agricultores.

El *ciboney* moraba en las cavernas, siendo probable que su denominación de *ciboney* así lo indicara y sea de la misma raíz del nombre de *Cuba,* que los *tainos,* desde Haití, daban a la montañosa parte oriental de nuestra isla. Uno y otro vocablo parecen provenir de la voz *ciba,* que significa ''Piedra, montaña, cueva'' y de la cual quedan vivas en las Antillas muchas voces derivadas y aun en uso por el lenguaje vernáculo como *Cibao, Seboruco, Sigua, Siguanea, Cibucan,* etc.

Los indios arcaicos también habitaron chozas rudimentarias de esas que se llamaron *bajareques* por los castellanos conquistadores, y acaso, casas palafíticas o *barbacoas.* Poco se sabe de su lenguaje, distinto de los hablados por los otros indios antillanos; ni de su estructura social, probablemente en el patriarcado.

Con los indios llamados *ciboneyes* por los cronistas de Indias, había otros, los *Cayos* y los *Guanajabibes,* citados también por aquéllos, cuya filiación no está bien definida.

De los indios *Cayos,* a que se refieren algunos historiadores como habitantes de los cayeríos de los Jardines de la Reina, poco se sabe, y es de suponer que su nombre les viniera de su localización geográfica y no de su distinción étnica o social.

De los *guanajabibes* sí tratan los cronistas y pobladores, usando ese nombre con muy varia ortografía, como de los indios que habitaban en la parte más occidental de Cuba. Es posible que estos mismos habitaran también la parte de los cayeríos inmediatos y quizás la Isla de Pinos. No puede asegurarse si eran o nó los mismos *ciboneyes* o indios distintos, aunque sí eran de análoga cultura.

De los *guanahacabibes,* decía el P. Bartolomé de las Casas: ''son como salvajes que en ninguna cosa tratan con los de la isla,

ni tienen casas, sino están en cuevas contino sino en quando salen a pasear". Y Diego Velázquez en 1514 dijo de aquellos indios en una carta al rey Fernando el Católico: "estos últimos, que son los postreros, son manada de salvajes: no tienen casa, asiento, ni pueblos, ni labranzas; no comen sino tortugas, pescado y algunas salvaginas que toman por los montes".

El propio nombre de *guanajabibes,* por sus raíces idiomáticas, parece aludir a su vida "salvaje", es decir, en la selva, en los bosques o montes de la abrupta Pinar del Río y en los manglares costeros.

Otro apelativo de indios sonó en la época del poblamiento, el de indios *guatiaos.* Pero éste no era un nombre gentilicio, sino un abjetivo que significaba "bueno" o "amigo"; y no fué vocablo cubano, sino indohispánico para expresar que el indio era "manso" o sometido, y, para la legislación indiana, que "no era reducible a servidumbre".

La época ciboney de Cuba ha debido de ser la más prolongada de su historia; duró varios siglos. Cuba *ciboney* fué invadida por otro pueblo indio de cultura superior, el de los *aruacas* o sean los *taínos* de Haití.

Se cree que la invasión de los *taínos* en Cuba no fué mucho tiempo anterior a la española. Las Casas creyó que ocurrió solamente unos cincuenta años antes, pero debió suceder más atrás en el tiempo, a juzgar por la abundancia de asientos taínos que se han hallado y por otras consideraciones técnicas de la cerámica. En cambio, Brinton opinó que los aruacas arribaron a Cuba entre los años 500 y 1000 de la Era Cristiana, o sea de cinco a diez siglos antes que los castellanos. El asentamiento *taíno* en Cuba ocurrió probablemente al menos un par de siglos antes del descubrimiento colombino, allá por el siglo XIII de la era cristiana.

Los invasores, no sabemos si en son de guerra o de paz, se posesionaron de toda la región oriental de Cuba, asentándose en ella y por la comarca de Camagüey. A partir de esta región hacia occidente, ya no se encuentran paraderos taínos, neolíticos, marcados por su característica cerámica; desaparece, con ellos, todo resto de alfarería; hacia el poniente sólo se hallan los conchales, enterrorios, cavernas, palafitos, restos paleolíticos y paraderos de la época pretaína.

Ocasionalmente se han hallado por las comarcas de Vueltabajo, algunas hachas amigdaliformes, de tipicidad taína, pero no se tiene noticia de un solo paradero con tiestos de cerámica. Ello prueba que hubo incursiones *taínas* hasta Vueltabajo, anteriores a la invasión castellana o, más bien, posteriores a la misma, y prueba también la ausencia de su arraigo en las tierras de los *guanahabibes*.

Hoy día los indios cubanos suelen dividirse en *ciboneyes* y *taínos*, fijando en ambos vocablos el concepto de dos pueblos, dominados y dominadores, correspondientes a las dos culturas que aparecían superpuestas; la *paleolítica* de los *ciboneyes* y la *neolítica* de los *taínos*.

Los *taínos* eran de cultura superior a los cavernícolas, llegando a serles características las piedras de serpentina, maravillosamente simétricas y pulimentadas en forma de almendras, como hachas ceremoniales. Fueron guerreros, y sus armas usuales, la maza pétrea, la *macana* o especie de espada corta hecha de palma *cana*, el arco flexible de igual madera y las flechas, que hacían de güines con puntas endurecidas o de espinas de pescados.

Los indios *taínos* se agrupaban socialmente bajo la autoridad de un cacique o *cacica*. Debieron tener familia algo compleja en su organización, con rasgos matriarcales. La mujer era encargada de la prole, de la cocina (ajiaco u olla podrida), de la siembra y cosecha de la yuca, de la industria de su harina o casabe y de su pan o *chaochao*. También a las mujeres debían corresponder los trabajos de la alfarería, ya algo ornamentada con incisiones y modelados de motivos sacros; los tejidos de algodón para las camas colgadizas o *jamacas*, los vestidos o *naguas;* y los tejidos de otras fibras para las cestas que los españoles llamaron *jabas* o *jabucos*, y quizás también para los cordajes o *cabuyas* de sus redes de pesca y ataduras. El hombre fabricaba las habitaciones, hacía las tumbas y foguereos para los cultivos, construía las canoas y las armas, cazaba, pescaba, guerreaba, y, como *behique*, era hechicero, adivino, médico y sacerdote.

De su religión se sabe que era animista, con expresiones antropomórficas basadas en cosmogonías y mitos referidos a los entes sidéreos y meteóricos, con las prácticas espirituales y rituales

propias de ese nivel de cultura, en que la religión interviene en todos los actos de la vida humana.

Tenían los *taínos* algunos instrumentos musicales, danzas y cantos llamados *areitos* en los que se narraban las gestas de los antepasados. Nada nos ha llegado de su arte musical, todo revestido de carácter religioso y ritualístico, encaminado a estimular la fecundidad mujeril y la agraria. Entre esos ritos agro-sexuales estaban los llamados *bates,* a modo de juegos de pelota, que se efectuaban en los *bateyes* o recintos adecuados para esos juegos míticos.

Iban generalmente desnudos, pero con ciertos indumentos de pluma, de mágicos simbolismos. Las mujeres casadas usaban unas *naguas* de algodón que las cubrían desde la cintura hasta cerca de la rodilla. Para defenderse del sol, de los vientos y de los mosquitos, se engrasaban y pintaban el cuerpo de rojo (con bija) y de negro (con carbón o *jagua*), marcándose dibujos de emblemático sentido mágico.

Su alimentación se basaba en la caza de los pocos mamíferos coterráneos; en la pesca, en la que eran expertísimos; en los frutos silvestres de las plantas, y también, en la agricultura. En ésta lograron hacer desmontes y plantaciones periódicas, principalmente para el cultivo de la yuca *(jatrocha maniot)*, cuyas raíces sembraban ritualmente en montículos cónicos o *conucos* con el auxilio de un palo puntiagudo llamado *coa.* Su agricultura, sembrando los tallos o cangres de la *yucabia* o planta de la *yuca,* en montones, era según Reynoso, la más científicamente perfecta, dados sus medios rudimentarios.

Los indios también cultivaban el *maíz,* mediante su siembra en serie de plantas cuyas semillas enterraban en un hoyo abierto a mano mediante la *coa.*

Otro cultivo tenían los taínos, uno de los que tuvieron más trascendencia histórica para los blancos advenedizos: el del *tabaco.* Su cultivo no se efectuaba en la forma regular y sistemática de los yucales, sino por plantas aisladas o agrupadas en ciertos sitios junto a los bohíos.

Fué en Cuba donde por primera vez los europeos descubrieron el tabaco, en los primeros días de noviembre de 1492.

Los taínos cubanos hacían mucho uso del tabaco en sus magias y en su medicina. Lo absorbían como *cojiba* o *cojioba*, en forma de polvo, que aspiraban por las narices con un tubito bifurcado; lo fumaban mediante la aspiración, por la boca, del humo de las hojas enrolladas, tal como hoy se estila en el *cigarro puro*, que los indios llamaron, como aun hoy se dice en Cuba, *tabaco*. Aparte de ese aparato bifurco, que bien pudiera llamarse *pipa nasal*, no usaban otra clase de pipa como las muy comunes entre los indios de Norteamérica.

También los *taínos* practicaron la industria agraria necesaria para aprovechar la venenosa yuca, sometiendo la masa de esta raíz a varios procesos de rayado, prensa, destilación, amasado y cocción con utensilios muy ingeniosos por lo eficaces, aún cuando rudimentarios. De la simplísima palanca empleada para la extracción del jugo tóxico de la yuca se derivó la *cunyaya*, con que los españoles extrajeron en las Antillas el jugo de la caña de azúcar que ellos importaron de Canarias. Los taínos trabajaron algo el oro, a percusión, pues no lo fundían, no conociendo los otros metales. Se iniciaron en el tejido de algodón y de ciertas fibras vegetales, con las que fabricaban *enaguas*, *hamacas*, cestas, *cibucanes* y otros utensilios. La *hamaca* fué descubierta por los españoles en Cuba, llamándola "cama de redes". Los taínos tuvieron cerámica, aunque poco variada; hicieron moblaje algo más complejo, como *dujos* o asientos ceremoniales; construyeron un tipo de casa de elementos vegetales, con base circular u oblonga, llamada *caney*, y quizás otra cuadrilátera o *bohío*. Esta dualidad de tipos arquitectónicos no está asegurada; de todos modos parece indicar dos influjos étnicos y dos culturas distintas que deben ser estudiadas.

Tuvieron los taínos un arte peculiar, no sólo manifestado en la preparación de sus ídolos y en la decoración de su cerámica y moblaje, sino en las hachas de serpentina, insuperablemente pulidas y amigdaliformes, y aun en ciertos objetos rituales, característicos de la cultura borinqueña—que fué la más refinada—, como los llamados "collares de piedra" y los "Idolos de tres puntas".

De los caracteres corporales de los *taínos* apenas queda otra cosa que los datos poco precisos de los cronistas indianos y los

que pueden obtenerse de la etnografía comparada. Su talla era regular, pero más baja en los taínos que en los lucayos y ciboneyes. Su cara presentaba la frente ancha, los pómulos poco pronunciados, la nariz achatada, la boca grande, los ojos bridados, en fin, los rasgos fisonómicos del mongoloide. Su tez era del color de "la carne del membrillo cocho", como dijo un cronista, o del color de los *guanches* o indígenas de Teneriche, como observó Cristóbal Colón, que se hacía lenguas de la belleza de las muchachas indias.

Sin duda, los taínos reproducían el tipo mongoloide del indio americano. Los cronistas hablan de sus cabellos, gruesos, negrísimos, lacios o *flechudos* como en Cuba se ha dicho. Los taínos solían llevar los cabellos cortados, al revés de los ciboneyes y de los caribes, que por lo común conservaban toda su cabellera.

Hasta hace pocos años fué corriente dar por característica del hombre caribe la deformación artificial del cráneo mediante el aplanamiento de la región frontal y de la occipital. Hoy ese exclusivismo no puede sostenerse, pues se sabe que muchos pueblos indios tenían esa costumbre, y entre éstos los mismos taínos.

De la moral y el carácter de los taínos se tienen muy diversos criterios y muy contradictorios, desde el punto de mira de los conquistadores que tenían una moral distinta y querían subyugarlos y justificar su dominación. "En saber, aunque sin letras, ninguna generación les aventaja", decía Cristóbal Colón de esos taínos.

Ciertos datos y anécdotas de los descubridores y cronistas, la pronta desaparición del indio cubano en forma de no haber dejado agravio, su ausencia durante los últimos siglos, de modo que no ha creado problemas raciales ni sociales, la tendencia del enciclopedismo del siglo XVIII, que exaltó al indio hasta idealizarlo absurdamente, y la representación simbólica del cubano genuino, vencido y expoliado, con que fué revestido el indio ciboney durante las propagandas liberales y guerras separatistas de los cubanos del siglo XIX, y, en fin, un algo de espíritu nacionalista, en la más pueril de sus formas, han hecho que en Cuba se tenga de sus indios aborígenes un concepto erróneo, como de seres paradisíacos, ajenos a las pasiones y egoismos propios de la humanidad en todas sus capas, y ajenos también a los modos de vida propios

del salvajismo, cualquiera que sea la parte del mundo en que éste se encuentre.

Otros contemporáneos de los indios, bien por fanáticos e intolerantes, o bien por expoliadores de aquéllos y mal avenidos con su insumisión, hicieron por denigrarlos. Teólogos hubo que discutieron si los indios eran personas con alma, como después, acaso por motivos parecidos, se sostuvo esa tesis inhumana respecto a los negros esclavos por algún empecinado jerarca del protestantismo de los Estados Unidos.

Los cronistas convienen en que los indocubanos eran de suaves costumbres, no guerreros, dados a la vida fácil de los trópicos y de su economía suficiente. Por eso, y por no aceptar el sometimiento a los trabajos de las minas ni a las granjerías de los pobladores en los tratos, labranzas e ingenios de azúcar, fueron acusados de indolencia. Y hasta, con el pretexto de las interpretaciones religiosas que los indios daban a ciertas degeneraciones teratológicas y económicas de la sexualidad, los infamaron con las más nefandas imprecaciones.

Es probable que así los *ciboneyes* como los *taínos* fueran de naturaleza algo debilitada por la molicie monótona de una secular vida de quietud y por el mal de la sífilis que estuvo muy extendida, tanto que en estas Antillas la descubrieron, para su mal, Cristóbal Colón y los españoles, cuyos tercios intrépidos la extendieron pronto por Francia *(mal gálico)* y por Italia *(mal napolitano)*. Esto aparte de otros factores climatéricos y de otras dolencias endémicas y de errores dietéticos que abaten la resistencia fisiológica de los pueblos. Los indios, por la escasez de mamíferos y por la índole de sus cultivos, no tenían acaso un buen régimen alimenticio; por el abuso del tabaco, del alcohol de yuca, acaso de la coca y otros estimulantes, debieron sufrir quebrantos disgénicos de consideración que los hicieron débiles orgánicamente, aun sin contar con la inferioridad de su cultura, para resistir la acometida de los blancos advenedizos, guerreros con armas de fuego y de acero, caballos, naves, escritura, vestimentas, y, en fin, con cultura y energías más vigorosas.

Hay que considerar, además, que en la depreciación del valor humano de los indocubanos hubo deseo de justificar el sojuzgamiento, así como en el P. Las Casas y algunos frailes hubo el afán

de su exaltación. Para los unos, aquéllos fueron bestiales; para los otros, fueron edénicos; digamos, simplemente, que eran unos "buenos salvajes". Los cronistas eruditos los comparaban a veces a los antiguos iberos de España de que trató el "Cronista" Strabon. Ello era atinado para los *ciboneyes*. A veces igualaban a los indios con ciertos pueblos dominados por la arcaica Roma, considerando que no estaba lejos de su cultura la de los *taínos*.

Los *taínos* eran la más adelantada rama de los indios aruacas, que aun se encuentran en las Guayanas y la cuenca del Orinoco, conjuntamente con los caribes, sus tradicionales enemigos, aunque el apartamiento racial entre ambos pueblos no sea muy grande, teniendo muchas afinidades culturales, hasta lingüísticas, y una troncalidad étnica común.

Cuando llegaron los blancos a las Antillas, ya los indios caribes habían conquistado el arco de las Menores y luchaban con frecuencia con los taínos pobladores de Borinquen.

Los caribes no poblaron en Cuba, sin que sea inverosímil que alguna vez hayan navegado por sus costas y depredado a sus habitantes. Pero no se han hallado típicos restos arqueológicos que demuestren ningún asentamiento en el territorio cubano.

De que en Cuba hubo caribes, no cabe duda; pero más los hubo después de iniciarse la conquista, cuando al irse extinguiendo los indígenas se hizo por los castellanos la trata de indios esclavos y fueron traidos a las minas y a las otras granjerías de Cuba numerosos indios de la Costa Firme, entre los cuales los hubo caribes, así como *guajiros, jíbaros, macurijes, taironas, guanajos, campechanos,* etc.

Los caribes, próximos en raza y cultura a los taínos, no alcanzaron el refinamiento artístico de éstos, y su lítica, su cerámica y su ornamentación, eran más rudimentarias; pero, sin embargo, se mantuvieron más guerreros.

La diferencia entre aruacas y caribes se quiso señalar desde los primeros tiempos de la conquista por los españoles, fijándose principalmente el carácter belicoso de los caribes en contraste con el apacible de los aruacas; pero ello quiere decir bien poco. Fewkes opinaba que ello era debido a la vida errante impuesta a los caribes por los volcanes, ciclones y demás condiciones del rudo ambiente meteórico de las Antillas menores que aquéllos poblaban;

pero parece preferible deducir el indiscutible carácter enérgico de los indios caribes de simples factores sociales y económicos, de su propio nivel de cultura y género de vida predatorio, basada su sustentación en la caza y en la pesca, y apenas salidos de las selvas y costas agrestes del Sur, pobladas de tribus errantes; mientras que los aruacas, particularmente los ya asentados en las grandes Antillas, habían logrado una vida arraigada, de agricultura sistemática, con siembra, cultivo, cosecha y provecho industrial, todo lo cual implicaba una diversa estructura social y unas costumbres menos beligerantes.

Hay que convenir también en que los indios aruacas de las grandes Antillas mostraron valentía heroica al resistirse a la conquista, y en que la ferocidad de los caribes fué exagerada adrede por los conquistadores con el propósito de justificar así la mortal esclavitud a que los sometieron, dándolos por antropófagos terribles (de ahí la voz *caníbal)* y denominando *caribes* a todas las tribus de indios continentales que fueron reducidos a la servidumbre de las minas.

Se ha discutido si los indocubanos, *ciboneyes* y *taínos*, mantuvieron contacto con los habitantes de las dos penínsulas entre las cuales penetra la isla de Cuba: la de la Florida y la de Yucatán.

Con la Florida sí tuvieron relación los indocubanos. Con los indios floridanos, los *calusas, timukúas,* y *tekestas,* comerciaron los de Cuba antes y después de la conquista velazqueña. Hasta muy entrado el siglo XVIII vinieron floridanos a Cuba. Ya antes de Colón, los cubanos iban a la Florida en busca de la Fuente de la Juventud Eterna, del mito que tanto intrigó a los españoles y movió a Ponce de León a la conquista de aquella península norteamericana.

La cultura de los floridanos tiene íntimos contactos con la arcaica de Cuba y aun con ciertos elementos más progresados. Y se supone que de las Antillas se difundió su cultura hacia el Norte, si bien no es de excluirse su intercambio en sentido inverso, particularmente entre los aborígenes.

No puede demostrarse que en los tiempos prehistóricos hayan existido emigraciones en ningún sentido entre Cuba y sus islas adyacentes, y Yucatán. La mitología *Maya* habla de un *Votán,*

semidiós llegado por el mar desde donde sale el sol, y la fantasía de los conquistadores quiso creer que ese personaje mítico fué un indio de Cuba que en época prehistórica civilizó a los yucatecos. ¡Pura leyenda!

Hasta ahora parece que debe ser excluída la certeza de una inmigración hacia Cuba, salida de las costas mexicanas y de Yucatán, no obstante su proximidad, pues se carece de los elementos arqueológicos indispensables para dar por probada en las Antillas, ni siquiera en las más próximas al continente, las influencias étnicas y naturales de los pueblos *maya-quitchés.*

Los indios fueron vencidos, pero no conquistados. A mediados del siglo XVI, las razas indias habían sido prácticamente exterminadas en Cuba, por la explotación económica a que se les quiso someter. Faltó la fuerza de trabajo necesaria para el laboreo de la tierra y de las minas en provecho de los invasores castellanos. Y en Cuba todo fué muerte, ruina y despoblación. Para sustituir al indio en la servidumbre fueron traídas las razas de Africa. Terminó la economía colectivista y agrícola de la yuca, complementada por la pesca; y comenzó la economía mercantilista del azúcar, complementada por la ganadería. Tras la rápida tragedia de la destrucción de los indios, comenzaba un drama de cuatro siglos: el de la destrucción de los negros.

[L]os Indios de Cuba.
[As]pecto Sociológico.

[P]or Roberto Agramonte.

[illegible]

Los Indios de Cuba. Aspecto Sociológico,

por Roberto Agramonte.

La sociedad constituída por los primitivos habitantes de Cuba fué el producto del choque de dos culturas. Cuando dos culturas chocan, pueden ocurrir dos cosas: que la inferior quede destrozada, como ocurrió con la conquista española que diezmó la población nativa de Cuba, o que se produzca un estado de tensión que se resuelva en un proceso de asimilación de la cultura menos adelantada por la más adelantada. Esto fué precisamente lo que ocurrió con la cultura ciboney, que, por ser menos apta en la lucha por la existencia, tuvo que someterse a la cultura taína, más poderosa, más innovadora, más eficaz, más beneficiada por los contactos con otros focos culturales.

A fin de darnos cuenta de lo que fué esta última cultura tenemos que dejar sentado que, de las tres formas evolutivas de la organización social—la tribal, la feudal y la nacional—, los taínos vivían en la fase tribal, cuyo máximo desarrollo se alcanzó precisamente en el momento de la conquista española, en que se constituyeron, para la defensa común, alianzas en forma de confederaciones de tribus. Recuérdese como Beuchío tenía un' consejo de 32 régulos o caciques, y como Guarionex mandaba un ejército de 15,000 hombres.

Al hablar de una cultura extendida por los territorios antillanos, el primer fenómeno que se observa es el de su unidad cultural. En efecto, si tomamos una a una las características y los complejos culturales de los indios de Cuba y La Española, observaremos que, salvo diferencias de detalles, existe un mismo estilo de vida, tanto en la cultura material—por ejemplo, en los tipos de celtas o hachas petaloides, en la técnica de la cestería, en la

forma dual de las viviendas—cuanto en la cultura inmaterial—por ejemplo, en el uso de imágenes diabólicas, en las formas matrimoniales, en la concepción animista y totemista del mundo o en el culto de los antepasados—. Por eso dice Oviedo que son semejantes, que hablan la misma lengua, salvo diferencias en muchos vocablos, y que en general son conformes y los mismos en sus vicios y costumbres.

La sociedad taína no podría ser comprendida sin estudiar las estructuras económicas, en las cuales descansan las superestructuras políticas, religiosas, éticas y geneonómicos. Ello hace buena la frase de Feuerbach: "El hombre es lo que come".

La primera gran especialización económica de los taínos fué la industria agraria de la yuca. En ella debemos distinguir dos aspectos técnicos: el agrario y el manufacturero o industrial. La siembra presupone una serie de procesos tecnológicos, a saber: la tala o rosa de los montes de tierra fértil, la quema a fin de utilizar la ceniza que daba temple a la tierra, la siembra por medio, nó de nuestro arado, sino de un simple palo, que no es en definitiva, más que un perfeccionamiento de los dedos de la mano, el regadío, la cosecha, y, por último, la vigilancia de las siembras por los adolescentes, extremo este último al que hemos de referirnos posteriormente. La industria consiste en la elaboración de la raíz venenosa de la yuca, que pertenece a la familia de las euforbiáceas *(manihot utilissima)*, y que tiene raíces ricas en almidón, de las cuales se extrae el veneno por procedimientos muy elaborados, lo cual comporta un trabajo realmente notable. Así se obtiene el pan casabe, base de la vida económica del indio cubano, y que influye en la estratificación social y hasta en los mitos y fiestas religiosas.

El segundo complejo económico importante es el del maíz, cuya técnica agro-industrial—que incluye el pan de maíz y el vino—llega hasta nuestra cultura nativa, a partir de un foco cultural más adelantado, la cultura maya, debido a esa tendencia que tiene las características culturales de viajar, a virtud de la predisposición de los espacios culturales. Cuba primitiva pertenece a la gran área cultural de la agricultura establecida, que abarca Méjico, Centro América y el norte de Sud América.

No tengo espacio para referirme a otros elementos económicos de la cultura taína. Pero he de mencionarlos. El tabaco, cultivado

en los huertos, tiene un itinerario curiosísimo. Los españoles lo descubren en nuestras Antillas, lo llevan a España y a Portugal, de aquí pasa al Africa y de aquí al Asia, donde los siberianos, después de adoptarlo, lo comunican a los esquimales, fumando éstos sus primeros tabacos en pipas rusas. Nuestro tabaco, pues, desde hace cuatro siglos, le dió la vuelta al mundo.

Y ¿qué decir del fuego como elemento esencial en la vida doméstica del indio, tanto para la cochura de los alimentos, y para fabricar sus motivos grotescos de cerámica, cuanto para los usos mágicos y para la calefacción de las moradas? Recuérdese que donde estaban el fuego y la mujer ahí está el trabajo y el hogar. Y ¿cómo olvidarse del complejo del tejido y del hilado? Los indios construían sus cestas o jabas, con sus tapadores ligeros. Se ha encontrado una sandalia, cuya factura es de técnica taína, que puede verse en el museo Montané. Sus hamacas, característica cultural que procede del Continente, eran mantas tejidas, a escaques cruzados y hechas de red. También tenían algodón hilado, que fué muy abundante en Jatibonico del Sur.

Cuatro conclusiones derivamos del estudio de la economía del taíno. Primera: que se encontraban en la fase de tránsito de los agricultores inferiores a los superiores. Segunda: que la fase agraria subsistió parejamente con la fase de los colectores. Ellos vivían también de las frutas y de lo que la naturaleza espontáneamente les deparaba. También coexistió con la fase de la pesca, pues al proceder del Sur y seguir la dirección de las tierras bajas tropicales, caracterizadas por un sistema hidrográfico extendido en forma triangular desde el Norte del Amazonas, Venezuela, Guayana y el Norte del Brasil, nuestros taínos para llegar hasta Cuba, tuvieron que tener una poderosa "cultura de canoa", es decir, medios eficaces para el transporte marítimo y fluvial, como lo demuestran las piraguas enormes, con cabida para 150 hombres, que extrañaron a Colón. Esta característica cultural está altamente correlacionada con la técnica de la pesca, en la cual ellos eran muy expertos y en la que tenían miles de procedimientos. Tercera: que el desarrollo de las actividades agrícolas está altamente correlacionado con el desarrollo bastante notable de la cerámica. Cuarto: que existe una correlación decidida entre las lunaciones y la vida agraria, entre el crecimiento lunar y el desa-

rrollo de las siembras, que influye a su vez en la naturaleza y periodicidad de los *areítos* y fiestas religiosas.

El régimen de la tierra determinó la estratificación social, la división de las clases sociales—al igual que en el Estado platónico—en labriegos, guerreros, gobernantes y sacerdotes. Los proletarios rurales cultivaban la tierra. Eran los *naborías*, pero no conocieron jamás el desempleo, ni eran esclavos, sino más bien una especie de adoptados. "El vulgo—dice el cronista Pedro Mártir—no se cuida de ninguna otra cosa más que de las sementeras y las cosechas". Los gobernantes constituían una como casta de hidalgos o nobles, lo cual demuestra que aún en estas culturas salvajes, en que lo colectivo todo lo absorbe, la individualidad no está anegada. Los *nitaínos* formaban el séquito de los caciques, el consejo tribal. Tenían funciones militares, judiciales, promotoras, en una palabra, funciones de gobierno. La clase guerrera estaba constituída principalmente por los *baquías* o guerreros expertos. Ellos se entrenaban para la guerra haciendo simulacros, a modo de teatro, y chocando dos escuadrones de gente armada, cada facción con sus banderas y sus macanas y con dardos arrojadizos y saetas, habiendo muertos y heridos. Para combatir, se pintaban de rojo y de negro, siendo esto un ejemplo típico de tótems a base de colores.

Pero había una clase de singular importancia, que vestía de un modo peculiar, y tenía el privilegio de la poligamia. Estaba constituída por aquellos individuos que tenían la virtud carismática, la intuición excepcional en las cosas que no eran de este mundo, y que, por tanto, eran capaces de saber lo que querían los espíritus invisibles. Ellos eran como agoreros, mediums, confesores, profetas, brujos o psicoanalistas, que todo es en esencia una misma cosa. Los *behiques*—que así se llamaban—tienen su origen en los shamanes de la cultura ártica, y esta característica llegó por difusión cultural hasta la Tierra del Fuego. Los behiques eran adorados como santos e iban siempre con la figura del ídolo de piedra que poseía poder mágico o *mana*, como dicen los polinesios. Eran hombres de temperamento hipersensible, a veces histérico, como nuestros mediums o como los fakires índicos, caían en estado de trance, eran hábiles en la ventriloquía, conversaban con los espíritus astrales, especialmente con los antepa-

sados muertos y tenían poder para proteger a los fieles de los espíritus devoradores de hombres. Eran también médicos, y curaban con éxito ciertas enfermedades, pues eran expertos herbolarios que conocían las propiedades medicinales de las plantas. En una sociedad salvaje, de mentalidad prelógica, un individuo que unía en su persona la capacidad carismática y la expertitud médica, tuvo que tener un gran influjo. El *behique* era capaz de pronosticar el destino de cada cual, y el destino del grupo, y de confortar en los momentos de crisis. Como el astrólogo Sini ellos sabían decirle a cada hombre: "Llevas dentro de tu pecho los astros de tu destino".

El complejo religioso de nuestros taínos está formado—además del chamanismo—por varias características: 1a. Por lo que Sven Loven ha denominado felizmente *cemiismo;* 2a. Por el culto de los antepasados; 3a. Por el animismo, con preferencia hacia el culto con los espíritus malos sobre el de los buenos; y 4a. Por residuos totémicos.

En cuanto al cemiismo debemos hacer una advertencia. Cemi o *zeme* no fué precisamente el ídolo de piedra—como dan a entender los cronistas—sino la fuerza natural, misteriosa, desconocida, equivalente a "lo santo", a lo sagrado. Esta fuerza era capaz de ser controlada por medio de la magia, a virtud de determinados actos ejecutados por el behique. Se trata de algo que no podía ser quebrantado ni mencionado ni tocado sin que sobreviniesen castigos terribles. La técnica mágica del cemiismo era favorecida por el uso de tomar ahumadas de tabaco, y salir sin sentido a las dos o tres inhalaciones. Los behiques caían entonces en un grave y pesado sueño. Durante el sueño tenían visiones, por lo cual era esta práctica cosa muy santa. Estas inhalaciones eran privilegio de los caciques y hombres principales. La concepción animista queda patentizada en la creencia en los fantasmas o aparecidos, y en el culto de los antepasados, manifestado en las genealogías de los areítos y en el ídolo de piedra o madera que era un símbolo, una imagen del antepasado muerto. La concepción animista del mundo se traduce también en el complejo funeral. En nuestras cavernas abundan los objetos votivos dedicados al difunto para que haga su viaje bien aprovisionado. Le ponían comida, agua, fuego, sus armas, joyas y cosas más apreciadas. Es más, la creencia

en que la vida no terminaba en esta tierra se tiene en el hecho de que ellos inmolaban a la viuda, y ellas de buen grado se enterraban con su esposo, y cuando no querían, se las enterraba contra su voluntad.

El totemismo no existió en una forma pura. Aparece como borrado por el culto de los antepasados; pero aparte de las muchas figuras artísticas que se han encontrado de totems—animales, como la iguana y la tortuga, que debieron ser los progenitores, los símbolos, los distintivos de determinados clanes totémicos—, el estudio lingüístico de los nombres de los caciques y de los cacicazgos revela con creces un nexo primigénico entre éstos y los nombres de animales y de plantas, es decir, el culto zoolátrico y fitolátrico, tan extendido en América, y practicado entre los aruacos, según el testimonio de Frazer.

Delineada la concepción mágico—religiosa del indio, debemos estudiar someramente las características de su mitología. El primer elemento mítico que encontramos es el solar-lunar. Para nuestros indios, los seres humanos nacieron en dos cuevas. Al hombre que cuidaba las cuevas no le era lícito mirar al sol. El Sol era tótem y tabú. Un día el hombre que cuidaba las cuevas se olvidó de cerrarlas, y el Sol se escapó con los seres humanos. Se trata de un mito solar que explica la salida y la puesta del astro diurno. Las cavernas que ellos más veneraban, y que tenían adornadas con mil formas y pinturas, e iban en procesión a ellas, eran aquellas de donde salieron el Sol y la Luna. Nótese que el Sol y la Luna son, como en toda cultura agraria, elementos míticos centrales. También en la mitografía taína se encuentra el elemento económico. En los mitos se suele hablar del pan casabe, de la yuca, base de su economía agraria. Pero un elemento muy peculiar es el sexual. Es curioso cómo la mitología taína explica la aparición del sexo femenino. Había seres, según ella, que no tenían naturaleza femenina, pero eran semejantes a mujeres. Los ancianos reunidos resolvieron que se buscara al "ave-pico", para que con su agudo pico les hiciera un agujero en las ingles. Esta ave les abrió el sexo a las mujeres. Así tuvo la Isla mujeres y luego toda la descendencia. Nótese que el ave pico constituye un simbolismo crudo, y que la explicación del principio biológico femenino es más racional que la explicación bíblica. Por último,

hallamos entre esos mitos, la explicación del diluvio. Es lógico que exista la representación diluvial en una cultura esencialmente hidrográfica. Según este mito, una calabaza encerraba al mar. Aquélla, por su excesivo peso, se quebró, y por sus grietas se desparramó el mar, y llenáronse los valles, y la Isla quedó sumergida, y sólo se libraron, por su altura, de aquella inundación, las montañas. He aquí el origen del mar. No tenemos espacio para conexionar estos mitos con los grandes ciclos cosmogónicos americanos.

Una institución muy notable de nuestros taínos es el *areíto*. Siendo esta institución tan compleja, nos ha extrañado que hasta ahora no se haya desentrañado su profundo sentido. Se suele considerar el areíto como parte del complejo recreativo, del complejo de la danza o del complejo musical, pero no se ha destacado el hecho de que el areíto es el método por excelencia de transmisión de toda la herencia cultural del grupo, es el procedimiento para mantener viva la memoria social, es el cofre donde se guardan todos los recuerdos, las tradiciones, los sucesos, las fórmulas, las técnicas, los ritos de esa cultura. El areíto es, visto en su aspecto externo, un festival, una celebración, por medio del canto coral, acompañado de instrumentos musicales, entre los cuales menciona Pedro Mártir "los pífanos, flautas y tímpanos", que, dice, eran para las danzas. El areíto tiene por objeto glorificar determinados sucesos. Los había de carácter general, o sea, placeres comunes a todos, como cuando se componían endechas con motivo de la muerte de un cacique, en los que se narraba su vida, se describían sus batallas y se encomiaba su buen gobierno y otras cosas dignas de mención; y había areítos particulares, que eran fiestas para hombres solos o para mujeres solas. El areíto es, pues, en primer término, un fenómeno de emoción colectiva, de sinergia y de sinestesia colectivas. Es una manifestación del complejo recreativo que hace buena la frase de Schiller: "El hombre es solo hombre cuando juega", en cuanto el juego es una efusión espontánea de energías, es un estímulo para elevar el sentimiento de la vida, es un alivio que subsigue a los momentos de tensión del grupo. Había siempre, como suele haber en todo fenómeno colectivo, un guiador o maestro de ceremonias, que podía ser hombre o mujer—he aquí un ejemplo de mujer *leader*—que era el estímulo psicológico que

producía la reacción conjunta del coro. El coro repetía los versos del maestro. Así, durante tres o cuatro horas o hasta el día siguiente, hasta que el maestro acababa su historia. Ahora bien, el areíto es la escuela pública del indio cubano. Al igual que entre nosotros los conocimientos se trasmiten por medio de la escuela o educación formal, entre los indios había esa forma de enseñar deleitando, como quiere la escuela nueva, de historiar, de memorar, de educar sin libros, a fin de que las generaciones sucesivas no se olvidasen de lo pasado. De modo que sin que ellos tuviesen lenguaje escrito, la cultura no se perdió, y se conservó en los versos de sus areítos, en su fábulas y en sus mitos, "para que a los chicos o grandes se comuniquen e sean muy sabidas e fijamente esculpidas en la memoria", como dice Oviedo. Y los alumnos eran tan aprovechados que todos sabían esas formas de historiar. Gracias a estas conocimientos pudo el Padre Pane recoger tan fielmente en sus tradiciones y leyendas, la historia mítica de las vicisitudes de esta raza.

Como en la mayor parte de las sociedades elementales, especialmente agrarias, la mujer fué entre los taínos la piedra angular de la constitución societaria. Para darnos cuenta exacta de lo que fué la familia taína debemos prescindir de nuestra idea acerca de la familia actual. Hoy una familia típica se compone del padre, de la madre y de dos o tres hijos. El hijo recibe el apellido del padre, con preferencia al de la madre, y en ciertas naciones, como en Norte América, la mujer pierde su apellido paterno y adopta el del esposo. Entre los taínos—como en todas las organizaciones clánicas—la familia gira en torno a la mujer, de acuerdo con el principio de que la madre es siempre cierta del hijo que nace de ella, pero el padre es desconocido, es incierto. *Mater certa, pater incertus.* Esto se denomina familia *matrilineal*, que es la base del clan. Nuestros indios vivían en clanes matriarcales. El hecho de que vivían en grandes casas de clan lo demuestra que en la Española "hallaron 50 casas en las que moraban 1000 vecinos, porque les parecía que vivían muchos en una casa". Son las grandes familias de los clanes de 20 miembros. Y en Cuba dice Las Casas que había casas "muy hermosas". Las había en forma de alfaneques o casas de campaña, si bien me inclino a creer que éstas eran para los behiques.

Entre los indios de Cuba se practicaba la poliandria y la prostitución sagrada. Cuando el cacique tomaba mujer se echaban sobre ella todos los caciques que se hallaban en la ceremonia nupcial; cuando era un hombre principal, todos los principales; y cuando era plebeyo, todos los plebeyos. ¿Cómo se explica esta institución, que, a primera vista, nos parece que debió repugnar al acrisolado sentimiento de justicia del taíno? No hay instituciones en los grupos primitivos, por absurdas que parezcan, que no tengan su sentido profundo. No se trata de nada análogo al derecho a la primera noche *(ius primae noctis)* del señor feudal, ni al derecho de los sacerdotes de muchas religiones sobre la virgen impoluta—*virgo intacta.* Esta institución se debe a un hecho puramente económico, a la necesidad de que la mujer no quedase estéril por causa del hombre, cual ocurriría en la monogamia pura. Por eso ella gritaba una vez que había sido probada por todos los hombres de su propio rango: ¡*Manicato! ¡Manicato!* que según los cronistas quiere decir "esforzada y digna de loa". Como había muchos padres posibles, la filiación tenía por fuerza que ser uterina, es decir, trazarse por línea materna.

Cabe preguntar: ¿por qué hacía falta tener descendencia? Sencillamente porque el hijo, en las sociedades elementales, es un factor económico, un factor en la producción, un brazo más (o un soldado más). El respeto a la fecundidad de la mujer era tal que la mujer preñada era tabú, no se la podía tocar sin atraerse la sanción mágica. "La mujer casada—observa Las Casas—nunca hombre la toca, ni cuando está en el tiempo de su purgación". Muchas consideraciones podríamos hacer acerca de las relaciones entre la fecundidad de la mujer y la fecundidad de la tierra, entre la mujer colectiva y la tierra colectiva, y entre la periodicidad menstrual de la mujer y la periodicidad de la vegetación y de las cosechas, ambas regidas por las lunaciones. Estos fenómenos constituyen para el salvaje representaciones primarias, hechos que dominan en su inconsciente colectivo. El hecho es que el hijo, el adolescente, lejos de ser una carga, como es hoy, era entonces un elemento económico, pues velaba las siembras del maíz, para que no las comieran los papagayos, encimándose en los árboles o con andamios de cañas en las barbacoas. El trabajo de los menores estaba, pues, previsto. Trabajaban desde los catorce años, ca-

vando sus heredades. Recuérdese a los niños que contribuyeron a darle al Almirante el tributo de los productos de su región.

Hay más. La poliandria es un hecho económico. Al ser la mujer la principal trabajadora, los hombres giran en torno a ella para su manutención. En efecto, ellas fueron las expertas en las artes útiles. Trabajaban en la industria del pan de maíz, el algodón era hilado por sus manos, alimentaban el fuego. En la agricultura ella introducía nuevos tallos en la tierra abonada con ceniza de madera, ella recolectaba las raíces y las elaboraba, rayándolas, poniéndolas en remojo, desmenuzándolas, exprimiéndolas en esteras y secándolas al sol. Ella recolectaba las frutas y preparaba el pescado o los productos de la caza menor. Ella trabajaba en la industria de cestería. Colón dice, admirado, en su carta a los Reyes Católicos de marzo de 1493: "¡Las mujeres me parece que trabajan más que los hombres!". Pero hay un hecho que es decisivo para corroborar nuestra tesis de que nuestros taínos vivían en forma de clanes matriarcales. El cronista Pedro Mártir, por no valerse de criterios objetivos y sí de prejuicios etnocéntricos, se extrañó tanto de su sistema hereditario, que llegó a decir que eran "muy fatuos" en materia de testamento. El narra cómo dejan heredero del reino *al primogénito de la hermana mayor,* si lo hay; si nó, al de la segunda; y si ésta no tiene prole, al de la tercera, *porque hay certidumbre de que aquella es prole nacida de su sangre, pero a los hijos de sus esposas los tienen por ilegítimos.* La herencia—de los bienes muebles, claro está, porque la tierra es común—se instituye a favor del "*hijo o hija de la hermana* del cacique, porque aquél era más cierto sobrino, pues era *verdad que lo parió su hermana*". Estos hechos evidencian palmariamente que se trata de clanes matriarcales. La filiación paternal está absolutamente borrada entre los taínos y entre los ciboneyes. La familia patriarcal surge por primera vez en Cuba cuando el conquistador español la implanta.

Pero no existió solamente la familia matrilineal o de linaje, sino el matriarcado mismo, es decir, la regencia de los cacicazgos por mujeres. En la isla de Santa Cruz, según Mártir, "había cierta mujer a la cual obedecían los demás y le hacían cumplimiento como a reina". Anacaona, de La Española, era, según Oviedo, "gran señora"; dice que era "la mujer más principal de esta Isla

de su tiempo'', que ''no se hacía más que lo que ella mandaba'', que era ''absoluta señora y muy acatada de los indios'' y ''temida de sus gentes y vasallos''. Pedro Mártir dice que ''no tenía en el gobierno del reino de su hermano menos importancia y consejo que él mismo''. Pero en los mitos y en la religión encontramos hechos que revelan que la mujer era persona de suposición. La madre del Dios eterno era Guamaonocón y tenía cinco nombres. La arqueología ha descubierto muchos ídolos femeninos. ''Veneraban—dice Pedro Mártir—otro ceme de mármol, de sexo femenino, al cual asistían como ministros dos masculinos. El uno de estos, por mandato de la hembra, desempeñaba el oficio de pregonero para con los demás cemes''. Y Guabancex, cemí hembra de Haití, tenía poder sobre las aguas y los vientos.

Nosotros pensamos que en el momento que antecede a la conquista había una gran tensión de sexos entre los taínos. Ya los caribes—sin los cuales no se pueden estudiar los aruacos-taínos—practicaban la *covada,* que señala el tránsito del matriarcado al patriarcado o dominio del padre, y que consiste en que al nacer un niño el esposo se echa en la cama, se finge parturiento y observa el ayuno, lo cual simboliza que el hombre asumía el poder familiar. En los mitos taínos aparece borroso este fenómeno. Se dice que Vaguoniana dejó a los hombres en una cueva y sacó a las hembras y dejó a las niñas en Matinino. Según otro mito, los hombres se esparcieron por la Española, quedando sólo varones sin hembras. La lucha de sexos es patente. Hay otra institución importante que corrobora el valimiento de la mujer. Nos referimos a las asociaciones sexuales. Las mujeres constituían asociaciones de las cuales los hombres eran excluídos. Las Casas refiere que, en cierta ocasión en que los españoles tenían que conferenciar con los indios, ''saliéronse todos los hombres y entraron todas las mujeres, las cuales se sentaron alrededor de los españoles, como habían hecho los hombres''. Y en otro lugar describe estas tertulias exclusivas diciendo: ''Juntábanse muchos indios e indias, algunas veces los hombres solamente y otras veces las mujeres por sí''.

La etnología americana es rica en hechos de esta índole, especialmente en grupos sociales afines a nuestros taínos. Así, entre los caribes, las mujeres se reservan entre ellas los secretos de las técnicas. Aunque saben el lenguaje que usan los hombres, no tienen

nunca el derecho de pronunciar sus palabras. Cada objeto tiene dos denominaciones, según el sexo del que habla. Los hombres hablan caribe, pero las mujeres hablan aruaco.

También en el juego de pelota—sobre el cual gira el complejo de recreación de los taínos—el papel de la mujer era fundamental. La actitud deportiva de la mujer no es ningún hecho nuevo. Ellas jugaban en los bateyes entre sí, y le pegaban a la pelota con las rodillas y con los puños.

Ahora bien, el sistema clánico no se opone al matrimonio monogámico, y la prostitución sagrada fué sin duda un acto único, no perpetuo. Al igual que entre nosotros, entre los taínos se practicó junto a la poliandria y la poliginia, la monogamia. Colón dice en su carta a los Reyes Católicos de marzo de 1493: "En todas estas islas me parece que todos los hombres sean contentos con una sola mujer". El vínculo matrimonial era a veces fuerte, como en el caso de aquel marido de una de las mujeres que fué tomada por los españoles, el cual rogó que "pues le llevaban a su mujer y a sus hijos, le llevasen a él también con ellos". Pero también con frecuencia se rompía, a iniciativa de ellas, la más de las veces, lo que demuestra una vez más su poder.

El matrimonio se perfeccionaba por la compra. "Los señores y demás—dice un cronista—compraban a los padres las hijas que habían de ser sus mujeres, enviándoles por paga ciertas sartas de cuentas que llamaban cibas... cosa que tenían por muy preciosa y de gran estima". He aquí el único instrumento cambiario conocido de los indios cubanos. Las cibas eran como muelas podridas. Sin embargo, debe decirse que entre ellos el cambio de la riqueza se verificaba a virtud del trueque, lo cual hacían, según los cronistas, "ni con la astucia del español". Pero como la riqueza es un concepto relativo, que depende del modo como satisface, en cada caso, las necesidades y deseos humanos, ellos a veces "daban lo que valía ciento por lo que no valía ni cinco", por ejemplo, grandes raciones de casabe por unas miserables cuentas de vidrio.

En el derecho penal de los taínos encontramos tres delitos fundamentales: el homicidio, el hurto y el incesto. "Jamás se halló uno que matara a otro"—dice Las Casas. El hurto lo castigaban sin misericordia, por pequeña que fuese la cosa hurtada. La pena consistía en empalar vivo al ladrón, hasta que moría; y

perdonarlo por amistad, e interceder en su favor, era tanto delito como robar. Esto era lógico en una sociedad colectivista.

Ellos eran colectivistas, no comunistas. La propiedad territorial era común para el propio grupo, no para grupos extraños. No había apropiación individual de la tierra. "Tienen ellos—escribe Pedro Mártir—por cierto que la tierra, como el sol y el agua, es común, y que no debe haber entre ellos mío y tuyo, semillas de todos los males". No cerraban sus heredades ni con fosos ni con paredes ni con setos.

La promiscuidad incestuosa no existía. "Por ninguna manera tomaban mujer ni hacían acceso carnal—dice Oviedo—con su madre ni con su hija ni con su hermana, y en todos los otros grados las tomaban y usaban con ellas siendo o no sus mujeres".

La sanción por este delito era mágico-ritual. "Tienen por cosa muy cierta y averiguada... que el que se echa con su madre, o con su hija o con su hermana, muere mala muerte. Si esta opinión está en ellos fijada, débese creer que se lo ha enseñado la experiencia".

Oviedo sostiene que eran homosexuales. "Camayoa" es, según Gomara, el pederasta pasivo. Oviedo dice que las mujeres eran "las mayores bellacas e más deshonestas y libidinosas". Practicaban el nudismo. Ni los hombres ni las vírgenes usaban ropa. Las mujeres principales la usaban hasta el tobillo. Eran hospitalarios. Una de las enfermedades que abundaba entre ellos era la sífilis. Vivían en estado de naturaleza, en la edad de oro. ¿Eran nuestros indios más felices que nosotros? Si bien nuestro grado de bienestar material es superior al de ellos, beneficiados como estamos por la cultura maquinista, el decir si nosotros en realidad somos más felices que lo que ellos eran, es un problema filosófico muy difícil de resolver.

LA CONQUISTA
(1492 - 1555)

Introducción: Europa y España a fines del siglo XV,

por Manuel Bisbé.

Nos proponemos ofrecer una visión de conjunto de Europa y de España hacia fines del siglo XV y principios del siglo XVI. Fueron estos los siglos en los cuales se efectuó el tránsito de la Europa medieval a la moderna.

Aun cuando el antiguo criterio de las edades históricas es manifiestamente inaceptable, todavía puede justificarse su empleo en una exposición elemental de los hechos históricos. Por supuesto, que ya no puede considerarse con seriedad lo que llamaba Spengler la concepción antigua de la historia, en la que se concibe ésta como una tenia que va añadiendo incansablemente época tras época. Tampoco la de hacer girar—concepción ptolemaica—toda la historia universal en torno de la historia de Occidente, situando a ésta en lugar de preeminencia con respecto a las demás culturas. Hasta aquí la tesis spengleriana. Pero, apartándonos del genial autor de la *Decadencia de Occidente*, hacemos más énfasis en las relaciones entre las culturas que en su carácter robinsoniano. Así explicamos lo que llamaba Scheler el afluir de muchas corrientes a un cauce común y el nacimiento de muchas culturas cuya homogeneidad ha salido de la asimilación de distintos elementos étnicos y culturales.

Ahora bien, sin pretender encerrar la historia de todos los pueblos en el rígido marco de cuatro edades—Antigua, Media, Moderna y Contemporánea—es lo cierto que en la historia de una cultura no puede prescindirse de la existencia de períodos de transición para explicar los cambios de fisonomía histórica. Sólo así, por medio de un período de transición, podemos pasar, en la historia de Occidente, del medioevo a los tiempos modernos, es decir,

de una época a otra. Esos períodos de transición vienen siendo, pues, como los ha denominado Ichaso, épocas-puente. En ellas debemos descubrir el movimiento de la historia en función de lo económico, de lo espiritual y lo geográfico, es decir, de un complejo de causas y no de una determinada, aun cuando en ciertas épocas pudiera ser una la predominante, porque, de esta última manera, llegaríamos a una visión simplista y fragmentaria de los hechos.

Hay, pues, un período de transición entre el medioevo—en cuya época, hacia el siglo XIII, culmina la etapa gótico-cristiana de Occidente—, y la época humanístico-renacentista, con que se inician los tiempos modernos, a cuyo ocaso, según Berdiaeff, asistimos.

Nuestros tiempos vienen a tener también el carácter de un período de transición, de una época-puente, en que sabemos que hemos de superar una época cuya forma económica es el capitalismo, sin saber a ciencia cierta a cuál otra llegaremos. Y esa analogía de nuestro tiempo con aquella otra hora de transición que vivió el espíritu europeo, destacada, entre otros, por Huizinga, nos hace sentirla, en su ingente y dramática necesidad de cambios, bastante próxima a nosotros.

Es costumbre—mala costumbre—de algunos historiadores y de ciertos manuales, escoger un hecho y una fecha para dar fin a una edad y comienzo a otra. Así, por ejemplo, de acuerdo con esta errónea tesis, el día de la toma de Roma por los hérulos de Odoacro, terminó la edad Antigua; y el día de la toma de Constantinopla por los turcos, concluyó el medioevo. Esto está, sin embargo, muy distante de la verdad histórica. En la cronología de las épocas históricas, el día y el año son meros accidentes. Sucede con las épocas históricas como con las edades del desarrollo humano: no se pasa nunca bruscamente de una otra. Pensar que en determinado día de un año—ni un minuto más ni uno menos—se produce el tránsito de una edad a otra, es, además de falso, enteramente ridículo. Es mucho más complicado el fenómeno de la transformación de una fisonomía histórica en otra, y demanda, por supuesto, más largo tiempo. Por otra parte, de un hecho histórico forma parte también su período de incubación.

Pero no puede marcarse el proceso histórico sin fijar ciertos hechos que sirvan para encuadrar las épocas históricas y los períodos de transición. Porque entre dos épocas hay siempre una época-puente o período de transición. Entre el medioevo y los tiempos modernos podemos fijar la duración de este período entre la toma de Constantinopla por los turcos el año de 1453 y la iniciación de la reforma religiosa en 1517. Estos hitos históricos sólo tienen, sin embargo, un valor aproximado. Para explicar ciertos hechos tendremos, en efecto, que remontarnos a fechas más remotas que la primera y más cercanas que la segunda. Veamos ahora cuáles fueron los principales hechos que caracterizaron ese período de transición.

En el orden político, el advenimiento de los tiempos modernos se caracterizó por el crecimiento de la autoridad real. Después del desmembramiento del imperio de Carlomagno, obedeciendo a causas muy diversas, y adoptando formas propias en cada país, se estableció en Europa el sistema feudal. A grandes rasgos podemos decir que el feudalismo—régimen en el cual la soberanía llegó a confundirse con la propiedad—se caracterizó por la atomización del poder político, y por la instauración de una sociedad de señores privilegiados y de siervos sin derechos. Hay, pues, que distinguir en el feudalismo el lado político y el social. En relación con el primero, el siglo XV europeo fué la transición al estado cesáreo, a la monarquía maquiavélica y, en fin, a la monarquía absoluta de origen divino de los siglos XVI y XVII. Pero el choque entre esas dos sociedades, la feudal y la cesárea, tenía que imprimirle un ritmo catastrófico a la historia de ese siglo. En el nuevo régimen político pervivían, sin embargo, los atributos de una sociedad de privilegios, a la par que iniciaba su propia trayectoria histórica la burguesía. Sólo unos tres siglos después, la Revolución Francesa pudo marcar, frente a esa supervivencia histórica, su antítesis, aboliendo los privilegios feudales. Con ese hecho se elevaba la burguesía al papel de clase dominante.

Ese tránsito del feudalismo político a la monarquía absoluta se efectuó casi al mismo tiempo en Inglaterra, en Francia y en

España. En la primera se produjo a través de una terrible guerra civil—la de las Dos Rosas—motivada por la expulsión de los ingleses de Francia. Esa lucha diezmó de tal manera la aristocracia inglesa que permitió a los Tudor gobernar—contra las tradiciones inglesas—como monarcas absolutos. En Francia, antes de que Enrique VII Tudor pudiera disfrutar de esas ventajas, Luis XI, venciendo a la nobleza, sin reparar en medios, realizaba la unidad de Francia y apuntalaba sólidamente el poder real. Tocó en España llenar igual misión a los Reyes Católicos, que al unir los dos principales reinos hispanos, se colocaron en ventajosa posición para vencer el individualismo anárquico de la arrogante y levantisca nobleza, y hacer de España, terminada la Reconquista, el más poderoso reino de Europa. La nota era por donde quiera lucha sin cuartel contra el poder político de los nobles. En esa lucha los reyes solían apoyarse en las ciudades o en los burgueses. La influencia de esta nueva clase empezó a dejarse sentir. Pero, como ya veremos, el destino de la burguesía española fué distinto del que tuvo la europea. En el siglo XVI o XVII, según los países, la lucha ha terminado: la nobleza sometida se hace cortesana. Pero no siempre el encuentro de la sociedad feudal con la cesárea produjo los mismos resultados. En el imperio alemán, Maximiliano de Austria fracasó en su empeño de unificación. Italia también permanecía dividida en distintos estados y convertida—presa codiciable—en campo de batalla de las ambiciones francesas, españolas y austriacas. De esa lucha entre la sociedad feudal y la cesárea salió el libro más representativo de la época: *El Príncipe*, de Nicolás Maquiavelo. Era el libro de un patriota que deseaba sinceramente la unidad de Italia, y de un estadista para quien la política nada tenía que ver con la moral.

El período de transición entre el medioevo y los tiempos modernos se caracterizó, además, por la invención de la imprenta—de los grandes inventos, el único netamente auropeo—; por el movimiento humanístico-renacentista; por los descubrimientos geográficos, que abrieron nuevas rutas y campos para el comercio; y por la actitud representada por Erasmo, de franca crítica de la sociedad de su tiempo y de los abusos de la Iglesia. Esta última debía culminar, a pesar suyo, en la reforma religiosa, y destruir para siempre la unidad católica, en el mismo momento en que es-

taba próximo a triunfar su ideal supernacional de una Europa católica, superada a través de un redisfrute de los valores espirituales de la antigüedad.

Mirada en su conjunto, y caracterizada atendiendo a su sentido histórico fundamental, la época que entonces despuntaba era la humanístico-renacentista. Al sentido medioevalista de la vida como ultramundo, de la vida consagrada a un ideal—Dios—al que se subordinaban los valores terrenos, sustituyó una franca exaltación de las potencias creadoras del hombre, desligado, a causa de la misma, de su antiguo centro espiritual. Así nació el hombre moderno, orgulloso y seguro de sus fuerzas, y lanzado—en desarrollo progresivo del espíritu científico—a dominar la naturaleza. Roger Bacon—hombre del siglo XIII—fué el más genuino antepasado de ese hombre moderno. Espíritu positivo, denunció la ignorancia de su época, y con todos los cuidados que era preciso tener entonces para no incurrir en herejía, fué el primero que demostró la necesidad de la observación y la experiencia. Copérnico demostrando el verdadero sistema astronómico, Galileo afirmando el dramático *epur si muove,* y Keppler determinando las leyes de los movimientos planetarios, no fueron más que sus continuadores del siglo XVI.

El humanismo, con su propósito de mejoramiento humano, a través de la cultura antigua, y en su momento—el gran momento de Erasmo—con su ideal de transformación del estrecho espíritu de cada nación en un renacer supernacional de la cultura, fué el *substratum* espiritual de aquel mundo cambiante. Un magnífico desarrollo de las artes y las letras se produjo en los principales países de Europa. Después se le habría de llamar a esto, con bastante impropiedad, Renacimiento. En efecto, la Edad Media nunca rompió su contacto con la antigüedad, y, a través de la influencia islámica, la intensificó. Pero lo antiguo, es decir, lo grecorromano pervivió durante el medioevo, con un sentido arqueológico, no vital, histórico. No pudo haber habido renacimiento cultural de lo que no había muerto. Lo que tuvo lugar en los siglos XV y XVI fué más bien, como anota Menéndez Pelayo, el remate, el feliz complemento de una dirección cultural que evoluciona a través de la Edad Media. Sin embargo, el sentido antiguo de la vida volvía a tener vigencia histórica. Se creaba un nuevo tipo de hombre

distinguido, el *uomo universale*. el hombre de múltiple actividad espiritual y de variada producción—Leonardo de Vinci, por ejemplo—hombre culto por excelencia, frente al cual la etapa científico-técnica de Occidente ha situado al especialista, al técnico unilateral en grado superlativo, especie de nuevo bárbaro, para aquellos que defienden los valores integrales de la cultura.

Al mismo tiempo que esta honda transformación espiritual se producía, la tierra conocida se ensanchaba por los descubrimientos geográficos y un espíritu de empresa ponía en todo su nota máscula de dominio. A esto se ligaba un importante cambio en la economía medioeval. Durante los siglos XIV y XV, la famosa peste negra que barrió por lo menos con la mitad de la población de Europa, las continuas guerras y la destrucción de algunos monopolios, quebrantaron las formas económicas medioevales, acelerando—con los descubrimientos de extensísimas tierras—una revolución económica que consistió esencialmente en la aplicación de métodos nuevos para el empleo productivo del capital. Una nueva clase—la burguesía—empezaba a incrementar el poder económico que le llevaría a desear y más tarde conquistar el político. Ya hemos visto el papel que desempeñó en la lucha de los reyes contra los nobles. Con esos descubrimientos se abrían, en fin, nuevas rutas comerciales—el Mediterráneo cedía su preeminencia al Atlántico—y el comercio que había sido hasta entonces interurbano adquiría un carácter internacional.

En otro terreno, el hombre, seguro de su razón, acentuó cada vez más una tendencia criticista, exacerbada por el predominio de las formas abusivas. Fué—repetimos—el más genuino representante de esa actitud el humanista Erasmo de Rotterdam. Apartándose del sentido general del humanismo italiano, que aspiraba a ser simplemente un instrumento de cultura individual, Erasmo lo concibió como medio eficacísimo de superar el cuadro de terrible ignorancia y pasiones desapoderadas, raíz de los males de la época.

Y así, hacia fines del siglo XV y comienzos del XVI, ya se manifestaban las direcciones capitales del mundo moderno—individualismo, espíritu científico, capitalismo y criticismo—hacia un objetivo todavía demasiado impreciso, como incierto nos parece a nosotros, a pesar de plantearnos con plena conciencia histórica el

problema de nuestro destino, hacia donde encaminamos nuestros pasos.

La Edad Media había tenido su cultura propia, en la que se refleja el tono de la vida medioeval, y es la que hemos llamado gótico-cristiana. Esa fase de la occidentalidad alcanzó su mayor fuerza de creación en el *trecento*. Pero ya en el siglo XIV el humanismo—entonces incipiente—produjo lo que Berdiaeff llama acertadamente una especie de desdoblamiento. La toma de Constantinopla, el desarrollo del mecenazgo, el descubrimiento de obras artísticas de la antigüedad, y el aporte de nuevos autores a la lista de los ya conocidos, contribuyeron al culto apasionado que los siglos XV y XVI tributaron a la antigüedad. La misma iglesia católica no pudo sustraerse a la fuerza incontrastable de ese movimiento, y abrazó la nueva dirección, empeñándose en un perjudicial esfuerzo conciliatorio.

Lo que en un principio fué simplemente un desdoblamiento acabó por transformarse en una pugna. Savonarola había lanzado ya sus voces admonitorias cargadas de severas advertencias. La iglesia católica comprendió, al cabo, lo erróneo de su actitud, y su reacción marcó la pugnacidad del elemento clásico y el cristiano. La dirección renacentista avanzó, empero, triunfalmente. La edad, abierta por Colón, Erasmo y Copérnico, sin llegar a integrar una filosofía, consagró el individualismo, la vuelta a la naturaleza, la confianza excesiva en las fuerzas creadoras del hombre, el espíritu científico y el sistema capitalista. El XVIII fué el siglo de su culminación. Pero a fines de ese siglo y principios del siguiente, la revolución industrial, sujetando la historia de Occidente al primado de lo económico, engendró la fase técnica de Occidente, hija del espíritu científico del Renacimiento. El humanismo, que se había convertido en el sistema educativo de los países europeos, fué entonces objeto de severas críticas. Al mismo tiempo la fe en el poder invencible de la ciencia reemplazaba la fe religiosa. Decadente la Iglesia y atacado el humanismo, parecía que el hombre, dueño de la técnica y orgulloso de su ciencia, llegaba a la meta histórica propuesta, dios él mismo, prescindiendo de Dios. Mas lo que parecía un triunfo era realmente un final. El hombre se

encuentra hoy empobrecido y defraudado moralmente dentro del escenario gigantesco de una civilización, por él mismo levantada y que, sin embargo, deja sin resolver muchas de sus cuestiones más vitales.

Tal era, contemplada en abstracto y no en sus detalles—la necesidad de la síntesis nos ha forzado a ello—la hora europea que se vivía a fines del siglo XV o a principios del XVI; pero aquella hora española tenía su tónica propia. Así, por ejemplo, la trayectoria histórica de la burguesía en Europa, descrita anteriormente, no se produjo de manera similar en España, a pesar de que, como se ha observado, fué la burguesía española cronológicamente, sino la primera, una de las primeras. En la lucha entre la sociedad feudal y la cesárea, los reyes se apoyaron en los burgueses para dominar a los feudales. Pero en España, una vez dominados los nobles por los Reyes Católicos, se produce un movimiento de alianza con estos para aplastar la burguesía incipiente. Esta se defendió heroica, pero infructuosamente. El rey Carlos I, al derrotar a los comuneros en la jornada de Villalar, derrotaba realmente a la burguesía española, sustrayéndola por mucho tiempo de la historia de España. Y ese fué—a diferencia del europeo—el sino español. Mientras Europa pasaba por la revolución burguesa, España, por el contrario, se mantenía—observa Aníbal Ponce—feudal en muchos aspectos de su economía y su cultura.

No podemos, pues, juzgar lo español por lo europeo. Nadie mejor que Oliveira Martins, en su admirable *Historia de la Civilización Ibérica,* ha expuesto con claridad esa tesis. España y Portugal, en su península pirenaica, han constituído siempre un caso aparte. Lo sorprendente del caso español es la aptitul para asimilar los distintos elementos étnicos y culturales, que por una serie de azares históricos se sucedieron en la península, en un nuevo organismo histórico, influído e influyente, pero jamás transfundido en el europeo. Después de tres siglos de lenta elaboración y de asimilación de esos elementos, España, reconstituída, surge de nuevo—afirma Martins—aventurera y mística.

He ahí las dos palabras que dan la clave de las grandes hazañas españolas hasta el siglo XVI. Un héroe real—el Cid—sim-

boliza el comienzo de esta España aventurera y heroica; un héroe novelesco—Don Quijote—su término. Colón—no importa su nacimiento—encarnó el genio aventurero de España; Loyola, el genio místico. De Génova—dice Oliveira Martins—salió piloto y mercader; España lo transformó en héroe. Pero España—tierra de pasión y vitalidad desbordada—después de un aprendizaje heroico de ocho siglos, cerrada por los Pirineos y por el océano, se asfixiaba en su propio perímetro. Quedaba abierto un camino, el *mar océano;* pero ¿quién lo intentaba? Y fué Colón, el genio aventurero, el Quijote versado en todos los libros de la caballería marítima y bíblica—la frase es de Marius André—quien dió el salto afortunado. Entonces el Cid, que ya no tenía moros que expulsar, se hizo conquistador y se llamó Cortés o Pizarro. Y el genio místico vió tierras nuevas para su afán ecuménico de catolicidad.

Por supuesto que la anterior tesis no implica el desconocimiento de los móviles económicos del descubrimiento y la conquista. Pero la historia no puede hacerme demasiado simplista, so pena de tener una visión incompleta de los hechos. Hay otro aspecto de la cuestión. Durante los últimos siglos de la Edad Media, Génova y Venecia, se habían enriquecido con el llamado comercio de Oriente. Consistía éste en importar una serie de productos muy codiciados en Europa como sedas, terciopelos, tapices, perfumes, piedras preciosas, y, sobre todo, especiería. Las rutas de este comercio—la de Constantinopla y la de Alejandría—estaban dominadas respectivamente por los genoveses y los venecianos. Los demás pueblos navegantes quedaban excluídos y, como consecuencia, se esforzaron a su vez por descubrir nuevas rutas. Desde los comienzos del siglo XV los lusitanos se lanzaron a buscar esa vía siguiendo la costa de Africa. Fué propulsor de esas empresas Don Enrique el Navegante, uno de los hijos de Don Juan I, el progenitor de aquella "inclita geraçao" exaltada justamente por Camoens. Cuando España termina su reconquista está presta también a incorporarse a ese movimiento de expansión extrapeninsular. Había, pues, una razón económica en esas empresas marítimas que emprendieron los pueblos ibéricos durante el siglo XV. No es, por tanto, la toma de Constantinopla por los turcos la causa determinante de los descubrimientos geográficos. La capital del imperio bizantino cae en 1453, y ya ocho años antes los portu-

gueses, en lento, pero seguro descenso por la costa africana, habían llegado hasta el Cabo Verde. Ahora bien, es indudable que la caída de esa ciudad, al arruinar el comercio de los genoveses, hizo más aguda la necesidad de buscar una nueva ruta comercial con las Indias.

El descubrimiento de América fué una empresa netamente española. Pudo haber sido lusitana y más remotamente de Francia o de Inglaterra; pero fué española, porque fué esta nación la escogida por Dios—dirán los providencialistas—para tan alto cometido, o porque—pensamos nosotros—la culminación de la reconquista dejaba una cuantiosa reserva de vitalidad que era menester invertir en nuevas aventuras. Por eso al descubrimiento sigue inmediatamente—lo que no puede decirse de ninguna otra de las naciones europeas descubridoras—la conquista y la colonización. Porque no fué propiamente, ha dicho Pereira con acierto, un mundo nuevo lo que descubriera Colón, sino una potencialidad en el pueblo español.

Exploración y Conquista de Cuba,

por Enrique Gay Calbó.

La exploración y la conquista de Cuba no fueron episodios simultáneos, ni inmediatos al descubrimiento que hizo Colón de nuestra isla el 27 de octubre de 1492.

Para Colón, Cuba era un continente. El Almirante murió con esa idea firme, tan firme como la mayor parte de las que trajo incrustadas en el cerebro desde el primero de sus viajes a estos mundos y que se llevó al regresar definitivamente a Europa. Es seguro que a su muerte no había cambiado de opinión. Pensaba que había descubierto el paso hacia las Indias. Porque la verdad es que Colón fué el primer sorprendido ante los indígenas, o lucayos, aruacas, ciboneyes, etc., para darles sus nombres, ya que todavía no se tiene la certeza absoluta de que los habitantes de estas tierras fueran autóctonos. Marco Polo y Mandeville tenían la imaginación del Navegante llena de fantásticas creaciones. Catay, Cipango, Mango y otros pueblos irreales eran los que vivían en su mente, y anhelaba llegar ante los fastuosos príncipes y entregar, en medio de una corte esplendorosa, las cartas credenciales de los reyes de España. Quería formalizar relaciones con aquellos poderosos monarcas, admirar sus enormes riquezas, y hacer provisión de sedas, especias, tapices, perfumes, maderas preciosas y de todo lo que fuera posible, para volver con un cargamento que lo enriqueciera. De paso, como aquel era el tiempo de las conquistas fáciles por la ocupación, se posesionaría de algunas tierras no bien defendidas por sus habitantes, que servirían de base para la realización de las capitulaciones firmadas por los reyes de Castilla y Aragón. Así daría empleo a los títulos, que hasta entonces

sólo figuraban en el papel, de Almirante, Virrey y Gobernador de las islas y tierra firme que descubriera.

Toda la ciencia anterior a Colón, la mucha ciencia acopiada desde remotos tiempos, desde los egipcios, desde los griegos y romanos, daba como segura la esfericidad de la Tierra. La ignorancia discutía, y a veces los ignorantes eran hasta individuos tenidos por sabios y grandes teólogos que influían sobre los monarcas. Pero en los pergaminos, en los que luego fueron pintados para escribir padrenuestros y avemarías, y en papiros muy ocultos, se guardaba la verdad combatida.

Los sencillos aruacas y ciboneyes defraudaron las ilusiones de Colón. Hombres y mujeres desnudos, de vida frugal, reposada y sin accidentes, pobres y humildes, conformes con su tranquilidad y con el pacífico disfrute de su riqueza natural, no servían para las ambiciones del viajero, que nunca sospechó la magnitud de su descubrimiento, que consideró de poca importancia lo que más valía. No era Colón un investigador o un estadista, sino un aventurero, un simple mortal que buscaba fortuna. El espectáculo de una tierra fértil e inexplotada, sin púrpura sobre los hombros de los reyes, sin las perlas y el oro, sin los sándalos, las sedas y los perfumes, sin los palacios y las magnificencias que soñaba, no le satisfacía porque no vibraban en él las ansias de un verdadero descubridor. Sus compañeros de aventura buscaban lo mismo. A cambio de las riquezas encontraron

> "Deliciosas playas, montañas tapizadas de verdura, frondosos bosques, árboles gigantescos, pájaros de mil colores, una naturaleza virgen engalanada con todos los esplendores de la creación tropical"... SALES FERRÉ: *El descubrimiento de América,* 1893, p. 178.

Colón estuvo cuatro veces en el Nuevo Mundo, y de ellas, tres en Cuba. El primer viaje fué de descubrimiento, y el segundo de exploración. En el cuarto, sólo tocó en los cayos de los Jardines de la Reina.

Fueron conocidas por Colón las dos costas de Cuba. Primero llegó a la del Norte, y en el segundo viaje recorrió casi toda la parte del Sur.

Pero aunque había salido para explorar la tierra firme, en cumplimiento de órdenes dadas por los reyes, al pasar noche en

la bahía de la que después fué Santiago de Cuba, se enteró de que más al Sur había una gran isla donde abundaba el oro, y dejó inmediatamente el comenzado bojeo para lanzarse a la conquista del metal codiciado. Entonces descubrió a Jamaica. No había oro allí, por lo que reemprendió la exploración de Cuba. Fué recorriendo aquellas costas, desde Cabo Cruz hasta Batabanó. Los ingenuos pobladores de la Isla venían a rendirle homenaje. Los caciques hacían que fueran obsequiados con sus manjares más apetitosos: el casabe, el pescado, las aves, las frutas, la yuca, el ñame, y que les brindaran las pocas comodidades que ellos tenían. Denominó Jardines de la Reina a los numerosos cayos que están frente a las costas de la hoy provincia camagüeyana, y precisamente entre ellos pasó horas muy difíciles por los bancos de arena y por las corrientes encontradas y por otros peligros que se vió obligado a sortear. Igual suerte corrió en el archipiélago de los Canarreos. La variable temperatura de aquellos días finales de mayo, en que se producían los más cambiantes vientos, hizo sufrir a Colón y a los suyos torturas atroces.

La obsesión del Almirante era encontrar ricos metales, maderas preciosas, sedas, esencias y lujos. Obsequiado con unas palomas torcaces por los indígenas, hizo abrir el buche de esos animales para averiguar las especies olorosas que comían, y mandó explorar un bosque inmenso porque de sus árboles venían los perfumes en que creía advertir la base de una gran fortuna.

En este viaje de exploración se llevó a efecto la primera misa, que tuvo como escenario un bello lugar de la provincia de Ornofay, en la región del Sancti-Spíritus actual. Venía de regreso, persuadido de que Cuba era un continente, y allí se guareció para reponerse de las serias penalidades pasadas entre los cayeríos y los bancos de arena de aquellas costas.

Vueltos a la isla de Haití, en donde estaba el asiento del gobierno, los acompañantes de Colón recordaban con espanto los días transcurridos en la mayor de las incertidumbres entre canalizos peligrosos, expuestos a encallar, ahogados por el calor. Y así quedó olvidada Cuba durante varios años.

A pesar del entusiasmo del primer día, ante la naturaleza fértil y grandiosa del puerto cubano que admiró el 28 de octubre de 1492 por la mañana, que era sin duda el de Gibara, parece

haber sentido Colón poco interés por Cuba, en donde no tuvo oportunidad de encontrar los tesoros que sus lecturas de las fantásticas obras de Marco Polo y Mandeville le habían hecho concebir. Buscaba oro, perlas, telas y maderas finas, y sobre todo ambicionaba verse en el suntuoso palacio de un gran príncipe oriental para entregarle las cartas credenciales de sus reyes. Quería representar el papel de embajador, y aquellos sencillos cubanos no eran los más apropiados para tales propósitos.

Pero ese abandono disgustaba en la corte española. Unas tierras extensas como las de Cuba, llenas de bosques, de las que se había dicho que formaban parte de un continente en que había grandes ciudades y famosos príncipes, debían ser exploradas y conocidas. No eran bastantes los informes que el Almirante proporcionaba, porque en verdad se habían limitado a la afirmación de que no se trataba de una isla. La necesidad económica de poner en explotación tan vastas posesiones, o de iniciar con ellas relaciones comerciales, impulsó al rey Fernando a ordenar que continuaran los viajes de exploración. Se tiene noticias de que en 1506 el marino Andrés de Morales recibió el encargo de bojear la isla de Cuba, pero no ha sido encontrada relación alguna de ese viaje. Pezuela habla de él en su historia (tomo I, p. 63, nota). No lo menciona Ramiro Guerra, que tuvo a la vista documentos publicados muy posteriormente. Por lo contrario, Guerra afirma que las costas de Cuba no fueron exploradas nuevamente, hasta el viaje de Sebastián de Ocampo, o Docampo, que es como se pronuncia en gallego.

Sin embargo de no haber sido explorada Cuba, ya se sabía que era una isla, pues figura como tal en el mapa de Juan de la Cosa, que es de 1500.

Ocho meses de los años 1508 a 1509 duró la expedición de Ocampo, el que informó con amplitud sobre el estado de la Isla, su salubridad, las costumbres de sus habitantes, pacíficos, ingenuos e industriosos. A Ocampo se le debe el conocimiento exacto del valor de los puertos de La Habana y Cienfuegos. En el primero carenó sus naves, y utilizó para repararlas el chapapote que allí se encuentra. En el segundo, admirable refugio bien guardado, reposó durante varios días, y pudo apreciar cómo se las ingeniaban

los indios para realizar sus operaciones de pesca y de caza. En la bahía de Jagua, donde siglos más tarde fué fundada Cienfuegos, tenían sus naturales unas lagunas artificiales de barro, con embalses de cañas, que les servían de viveros para su pesca.

Terminó entonces la leyenda de que Cuba era

"un país lleno de pantanos y casi inhabitable, donde no se hallaba oro por ninguna parte". (R. GUERRA: *Historia de Cuba,* t. I, pº 157, seg. edición).

El comendador fray Nicolás de Ovando, que gobernaba La Española y que había ordenado la expedición de Ocampo, pensó en conquistar la Isla, según Las Casas, pero antes de realizar su deseo fué sustituído por Diego Colón, que venía a usufructuar la herencia del padre.

De 1509 a 1511 fué visitada la Isla por grupos de españoles, que iban a Tierra Firme o volvían de ella. La historia habla de las aventuras riesgosas de Bernardino de Talavera y Alonso de Ojeda, de Valdivia, de Fernández de Enciso, de Rodrigo de Colmenares. Y también la historia nos da a conocer el estado de sobresalto y hostilidad en que se hallaban los habitantes de Cuba, aleccionados por los fugitivos de Haití y resueltos a defender su tierra.

Diego Colón cumplió las órdenes dadas por el rey Fernando, y conquistó a Cuba.

La conquista de Cuba no tuvo como propósito solamente la exploración de nuestros territorios. Averiguado ya que era una isla, los gobernantes de España creyeron oportuno sacar ventajas de esa realidad, que parece haber sido olvidada después, durante estos últimos cuatro siglos. Echaron aquellos gobernantes una ojeada a los mapas trazados hasta entonces, que, si eran insuficientes aún, bastaban para dejar comprender que la posición geográfica de Cuba hacía a este país uno de los puntos más importantes para la conquista y el dominio permanente de los nuevos mundos. Cuba podía ser la base de operaciones y de aprovisionamiento de las expediciones que fueran al Continente, como lo fué, y de ahí el origen de los famosos "situados" que venían de las cajas del reino de la Nueva España; podía ser lugar más seguro,

cómodo y fácil que La Española; centro de todas las contrataciones futuras y de todas las grandezas por venir.

Diego Velázquez, rico poblador y fundador de Salvatierra de la Sabana, en La Española, el jefe de la expedición, se hizo de numerosos y aguerridos soldados, a los cuales equipó a su costa, y partió para Cuba con poderes de Adelantado.

"Pregonada la expedición por la Española, acudieron muchos a alistarse; la mayor parte gente perdida, adeudada y aún recién salida de las cárceles, y los demás caballeros aficionados al capitán; y reunidos como unos 300 en Salvatierra, zarparon a fines de noviembre, y desembarcaron en el puerto de Palmas, de la provincia de Maisí, la más oriental de Cuba". J. A. ECHEVERRÍA: *Diego Velázquez*, en la *Revista de Cuba*, 1880, t. VII, p. 27.

El Almirante Diego Colón había ordenado que se tratara bien a los indios. El rey tenía, al parecer, la obsesión del buen trato a los naturales de estas tierras. Y, sin embargo, los primeros hechos de los conquistadores fueron de sangre y de exterminio. De Haití, que es el nombre con que los indios denominaban a La Española, cruzaron el mar numerosos fugitivos, obstinados en no servir de esclavos. Las crueldades de los españoles eran relatadas a los cubanos, y hasta se tiene la certeza de que la expedición de Velázquez fué conocida por éstos con anticipación. Los indígenas se prepararon, tan imperfectamente como les era posible. Tenían sólo flechas y lanzas de madera para luchar contra hombres que usaban corazas y disponían de arcabuces. Hatuey, valeroso cacique haitiano, fué el instigador de la resistencia, pero sin duda no tenía el apoyo de los demás jefes, ni pudo oponer una acción organizada a la invasión de los españoles. Vencido y diezmado su escaso ejército, tuvo que huir y hacer una débil campaña de guerrillas, más inútil cada vez. Los invasores tenían caballos para las jornadas que los indios hacían a pie, y los cazaban dentro de las malezas con el auxilio de perros feroces. Y con todo, los soldados de Velázquez no se consideraban seguros mientras viviera Hatuey, porque sabían por experiencia que un jefe valiente y astuto como él podía siempre lograr adeptos. Persiguieron al cacique con saña, y torturaron a cuantos indios encontraban para que dijeran dónde se guarecía aquél. Duró la cacería varios meses. Recorrieron así unos y otros mucha parte de la provincia oriental, y se internaron hacia la región de Bayamo.

Aquí se presenta una duda histórica, no resuelta aún y que tal vez sea aclarada en alguno de los millares de documentos inéditos que guarda el Archivo de Indias. Todos los autores que llegan hasta ese detalle dicen que Hatuey fué inmolado cerca de Yara, en Bayamo, y acaso sea cierto. Pero hay en las inmediaciones de Baracoa un monte denominado Yara, que bien pudo ser el lugar del sacrificio de Hatuey, si no es verdad que la persecución pasara a territorio bayamés.

Lo cierto es que el indio fué quemado vivo. Esa ha sido la primera ejecución legal efectuada en Cuba. Pezuela dice que ese suplicio era "aplicado en España a los herejes" *(Historia,* t. I, p. 73), lo que nadie discute. En buena concepción de la justicia, de la justicia de los conquistadores, Hatuey era también un hereje, ya que se negó a ser bautizado y a recibir los consuelos de la religión católica en los instantes de su muerte.

Aterrorizados los demás indígenas, venían por centenares a echarse a los pies del conquistador, en súplica de magnanimidad.

La política de los invasores tenía ciertas formalidades. Los reyes de España mandaban que fueran requeridos los indios para que se declararan vasallos de las majestades católicas, y que entonces

"sino se quisieren venir a seguir como de derecho son obligados se pueden después tomar por esclavos y tenerlos por tales y esto mismo se debe hacer en todas las Indias donde hubiere indios" (10 de diciembre de 1512. *Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba y muy particularmente a La Habana,* Donativo Néstor Carbonell). Academia de la Historia, 1931, t. I, p. 3.

Así eran los requerimientos. Los indios oían la lectura en una lengua extraña, y no comprendían. Menos podían comprender aún, si llegaba alguno a traducir la requisitoria en que se les mandaba reconocer como amo a un monarca remoto y como religión verdadera a un dogma que nadie les había explicado satisfactoriamente. Libres como eran, y creyentes en sus mitos llenos de primitividad—al fin salvajes—, no verían la razón de convertirse en siervos ni de abjurar de su fe.

Requeridos o no, se hallaban sometidos a un vasallaje que no podían soportar por la rudeza de las labores en las minas y por

el mal trato que les inflijían aquellos recién salidos de las cárceles de La Española.

Los conquistadores

"no podían enseñar a los indios la doctrina, porque no estudiaban su lengua, ni cuidaban de aprenderla jamás, más que tres vocablos de ella, *daca el agua, daca el pan, vete a la mina*". J. A. ECHEVERRÍA: *Diego Velázquez,* en la *Revista de Cuba,* t. VII, p. 25.

Los anales de la conquista de Cuba evocan muchas escenas de sangre. Pocas veces realizaron los indios su deseo de castigar a los invasores. Bayamo, Caonao y Matanzas fueron los tres primeros episodios, después del suplicio de Hatuey. Cada uno de esos hechos vino a ser un eslabón más en la cadena de la esclavitud.

Pero ya esclavos, formaban parte de la riqueza de los españoles. Eran bestias de trabajo, que sembraban los frutos y bajaban a las minas para recojer el oro. Y fué entonces cuando los amos empezaron a perder lo más importante de sus riquezas, porque los atormentados indios se suicidaban en grupos. Familias enteras desaparecían para huir de las atrocidades que sin el menor fundamento de justicia padecían inesperadamente.

Siete poblaciones fundó Diego Velázquez: Baracoa, Bayamo, Trinidad, Sancti-Spíritus, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba y La Habana (en la costa Sur), y en todas hizo repartimientos de indios. Esos repartimientos eran sencillamente adjudicaciones de determinado número de indígenas a cada uno de los pobladores. Se hacía saber a los dueños de esclavos que debían tratarlos humanamente, por haberlo mandado así el rey. Tal fué uno de los orígenes de ese monumento jurídico llamado *Leyes de Indias,* que nadie cumplió y que fué una deliciosa medicina para tranquilizar las conciencias de los monarcas y de sus consejeros y apologistas.

Seis de aquellas ciudades fueron fundadas personalmente por Velázquez. La última, que fué La Habana, en el Sur, la erijieron algunos expedicionarios por disposición suya.

Ciudades en el nombre, eran caseríos de yaguas, de tabla y de guano. La única casa de mampostería era la de Velázquez, pues ni los templos resultaban más favorecidos.

Pero la conquista marchaba adelante. El espíritu aventurero de aquellos rudos soldados se mostraba emprendedor. Fértil la tierra, correspondía fecunda al cultivo. La ganadería se aumentaba

pasmosamente. Algún tiempo después era ya una verdad que si Cuba no daba oro, podía valer ella sola como un imperio.

Pocos años después de la llegada de Velázquez, unos cuarenta, la conquista se había consumado de manera tan absoluta, que la Isla no tenía más habitantes que los españoles y sus nuevos esclavos, los infelices negros africanos. En menos de medio siglo quedó exterminada la población nativa.

La destrucción fué tan rápida, y el interés de los conquistadores se hallaba tan ajeno a las apetencias del investigador, que no es posible hacer caso a ciertas afirmaciones de algunos cronistas, ni aún de los coetáneos, para explicar las costumbres de los indios, o para dar por reveladas su música o sus ideas. Oviedo los presenta como seres inmorales, y describe sus bodas, que eran, según él, monstruosas orgías en que la desposada era conocida por los iguales del esposo antes de quedar sola con el marido. Las Casas desmiente a Oviedo, quien vivió más en Haití que en Cuba y con toda seguridad inventó, aún en sus relatos sobre La Española, hábitos que los indios no tenían. El testimonio de Las Casas es irrecusable, porque en él se advierte un raro espíritu de justicia. Su concepto de la equidad lo lleva a describir errores y vicios de unos y de otros. Hasta ahcra solamente contamos con la afirmación de Oviedo y con el mentís de Las Casas. Ningún testimonio, ni documento alguno, abonan las posiblemente imaginarias descripciones del cronista, y sin embargo, las del sacerdote pueden ser veraces, por la confianza qué los indios tenían en él y por los años dedicados a vivir entre ellos .

La transmisión de la música y de las tradiciones no es posible más que entre pueblos que se confunden. Los conquistadores no penetraron en la población cubana, no se incrustaron en ella, sino que la destruyeron en pocos años, la aniquilaron. Un pueblo sojuzgado no entrega su espíritu sino cuando llega a vivir dentro del dominador. Si éste lo extermina, se encierra en su dolor y muere airado o silencioso, pero nunca deja ver el fondo de su intimidad.

Tal fué el caso de los indios de estas tierras, que en general desaparecieron sin revelar sus secretos espirituales, como los cubanos, o perdieron lo más bello de sus tradiciones en varios siglos de semi barbarie colonizadora, como los de otros pueblos.

Lo que sí parecen haber transmitido es la imprevisión, que en ellos era lógica.

"Los hombres que vivían en estos pueblecitos—dice Ramiro Guerra, en su *Historia*, t. I, p. 110—, tenían como principal preocupación, la de procurarse el sustento de cada día".

Y parece que los cubanos de hoy heredaron de los cubanos de ayer la costumbre de buscar hoy, *siempre hoy*, el sustento "de cada día".

Juntas la acometividad y la molicie de los invasores con la falta de interés por el mañana de los indios, resultó esta nación de ciegos ante el espectáculo del mundo.

Con todo, fué extraordinario el esfuerzo de aquel grupo de pobladores errantes por un territorio vastísimo. Al recordar los nombres de algunos compañeros de Velázquez se explica el fenómeno de la ocupación, conquista y asentamiento de los españoles. Entre ellos estaban Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, Diego de Ordaz, Cristóbal de Olid, Juan de Grijalva, Francisco Fernández de Córdova, Pánfilo de Narváez, Francisco Montejo. Todos fueron célebres en la historia de la conquista de América. Y también figuró en esas excursiones al través de la tierra cubana el insigne Protector de los Indios, fray Bartolomé de las Casas, el llamado *creador* de la leyenda negra de los conquistadores españoles, que en puridad no fué invención sino hecho real e innegable.

El propio Las Casas calculó en doscientos mil el número de indios que poblaban a Cuba. Colón creyó que tanto las costas como el interior de nuestra isla estaban muy poblados. Lo mismo dijeron Gómara, Herrera, el inca Garcilaso, citados por Guiteras en su *Historia* para probar que había en Cuba más de un millón de habitantes, que desaparecieron ahorcados, arcabuceados o en las minas en un período de cuarenta años.

Coetánea con la conquista y el exterminio de los naturales fué la importación de esclavos negros, que antes de Las Casas ya eran traídos a La Española para realizar los duros trabajos mineros.

El tránsito de la economía de la yuca completada por la pesca, a la economía de la caña complementada por la ganadería, de que nos habló en la primera lección el doctor Fernando Ortiz, tuvo así su colofón en la esclavitud africana, ese otro capítulo de la leyenda negra.

En verdad, la exploración y la conquista de Cuba, como las de todos los países de América, no fueron *obra de civilización*, sino *de población*. La diferencia es bien notable. Los colonizadores realizan una función que podría ser considerada bio-sociológica. No tratan de *civilizar*, sino de *asentarse*, o tal vez de establecer un centro que sirva para sus futuras operaciones y correrías. Crear civilización es para ellos secundario, e inesperado. De ahí que no actúen con esa noción de perspectiva histórica que sí tuvo el justo Bartolomé de las Casas y que tuvieron también los abnegados dominicos de La Española. Los hechos de la conquista, con los requerimientos, las encomiendas, las matanzas de indios, la esclavitud, no merecen defensa ni execración, porque son inherentes a las conquistas, lo que es igual a decir: *injusticia, rapiña, explotación, exterminio.*

La conquista de Cuba fué, así, el resultado de un hecho que tiene marcados caracteres políticos y económicos, como ya se ha dicho, y su consumación tuvo toda la rudeza que la historia ha encontrado siempre en esa clase de fenómenos humanos.

BIBLIOGRAFIA

Academia de la Historia de Cuba: *Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba y muy particularmente a La Habana.* (Donativo Néstor Carbonell), t. I, La Habana, 1931.

Academia de la Historia de Cuba: *Obras del Dr. Ignacio José de Urrutia y Montoya,* t. I, La Habana, 1931.

José Martín Félix de Arrate: *Llave del Nuevo Mundo antemural de las Indias occidentales,* La Habana, 1876.

Emilio Bacardí y Moreau: *Crónicas de Santiago de Cuba,* t. I, Barcelona, 1908.

Antonio Bachiller y Morales: *Cuba primitiva,* La Habana, 1883.

Francisco Calcagno: *Diccionario biográfico cubano,* Nueva York, 1878.

Gerardo Castellanos G.: *Huellas del pasado,* La Habana, 1925.

José María Chacón y Calvo: *Cedulario cubano,* Madrid, 1929.

José Antonio Echeverría: *Diego Velázquez,* en la *Revista de Cuba,* t. VII, La Habana, 1880.

Ramiro Guerra y Sánchez: *Historia de Cuba,* t. I, La Habana, 1922.

Pedro José Guiteras: *Historia de la isla de Cuba,* t. I y III, La Habana, 1927.

Manuel Martínez-Moles: *Epítome de la historia de Sancti-Spíritus,* La Habana, 1936.

Fernando Ortiz: *Historia de la arqueología indocubana,* La Habana, 1923.

Fernando Ortiz: *Las nuevas orientaciones de la prehistoria,* La Habana, 1925.

Rafael Félix Pérez y Luna: *Historia de Sancti-Spíritus,* t. I, Sancti-Spíritus, 1888.

Carlos Pereyra: *La conquista de las rutas oceánicas,* Madrid 1923.

Jacobo de la Pezuela: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba,* t. I, II, III y IV, Madrid, 1863-66.

Jacobo de la Pezuela: *Ensayo histórico de la isla de Cuba,* Nueva York, 1842.

Jacobo de la Pezuela: *Historia de la isla de Cuba,* t. I, Madrid, 1868.

Revistas *Cuba Contemporánea, Revista de Cuba, Hojas Literarias, Revista de la Facultad de Letras y Ciencias, La Reforma Social, Revista Bimestre Cubana, Cuba y América,* etc.

José Antonio Saco: *Historia de la esclavitud de los indios en el Nuevo Mundo,* t. I y II, La Habana, 1932.

Manuel Sales Ferré: *El descubrimiento de América según las últimas investigaciones,* Sevilla, 1893.

Manuel Sanguily: *Los caribes y Colón,* La Habana, 1927.

Ignacio José de Urrutia y Montoya: *Teatro histórico, jurídico y político militar de la isla Fernandina de Cuba,* La Habana, 1876.

Antonio José Valdés: *Historia de la isla de Cuba y en especial de La Habana,* La Habana, 1877.

Irene A. Wright: *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana,* t. I, La Habana, 1927.

Juan Clemente Zamora: *Derecho constitucional. Cuba,* La Habana, 1925.

Economía de la conquista. - Organización política y social. - Las encomiendas,

por Mario Alfonso Caballero.

El impulso colonizador, como todos los movimientos sociales, arranca siempre de un fundamento económico. Razones de esa índole originaron en la Edad Antigua la colonización mediterránea, lanzada en su inicio desde las costas orientales del mar europeo hacia el oeste, y produjeron más tarde el traslado sucesivo de la base colonizadora, en la misma dirección, a las penínsulas del sur del continente, Grecia y Roma. El advenimiento del feudalismo interrumpió ese proceso. Pero al comenzar la Edad Moderna, la actividad colonizadora se reanuda, teniendo su asiento en la península más occidental, la ibérica, y no sólo en el rumbo anterior, es decir, hacia el Poniente, sino también hacia el Sur. Una de las principales causas señaladas a esta última expansión fué la necesidad de encontrar una nueva vía de comunicación con el Asia, toda vez que la toma de Constantinopla por los turcos y el desarrollo de la piratería berberisca en el Mediterráneo, habían cerrado al comercio los dos caminos seguidos hasta entonces: el de los genoveses por el Bósforo al Mar Negro, el Caspio y el Turquestán, y el de los venecianos por Alejandría al Mar Rojo y al Océano Indico. La ruina de los mercaderes de Venecia y Génova afectaba seriamente a los portugueses, ya que Lisboa era escala obligada de las naves que conducían los cargamentos procedentes del Asia hasta los puertos de la Liga Hanseática, donde se proveían los países del Norte. De ahí el tesón con que los lusitanos bordearon la costa occidental del Africa, hacia el Mediodía, buscando un paso a los mares de Oriente. Colón, que había convivido largos

años con los portugueses y adquirido entre ellos sus conocimientos de náutica, sabía de tales esfuerzos, mas no le sedujo compartirlos. Dentro de sus planes cabía—y seguramente la invocó como aliciente al gestionar apoyo para realizarlos—la posibilidad de llegar por el Poniente a la India, la China y las Islas Especieras. Pero, en realidad, esos planes respondían a un propósito concreto de lucro personal. Todas las bellas especulaciones desenvueltas alrededor de los móviles del descubrimiento ceden ante esta verdad indiscutible: que bajo las teorías colombinas latía una reconcentrada ambición. Innumerables argumentos justifican esta tesis. Sin embargo, no citaré sino dos, que descansan en las investigaciones de autores cubanos y que, con distinto alcance, merecen idéntica consideración. Consiste el primero en el carácter privado que revistió la empresa, descubridora, revelado con tanto acierto por el Dr. Ramiro Guerra. Colón concibió su proyecto como un negocio, en cuyos rendimientos se adjudicaba una participación crecida. Así lo propuso a D. Juan II de Portugal y al Duque de Medinacelli, y así logró que lo aceptaran, tras varias negativas, los Reyes Católicos. El texto del contrato celebrado entre éstos y el Almirante, o sean las famosas "*Capitulaciones de Santa Fé*", contiene los pactos correspondientes a una simple sociedad. Ni ellas, ni la *Instrucción* de los monarcas al Descubridor para su segundo viaje, ni la trasmitida por los mismos a su apoderado en dicho viaje, Bernal Díaz de Pisa, mencionan otra finalidad que la de explotar las Indias Occidentales en provecho común de los socios. En cambio, hallar una nueva ruta hacia el Oriente constituía un empeño de trascendencia y beneficio general, en el que Colón jamás hubiera podido pretender una utilidad exclusiva. El otro argumento ha de acreditarse al Ldo. José Silverio Jorrín quien, examinando en la Biblioteca Colombina de Sevilla un incunable con los viajes de Marco Polo que ostenta anotaciones autógrafas del Descubridor, advirtió que todas éstas aparecen precisamente en los párrafos en que el autor describe las fabulosas riquezas de los países asiáticos, lo que persuadió a nuestro compatriota de que "las miras de Colón eran, por entonces (después de 1485), materiales, utilitarias, positivas, y que los datos que procuraba atesorar, marcándolos con la expresiva manecilla, ningún punto de contacto tenían con lo espiritual ni lo místico".

Las miras íntimas de Colón coincidían con la realidad objetiva de España en aquella hora histórica. Finiquitada la Reconquista y expulsados moros y judíos, Fernando e Isabel contemplaban sus arcas exhaustas y urgidas de fuentes frescas de ingresos. Igual penuria padecía una gran parte del pueblo español, que durante siete siglos no había dependido de otros medios de vida que los derivados de la guerra y el pillaje. Una campaña exterior, propicia a la obtención de ganancias inmediatas, era el expediente adecuado, no sólo para resolver la crisis que a los monarcas y súbditos agobiaba, sino para canalizar además, en un sentido ventajoso a todos, el caudal de energías que había quedado sin empleo.

Por eso, el atractivo de la fortuna fácil es el imán y la brújula de la expedición descubridora. Recuérdese la conversación entre vecinos de Palos que Carlos Pereyra reproduce en una de sus obras, y que termina con esta explícita frase: "Vayamos en la armada, e Dios nos dé fortuna que descubramos la tierra del oro". El judío Mosén Jaime Ferrer aconseja a Colón antes de partir, que no se aleje de la línea equinoccial puesto que "es la acción directa del sol la que engendra el oro y la plata en las entrañas de la tierra". El Diario de Navegación del Almirante está saturado de alusiones al precioso metal. A esto se contraen sus interrogatorios a los naturales, en las primeras islas que visita. A él atribuye la defección de Martín Alonso Pinzón con la *Pinta*, "diz que pensando que un indio que había mandado poner en aquella carabela le había de dar mucho oro". Tras el oro abandona los paisajes maravillosos de Cuba, recién descubierta, para localizar la isla llamada *Beheque*, que los indígenas le pintaban como cuna de un nuevo Pactolo. Y es en pesquisa del oro, más que por alcanzar la tierra firme, que en su segundo viaje explora la costa sur de nuestra isla, para llegar a la conclusión de que éstas eran regiones cubiertas de pantanos y mosquitos y desprovistas de oro. Tal impresión, difundida entre los conquistadores, explica el abandono de casi veinte años a que nos condenaron, mientras su atención era absorbida por otros territorios que brindaban más halagadoras perspectivas a su codicia.

La conquista de Cuba no fué, en el orden económico, sino continuación y remate del descubrimiento. Vigente otra vez la versión de nuestra riqueza, tras el bojeo efectuado por Ocampo,

el rey Fernando mostró tenaz insistencia en comprobar si había oro en la Isla. Velázquez y su gente, dominados por la misma obsesión, subordinaron cualquier otra iniciativa al hallazgo de aquel metal, hasta el punto de inducir a los indios a considerarlo el Dios de los Españoles y a que les imputaran todos los actos de éstos, incluso las prédicas de los frailes. El oro determinó todo género de acontecimientos en la nueva colonia. Los asientos de las ciudades se escogieron de acuerdo con la proximidad de las minas. El primer impuesto que gravará los vecinos y el que más protestas había de levantar, fué el del "quinto" sobre el oro. El más notable de los eventos públicos coloniales era la fundición anual del oro, a la que concurría la población entera. Y por último, la explotación de los placeres auríferos provocó la inicua servidumbre de la raza indígena, que tan eficazmente contribuyó a extinguirla en menos de medio siglo y a corromper, desde temprano, el ambiente colonial.

En realidad, la conquista se encaminó más a exprimir que a colonizar. Es cierto que, mientras la empresa colombina conservó su primitivo carácter privado, los Reyes Católicos enviaron hacia acá semillas, aperos de labranza, animales de cría, etc. como ocurrió en el segundo y el tercer viaje del Almirante. Pero tan pronto aquélla asumió carácter público, la verdadera intención de los monarcas se manifestó de modo indubitable: prohibición a los extranjeros de trasladarse a las Indias y de comerciar con ellas; restricción de la inmigración peninsular, limitándola a castellanos y leoneses, los cuales, sobre no practicar la agricultura, creíanla ocupación servil y despreciable, y en fin, establecimiento de la "Casa de Contratación", dogal de hierro destinado a oprimir el tráfico colonial.

A ese espíritu respondían cumplidamente los colonos, fieles intérpretes de un régimen cuya estructuración feudal trasplantaron al Nuevo Mundo en su cabal integridad. Ellos, por su parte, y salvo extraordinarias excepciones, tampoco pretendieron nunca fomentar, sino rapiñar la obra de la naturaleza. De ahí las marcas de violencia, de brutalidad y de servidumbre que imprimieron a la conquista. El oro fué su guía. Apenas escaseó, procuraron sustituirlo con el cobre. Después, se marcharon a las tierras donde aquél abundaba. Verdad es que, en los primeros momentos de su

estancia en Cuba, necesitaron disponer de un producto valioso y exportable que cubriera el precio de sus refacciones, ya que de fuera venían todas éstas. Pero también lo es que, suministrándoles más tarde la Isla los elementos indispensables para su subsistencia, continuaron entregados a la minería como única industria ejercitable. La ganadería y la agricultura significaron siempre para ellos dedicaciones accesorias, aunque la primera llegara a revestir cierta importancia circunstancial. A este respecto, conviene recordar que cuando Velázquez desembarcó en Baracoa, no existían en nuestro territorio otros mamíferos que las jutías y los guabiniquinajes, por lo que se vió obligado a traer de la Española el ganado que, mediante cría y reproducción, había de servir para la alimentación futura de la colonia. Mas como el país contaba con suficientes pastos, aquél se desarrolló y acrecentó sin obstáculos, al punto, no ya de cubrir las demandas del consumo interior, sino de permitir la venta a los extraños, bien aprovisionando de reses vivas o saladas a las naves en tránsito, bien surtiendo a las incipientes colonias de Méjico y la América Central. En cambio, la agricultura se circunscribió al cultivo de algunos tubérculos nativos, como el boniato, el ñame, y la yuca (especialmente la última, empleada en la fabricación del casabe) y del maíz, apto para la alimentación de hombres y bestias. La enumeración de esos artículos basta para evidenciar lo urgente de su aplicación, ya que ninguno es susceptible de almacenaje ni de conservación dilatada. Sólo el maíz, en pequeñas cantidades y el casabe, como suplente del pan, pudieron usarse para el abastecimiento de buques visitantes. Yerran, por tanto, historiadores tan concienzudos como Ramiro Guerra, al afirmar que la colonización de Cuba tuvo un aspecto eminentemente agrícola. La agricultura no mereció de los conquistadores otra consagración que la estrictamente requerida por la exigencia de proveer de bastimentos a la colonia sin recurrir a la importación, demasiado costosa.

Para la saca del oro, como para labrar los campos y cuidar de los ganados, hacían falta braceros. Los españoles, en su mayoría, eran caballeros y soldados; luego parece lógico que recurrieran a los indios para tales labores, sobre todo, siendo costumbre de la época, amparada por la doctrina jurídica imperante, reducir a la esclavitud a los habitantes de los países conquistados. Esto

explica el interés que desde un principio dejó traslucir Velázquez en atraerse a los indios. Su experiencia en La Española le había enseñado que la desaparición de éstos era un factor seguro de miseria para las colonias. Y por otra parte, el Rey Fernando le instaba de continuo a que respetara y protegiera a la población nativa, en cumplimiento de los deberes que a su católica majestad imponía la célebre bula "Inter caetera", expedida por el Papa Alejandro VI en mayo de 1493. Personalmente, el Adelantado no fué duro ni cruel con los indígenas. Denótalo su severidad con Francisco de Morales por las atrocidades que cometió en Maniabón, y su indulgencia con los nativos responsables del ataque nocturno a Narváez en Bayamo. Pero, por desgracia, la forma que adoptó para el repartimiento de los naturales, designada con el nombre de "encomiendas", fué la más apropiada para exterminarlos. En efecto, las tales encomiendas se concedían a título precario, y los encomenderos, expuestos constantemente a que se les privara de ellas, ya por resolución definitiva del monarca, ya por haberse acordado un nuevo repartimiento, apuraban sin misericordia la resistencia de sus indios, forzándolos a trabajar desde el amanecer hasta la noche cerrada, sin darles por almuerzo y cena más que algunos granos, casabe y agua y haciéndolos dormir en el suelo, a cielo abierto. El indígena, perteneciente a una raza débil y no habituada al esfuerzo físico, separado además de su familia (que solía perecer en el desamparo), sometido a tareas extenuantes, mal comido, devorado por los insectos tropicales y sin otro descanso que unas pocas horas de sueño, o bien sucumbía al rigor de semejante régimen, o bien apelaba a medidas desesperadas para dar término a sus sufrimientos, desde la fuga, cuyo fracaso implicaba consecuencias terribles, hasta el suicidio individual, familiar y aun por grupos. Agréguense los resultados de algunas epidemias, como la de viruelas, que en 1429 acabó con un tercio de la población aborígen, y las expediciones a Méjico y la Florida, en las que figuraban muchos naturales, y se comprenderá como éstos, de cien mil en que podían calcularse al inicio de la conquista, quedaran reducidos a unos cinco mil al final de este período, o sea, cuarenta años después.

Junto a los encomendados, habían indios esclavos, traídos de Tierra Firme o cimarrones recapturados, y esclavos negros, los

más apreciados por su vigor y sumisión. La situación de todos éstos era muy superior a la de los primeros, porque constituían una propiedad altamente estimada, que sus dueños cuidaban y atendían. No obstante, la ignominia de las encomiendas, con sus bochornosas secuelas de corrupción social y administrativa, se mantuvo hasta 1542, pese a la campaña infatigable del Padre Las Casas y su socio Rentería. Los gobernadores Chávez y Dávila rehusaron ejecutar las ordenanzas que promulgaron la libertad de los indígenas, los cuales tuvo que imponer su sucesor, Pérez de Angulo, a los siete años de dictadas y contra la abierta oposición de la colonia.

Entre nosotros, la historia económica de la conquista comprende dos etapas. Durante la primera, los españoles extendieron su poder a toda la Isla y promovieron en ella un breve florecimiento industrial y agrícola. Los filones auríferos no acusaban todavía merma sensible; sobraban indios para el laboreo de las minas y haciendas y su rebeldía no irrogaba aún graves perjuicios; el ganado se apiñaba en los potreros de Bayamo, Camagüey y Trinidad; una corriente inmigratoria, proveniente de Darién, Castilla de Oro y otras regiones vecinas, tendía a nutrir la población, y por último, la fecundidad del suelo permitía recolectar fértiles y repetidas cosechas. Rodeó entonces a Cuba la aureola de ser la más próspera de las posiciones ultramarinas de España.

La segunda etapa comienza próximamente al ocupar el trono Carlos V. El emperador, contraviniendo la política de sus antecesores, autorizó al Gobernador y a los vecinos de Cuba para armar buques a su costa y descubrir y conquistar islas o tierras, con determinadas restricciones. Sobrevino así la era de las expediciones al exterior. Velázquez envió a Méjico tres: la exploradora de Grijalba, la conquistadora de Cortés y la punitiva de Narváez, que unidas a las que organizaron el propio Narváez y Hernando de Soto para la conquista de la Florida, consumieron por una parte, los recursos de la Isla y la despoblaron de blancos y de indios, y por otra parte, cambiaron definitivamente el cauce de la colonización, torciéndolo hacia los nuevos países del Continente, que ofrecían a los aventureros peninsulares el acicate de sus fantásticas riquezas. ¿Qué eran los pobres y fugaces yacimientos de

Cuba frente al manantial inestimable de oro y plata que fluía de la Nueva España y del Perú? El brillo de aquel río de metales preciosos cegó por varios siglos a la metrópoli y a sus hijos, que nos relegaron a la oscuridad y al olvido.

Mientras la vitalidad de la Isla escapaba hacia el Continente, nuestros yacimientos minerales se agotaban; los indios, ante la escasez y desvalimiento de los blancos, multiplicaban sus alzamientos y crímenes, tomando venganza de sus opresores; el ganado desaparecía, absorbido por las expediciones conquistadoras, y la agricultura yacía abandonada, por la inseguridad de los campos. Y como si eso no bastara, los corsarios franceses, aprovechando la indefensión de las ciudades, iniciaban sus rapaces incursiones en ellas. El saqueo de Santiago y la destrucción de la Habana por Sores dieron la postrer pincelada al cuadro, consumando la ruina total de la colonia.

A partir de ese instante, Cuba no tendrá, a los ojos de sus distantes amos, sino un valor estratégico. Como "llave del Nuevo Mundo y antemural de las Indias", su papel futuro será el de lugar de escala y refugio para las naves que realicen la travesía entre la metrópoli y sus ricos territorios continentales. Como base militar, será siempre regida, en lo sucesivo, por Gobernadores Militares. Y España la conservará, como Inglaterra a Malta y Gibraltar, sin reconocerle valor alguno en otro orden. Así transcurrirán tres siglos, pasados los cuales cabrá, por cierto, a los ingleses la gloria de redescubrir a nuestra Isla y dar a conocer al mundo el tesoro colonial que encerraba.

Por lo que hemos visto, el material humano que intervino en la conquista no puede calificarse de espiritualmente selecto. Gentes de espada en su mayoría, adolecían de todos los defectos inherentes a su condición y a su tiempo. Pero el nivel de los colonos primitivos descendió más aun, cuando en 1497 y a instancias del propio Colón, a quien el ánimo levantisco de sus compañeros había causado grandes disgustos y tropiezos, los Reyes accedieron al empleo de penados en las Indias, mediante una conmutación de sus condenas, excepto en los casos en que éstas se hubieren impuesto

por delitos muy graves e infamantes. Semejante inyección de carne de presidio durante la formación de la colonia matriz en La Española tenía que dejar huellas indelebles en la fisonomía de las colectividades nacidas de ella. Los reclutas de Velázquez no fueron mejores ni peores que el resto de los habitantes de aquella Isla, y apenas arribaron a la nuestra, soltaron riendas a sus instintos, con el resultado fatal que conocemos para la raza indígena, víctima predilecta de los desmanes de aquéllos. Algunos de los conquistadores tenían mujer en La Española, y la trajeron a la nueva colonia. Pero muchos carecían de ella, por lo que lógicamente la buscaron entre los aborígenes. Los que presumían de noble prosapia, como Vasco Porcallo de Figueroa, se amancebaron con hijas de caciques. Los más modestos se atuvieron a la masa femenina anónima. Pero lo cierto es que el amancebamiento constituyó una regla común de vida entre los primeros colonos. Y como los indios eran súbditos libres de los Reyes, según éstos declararon repetidamente, los hijos de tales uniones irregulares eran también libres. De aquí que los mestizos de sangre indígena pudieran ocupar cargos públicos en la colonia, y aun dedicarse, como sucedió con relativa frecuencia, a la carrera eclesiástica.

Velázquez agrupó a sus compañeros en comunidades o ciudades. Al fundarlas, las dotaba de un consejo o cabildo, integrado por varios regidores (generalmente cuatro) y dos alcaldes ordinarios, primero y segundo. Los regidores se nombraban por un año; pero desde un principio hubo regidores perpetuos, de la misma manera que, al lado de los alcaldes ordinarios, elegidos por los regidores, existían los Alcaldes Mayores o tenientes del Gobernador, designados por éste. Entre las funciones alcaldicias figuraban las de administrar justicia en lo civil y en lo criminal, y fungir de veedores o visitadores de los indios, a fin de comprobar el trato que recibían en las encomiendas.

Velázquez respetó siempre la autonomía de los Consejos. Pero a su muerte, las contiendas entre éstos y los Gobernadores se produjeron casi sin interrupción. Los Reyes, encargados de dirimirlas, optaron por inclinarse a los primeros, para contrapesar las amplias prerrogativas de los segundos. Así, en 1529, el Monarca dispuso que los Alcaldes se eligieran "por votos de todos los vecinos", sistema que posteriormente fué sustituído por un sufragio "sui

generis'' de segundo grado. En 1536 se suprimió la alzada ante el Gobernador contra las resoluciones de los Alcaldes, reemplazándola por un recurso de apelación ante la Audiencia, lo que concedió mayor estabilidad y firmeza a aquéllas.

Los Consejos representaban a la verdadera población de la Isla. Pero a su sombra nació y se desarrolló una institución que llegó a eclipsar su influencia en la gobernación colonial: las Juntas de Procuradores. Cada cabildo, a usanza de los españoles, hubo de nombrar un Procurador, especie de vocero o delegado ante el Rey. Y con motivo probablemente de la primera fundición del oro en Bayamo, los Procuradores se reunieron y organizaron en cuerpo aparte, adjudicándose facultades propias, con absoluta independencia de los Consejos. En 1528 consiguieron del Consejo de Indias que se les designara por votación directa de los vecinos y que se les permitiera comunicarse directamente con el Rey, sin el intermedio del Gobernador. Ambas medidas consagraron su personalidad y libertad de acción como entidades oficiales. Las actividades de las Juntas durante el último cuarto de siglo de la conquista, oscurecieron por completo a las de los cabildos, en las cuestiones de interés general.

Unas y otros, es decir, las Juntas y los Consejos, componían el mecanismo gubernativo local. En cuanto al general o central, intervenían en su funcionamiento cuatro órganos distintos: uno, con atribuciones esencialmente políticas y administrativas, aunque también disfrutara de jurisdicción; otro, de carácter propiamente fiscal; un tercero, eminentemente judicial, si bien solía invadir la esfera ejecutiva, y el último, religioso. Estos órganos eran el Gobernador, la Casa de Contratación, la Audiencia y el Obispo.

El Gobernador ejercía el poder, en un principio a nombre del Virrey; más tarde, del Rey. En tal virtud, era el jefe político, militar y administrativo de la colonia. En lo judicial, oía las alzadas contra las resoluciones de los alcaldes ordinarios, en los primeros tiempos. Y en todos, podía hacer justicia, en lo civil y en lo criminal, a través de los Alcaldes Mayores, sus tenientes y delegados.

La Casa de Contratación, como sucursal de la casa matriz, radicada en Sevilla, era el instrumento eficaz del monopolio mercantil establecido por la metrópoli. Controlaba la entrada y salida

de mercancías, la inmigración, el fletamento de naves y los problemas afines, corriendo sus actividades a cargo de los llamados "oficiales reales": el contador, el tesorero, y el factor. Ellos recaudaban para el Rey y pagaban por él.

La Audiencia funcionaba en La Española, y tenía jurisdicción para conocer de todas las causas civiles y criminales, así como de las alzadas administrativas contra Alcaldes y Gobernadores. A veces, sus Presidentes asumieron mando militar, en ocasiones urgentes. Y podía fiscalizar, mediante jueces especiales, la actuación de todos los funcionarios, excepto el Virrey.

Y el Obispo, aunque nombrado por el Papa, se encontraba a merced de los reyes, a quienes una bula del Santo Padre había conferido el patronato de la iglesia en las Indias, en una forma amplísima; reconociéndoles, entre otros, el derecho de fijar las circunscripciones de las diócesis y de nominar todos los beneficios en las nuevas iglesias.

Por encima de las autoridades laicas estaba el Consejo de Indias, en España. Y más arriba, el Rey.

LA COLONIA
INTRODUCCION

Vida Jurídica e Institucional de la Colonia,

por Emeterio S. Santovenia.

La vida jurídica e institucional de Cuba en el puente histórico por donde pasó de la condición de pueblo netamente cobrizo, con cultura indoamericana, al estado de colonia de España, adscripta a la civilización occidental, tiene dimensiones que, ni aun en apretada síntesis, caben en los límites dentro de los cuales debo producirme en la presente oportunidad. En puridad, lo institucional abarca tanto la organización social y la económica como la política. Pero, dado el cuadro general del curso que viene desarrollando el Instituto Popular del Aire, yo acomodo el contenido de esta disertación a la limitación del tiempo disponible: apelo al procedimiento de tratar solamente de las formas adoptadas para echar a andar el órgano político en torno al cual giró toda la existencia del establecimiento colonial que para España fué Cuba en el primer cuarto del siglo XVI.

Los instrumentos de carácter político utilizados al iniciarse la colonización de Cuba por España fueron cinco, a saber: 1) El gobierno general de la colonia; 2) el gobierno local, es decir, los municipios de que fueron dotadas las villas creadas por los castellanos; 3) los procuradores; 4) los cuerpos jurídicos, unos de antigua existencia en España y los demás inventados para el régimen de Indias; 5) los agentes encargados de administrar justicia.

Lo primero que se observa, al estudiar la conquista de Cuba, es un fenómeno común a todas las empresas colonizadoras de España. A la vanguardia del empeño desarrollado en Cuba marcharon los españoles, no España, no la España oficial. El papel de ésta se limitó a contratar con unos hombres animosos, al frente

de los cuales se hallaba Diego Velázquez, la realización de las tareas encaminadas a poner a Cuba en producción para la Corona y sus vasallos.

Al recibir el encargo de organizar la expedición conquistadora destinada a Cuba, Diego Velázquez asumió la responsabilidad de ocupar la Isla y fomentar sus medios de producción para España. Uno de los fines de la conquista consistía en la erección de pueblos por los europeos. Otro de sus objetivos era la evangelización de los naturales. Pero fundamentalmente respondía a una aspiración de índole material: proveer de oro las arcas hispanas. Velázquez no era un inexperto en la ejecución de este cometido.

"Capitán de la Isla de Cuba" llamaron a Diego Velázquez las reales cédulas de los tiempos de la conquista. También fué denominado "repartidor de la isla de Cuba". En realidad, empezó siendo lugarteniente, por autoridad delegada, de Diego Colón, virrey de La Española. Su designación emanó de Colón. El Rey se limitó a darle aprobación. Pero la tendencia de Fernando el Católico a participar directamente en los asuntos de Cuba y la propensión de Velázquez a lograr mayor libertad de acción, obrando ambas inclinaciones en consorcio, de hecho transformaron al segundo en gobernador autónomo de la nueva colonia. Sus atribuciones, aunque sujetas a trabas a que el segundo almirante no renunció, elevaron su categoría al primer plano.

El Gobernador regía a Cuba con facultades amplias en lo militar, en lo político, en lo administrativo y en lo judicial. Estaba sujeto a la jurisdicción de la Audiencia de La Española. Sin embargo, la residencia del tribunal fuera de Cuba creaba en la administración de justicia embarazos que acabaron por fomentar la desorbitación del Gobernador.

El Gobernador representaba los resortes ejecutivos de la monarquía española. Desenvolvía las atribuciones que convirtieron aquéllos en un poder centralizado y fuerte. Era el jefe militar de la Isla, conservador del orden en la misma y custodio de su seguridad exterior. La deficiencia originada por la falta de milicias adecuadas quedaba compensada por la potestad de requerir la cooperación de los hombres útiles para la guerra y organizar tropas a sueldo para perseguir a los perturbadores y mantener la paz. Intervenía en las sesiones de los cabildos. Por sí, o por medio

de tenientes suyos o alcaldes mayores, nombrados por él, administraba justicia, casi discrecionalmente, en lo criminal, en lo civil y en lo contencioso-administrativo. Conocía de las apelaciones y alzadas interpuestas contra las resoluciones de los alcaldes mayores, alcaldes ordinarios y concejos municipales. Dispensaba grandes mercedes, como la de repartir indios, tierras y aguas entre los españoles.

El Gobernador no tuvo una retribución fija en los primeros años de la colonia. Pero contaba con ingresos considerables. Además, como otorgante de señalados favores materiales, el Gobernador procuraba salir bien servido en los repartos y las asignaciones de las cosas generales de la Isla y de aquella otra cosa que era, en concepto de los conquistadores y colonizadores, el trabajo de los indígenas.

El asiento del Gobierno permaneció por algún tiempo en Baracoa, raíz y capital del incipiente dominio de España en Cuba. En puridad, el Gobernador llevó al principio vida trashumante. A ello le obligaban los menesteres de la ocupación del territorio, la fundación de villas y la organización institucional del país. El prestigio personal robustecedor de su autoridad le conducía a frecuentes movimientos, dirigidos, por otra parte, a incrementar la colonización.

Otra función tenía el Gobernador. Los nombramientos de los oficiales reales—el contador, el tesorero y el factor de la Isla—bajaban del trono español. Estos instrumentos del hecho económico nacido con la ocupación misma de Cuba no estaban sometidos a la jurisdicción del Gobernador, ni podía él removerlos. Con todo, la suprema autoridad de la colonia poseía la facultad de inspeccionar los asuntos administrativos. Debíanle acatamiento los oficiales reales, advertidos por el Rey de la conveniencia y necesidad de celebrar juntas y pláticas con el Gobernador y oírle acerca del comercio sujeto a la contratación intervenida por el poder público.

El Gobernador era, en suma, el eje del aparato oficial organizado en Cuba por la conquista y colonización. En diversos sectores de la administración pública existían órganos exteriores, a los cuales se hallaba subordinado. Pero sobre el suelo que pisaba, nadie ocupaba posición superior a la suya. Si alguien intentaba

desconocerla, a nombre de poderes divinos o humanos, el Gobernador reaccionaba. Surgía entonces el conflicto, ventilado con intervención extraña. Indemne o vencido, el Gobernador veía socavada su autoridad, que ya dejaba de ser omnímoda. Así empezaba a quebrantarse el prestigio de quienes mandaban y a manifestarse la soberbia infecunda de los propios enjuiciados.

El régimen municipal sobresalió entre las instituciones fomentadas a través de la conquista y colonización de Cuba. Estuvo relacionada, al advenir en la Isla, con una tendencia general e incontenida: la tendencia a transportar a los pueblos del Nuevo Mundo los resortes físicos del ordenamiento jurídico hispano. Esto fué lo que imperó como regla. Como excepción—hija de la diferencia de latitudes, ambientes y condiciones de vida—surgió gradualmente una política realista, acogedora y propulsora de innovaciones acordes con las peculiaridades de los países ultramarinos organizados por España.

Los municipios fueron naciendo en Cuba al fundarse las villas que señalaron la acción conquistadora. El primer capitán de la Isla pasó a ésta investido de la facultad de designar en toda nueva población, por sí o por medio del grupo de vecinos encargados de formarla, las personas que debían desempeñar los oficios concejiles. Los exploradores se detenían en cualquier paraje con la mira de crear un centro de actividad colonizadora. La organización del gobierno local era la manifestación solemne de que el pensamiento se transformaba en hecho. El cabildo municipal hacía su aparición como instrumento de la unidad política y administrativa de cada villa.

En el período inicial de la vida municipal de Cuba, el Cabildo tuvo escasos componentes. Lo integraban dos alcaldes ordinarios y tres regidores, escogidos entre los individuos de mayor capacidad y encargados de todos los empleos y atribuciones concejiles. Su presidente nato era un teniente a guerra, nombrado por el Gobernador. Hallándose éste presente, figuraba a la cabeza de la corporación. Sólo a falta de él presidía el teniente a guerra, como en ausencia de uno y otro, y por su orden, lo hacían los alcaldes primero y segundo. Los alcaldes desempeñaban importante papel. En sus manos tenían mucho del poder judicial. Eran llamados a la sucesión provisional del Gobernador.

Las tradiciones jurídicas de España se reflejaron una vez más en Cuba cuando empezó a tener forma y vida la institución política de los procuradores, creación medieval. Cinco siglos llevaba de existencia. En el aparato oficial de la colonia, con el Gobernador a un lado y el Cabildo a otro, además de la Audiencia, instalada en territorio exterior, la designación de los primeros procuradores de los ayuntamientos cubanos significó la existencia de un nuevo órgano. Iba éste a iniciar las relaciones entre el Cabildo y el Rey, entre los pobladores castellanos de Cuba y el trono español.

Los procuradores tuvieron en Cuba movida existencia. Trabajaron hasta obtener en la legislación de Indias la definición de sus atribuciones. Llevaban la personería de las poblaciones en sus negocios, que defendían ante el Rey y los demás instrumentos de gobierno y justicia. Por la acción desarrollada en el ejercicio de su cometido, se transformaron en enérgicos agentes de la organización institucional de la colonia.

La intervención de los cabildos y procuradores en la tarea de colonizar a Cuba emanó del derecho histórico de Castilla, de donde procedía el núcleo principal de los pobladores europeos de la Isla. Pero no bastaba aplicar el derecho histórico de Castilla, vigente en Cuba desde los días de la conquista. Era menester crear un ordenamiento jurídico que correspondiese a las situaciones de hecho existentes en la colonia, no siempre iguales a las de la metrópoli. A esta verdad se atemperaron muchas de las iniciativas salidas de España con destino a Cuba.

La Corona aspiró a que los países de Indias incorporados al estado hispánico fuesen considerados como parte integrante de éste y que se tuviese a los indígenas por vasallos de los monarcas de Castilla y Aragón, con derechos y deberes semejantes a los de los españoles de la Península. Pero la realidad se rebelaba contra esa pretensión. Condiciones sociológicas distintas eran agravadas por fuertes apetencias económicas. Unas y otras impusieron determinaciones fundamentales. Cada consulta elevada a la metrópoli engendraba un pronunciamiento legislativo. Cada iniciativa calorizada en los consejos reales fomentaba una norma jurídica. En este ambiente, a la vez creador y perturbador, porque estaban en

juego la sabiduría y la codicia, se echaba a andar, desde lejos, la colonización de Cuba.

A la necesidad de administrar justicia en las colonias de Indias proveyeron los Reyes Católicos al autorizar al Almirante para nombrar, con aquel objetivo, alcaldes y alguaciles dondequiera que poblase. En la medida misma en que progresaba la colonización—siempre en juego el derecho histórico de Castilla, con las innovaciones impuestas por exigencias de tiempo y lugar—, fueron en aumento los órganos de la administración de justicia. La compartieron los alcaldes y la suma autoridad de la Isla en el seno de ésta. Por encima de ellos estaba la Audiencia, instalada en La Española. En España se hallaban el trono real y sus principales direcciones.

La Audiencia creada en La Española nació con el carácter de tribunal de apelación, el más alto de Indias. Poseyó facultades de consejo supremo en lo militar y en lo político. Atribución suya fué la de cubrir interinamente las vacantes de gobernadores. Conocía en ciertos casos de las sentencias pronunciadas por los jueces de residencia, muchos de los cuales de ella salieron. Podía enviar pesquisidores a cualquier parte del territorio de su jurisdicción. Tenía, en fin, facultades que en Castilla eran privativas de la Corona.

La doctrina derecha en la justicia colonial fué sentada por Fernando el Católico con motivo de los desmanes perpetrados en Maniabón por Francisco Morales, el lugarteniente de Velázquez. El Rey supo que Morales había realizado violencias en las personas de algunos de sus acompañantes y producido el terror entre los indios, a quienes condujo atados por fuerza y maltrató en distintas formas. Mandó que se le enjuiciase y condenase en justicia, para que casos semejantes no quedasen sin punición, y sirviese de escarmiento al reo y de ejemplo a los demás. Quiso que los indios viesen o supiesen la sanción impuesta al culpable, a fin de que se considerasen en mayor seguridad. Encareció la ausencia de dilaciones, con excepción de las determinadas por la busca de la verdad. Demandó el concurso de los concejos, alcaldes, regidores, oficiales y hombres buenos de la Isla.

Instrumento de la justicia en el siglo XVI era la Inquisición. ¿Fué establecida en Cuba en los días de la conquista? La Corona

no estuvo remisa en introducir en el Nuevo Mundo el Tribunal del Santo Oficio. Un Juan Muñoz—*un indio español vestido como cristiano*—pereció en la hoguera en el curso de la primera década de la dominación hispánica en Cuba. En su suplicio pudo intervenir la Inquisición. Además, en el período expresado, un obispo de las Antillas recibió el nombramiento de inquisidor general de Indias.

Lo más complejo y trascendente de la justicia organizada para el servicio de la colonización radicó en los juicios de residencia. Esta clase de procedimientos, sobre ser en extremo dada al expedienteo, constituyó uno de los aspectos típicos de la conquista de Indias. Su finalidad consistía en sujetar a enjuiciamiento, ya en potencia, ya en acción, a los principales funcionarios de las colonias. La vida pública y la vida privada sufrían investigaciones. Algunos pasos de la tramitación entrañaban su propia quiebra. El instructor, a la vez que seguía la residencia contra un gobernador, le sustituía temporalmente. Y poco después el pesquisidor se veía envuelto en otra información contradictoria, análoga a la dirigida por él. Estas derivaciones fomentaban contiendas, con frecuencia exacerbadas por la intriga y el despecho.

Daba Velázquez los toques finales a la ocupación material del territorio cubano cuando se ordenó tomar residencia a él y a sus oficiales y lugartenientes. Mucha importancia revestía esta medida, aún a despecho de haberse suspendido su ejecución el mismo año de su fecha. Se encontraba todavía en embrión la obra colonizadora de Cuba, y ya eran sometidos a fiscalización los procederes de su conductor. La lucha entre las autoridades coloniales torcía intenciones y enervaba actividades.

El funcionamiento de los órganos institucionales introducidos en Cuba al ser ocupado su territorio por los castellanos reafirmó la existencia de la colonia. Consolidada ésta, Fernando el Católico se dió por enterado de ello. Comunicó a Velázquez sus parabienes y algunos consejos. Estimuló al Gobernador a continuar sirviendo como hasta allí y mejor aún, si podía ser. Le prometió mercedes. Juzgaba buena la disposición de las villas fundadas, y excelente el trabajo de los seguidores de Velázquez. Ya consideraba firme en la Isla su señorío, enderezado a doctrinar a los indios en la fe católica y a sacar provechos de su suelo y subsuelo.

El monarca español examinó el cuadro de la situación de Cuba. Estimó llegado el momento de variarle su nombre, por parecerle que el que tenía estaba fuera de propósito. Colón denominó *Juana* la tierra que despertó su admiración. Pero lo de *Juana* se perdió en el curso de algunos años. Advino la conquista, y, cuando el Rey la estimó consumada y decidió dar a la Isla un nombre que guardase armonía con su nuevo rango, la puso *Fernandina*. *Fernandina* recordaba al soberano, que de esta manera se rindió homenaje a sí propio.

El nuevo nombre de la Isla fué seguido de otros adornos dedicados a la colonia. Muerto Fernando el Católico, su hija y su nieto, Juana la Loca y Carlos, concedieron "a la isla Fernandina, que antes solía llamarse Cuba", armas y divisas para que las pusiese en sus pendones, sellos y demás cosas y partes donde fueran necesarias. Todos los funcionarios reales, toda la nobleza hispánica y todos los agentes y súbditos de la monarquía esparcidos por las tierras de Indias debían guardar y cumplir la gracia conferida a la isla Fernandina. La providencia emanaba del trono español, a instancias de los procuradores Pánfilo de Narváez y Antonio Velázquez. Tendía a crear un prestigio más para la colonia.

Aquello de "isla Fernandina, que antes solía llamarse Cuba", no perduraría ni en los papeles oficiales. La fuerza de una costumbre adquirida en la época de la ocupación del país por los súbditos de Fernando el Católico fué superior a la prescripción de carácter legal proveniente del monarca mismo. La denominación de *Cuba* acompañó a la de Fernandina al principio y la excluyó después. En definitiva, se impuso. La organización de la colonia, que había comenzado bajo el nombre de Cuba, salía de su etapa inicial sin desterrar ni abolir en la práctica lo que era herencia del lenguaje de las primeras culturas que desfilaron por la Isla.

LA COLONIA
PRIMER PERIODO: LOS MONOPOLIOS
(1555 - 1762)

La Evolución Económica. - El Contrabando y la Ganadería.- Comienzos de la Industria Azucarera,

por Gaspar Jorge García Galló.

Introducción.

1.—El período histórico que va desde 1555 a 1762 (207 años de nuestra breve historia) está determinado, en lo económico, por el signo del monopolio en lo interno y el fuerte control del comercio exterior por la Metrópoli. Es la lenta y trabajosa ascención de un núcleo humano que, teniendo material suficiente para llevar una vida holgada, vive miserablemente, en medio de una naturaleza pródiga, se mantiene relativamente estacionario y apenas manifiesta alguna que otra aislada señal de cultura. Todo ello, como resultado de una norma económica equivocada, estranguladora del natural desarrollo humano, y útil solamente para una minoría metropolitana y una muy exigua minoría insular.

Pero así como el hombre da salida o escape a sus necesidades y apetencias por vías distintas a las normales, cuando éstas han sido reprimidas, el cuerpo social tiene sus escapadas, y de este modo, cuando un poder centralizador impone el monopolio comercial y un sistema fiscal opresivo, responde el grupo insatisfecho, con el contrabando, que es una salida anormal, pero natural, al logro de sus necesidades comprimidas.

Y todos estos factores apuntados hicieron que la vida económica de la Colonia se redujese, hasta la dominación inglesa, a una expresión mínima, y trajese, como directa consecuencia, el estancamiento de toda otra manifestación de la actividad humana.

2.—La escasez de la población, que en 1697 no pasaba de 30,000 habitantes; las trabas al comercio, y por lo tanto, el lento desarrollo de las fuentes de riqueza; la dificultad con que tropezaban hombres acostumbrados a un modo de vida europeo, al encontrarse ante una Naturaleza distinta que aun no había sido puesta al servicio del hombre; la inseguridad de la vida en las poblaciones expuestas al ataque de corsarios y piratas; la pobre economía de la época premaquinista en la misma Europa; todos estos y otros más, fueron los factores de nuestro estancamiento. Se puede llamar a esta etapa histórica, *vida de larva* del grupo social cubano.

3.—Su estudio abarca varios aspectos, de los cuales trataremos en la noche de hoy, los siguientes:

I.—Sistema Fiscal y Monopolios.
II.—Comercio Colonial y Contrabando.
III.—Vida Agrícola y Ganadería.
IV.—Nacimiento de la Industria Azucarera.

I.—Sistema Fiscal y Monopolios.

A.—Sistema Fiscal.

1.—En los primeros años de este período, no había más gravámenes que los representados por el quinto de la extracción minera, el diezmo en especie, los derechos de almojarifazgo, y las contribuciones personales para las obras de utilidad común al vecindario.

2.—El diezmo, o sea, la décima parte de los frutos que se obtuviesen en el trabajo de la tierra, había que entregarlo en especie. Su producto se dividía en nueve partes, de las cuales, una iba a las cajas reales, dos al obispo, dos al Cabildo Eclesiástico y las cuatro restantes se volvían a dividir en otras nueve: dos para el erario público, tres para la construcción de iglesias y obras pías y las demás para el clero menor. La Iglesia era la encargada de esta contribución.

3.—El quinto, o 20% sobre la extracción de los productos de las minas, principalmente el oro, correspondía al rey, y estaba supervisado por un funcionario real, llamado *veedor*.

4.—El almojarifazgo o derecho de entrada y salida a los productos de intercambio comercial, era equivalente a los actuales derechos de aduana. Se pagaba de 7½ a 15% sobre el valor de las mercancías que entraban en el país y 2½% sobre las que salían. El funcionario real encargado de estos menesteres se llamaba *factor*. Cuando en 1562 se determinó que el almojarifazgo de entrada se pagara en los puertos de destino, se recaudaron en La Habana, por ese concepto, 73,669 reales.

5.—Las funciones hacendísticas correspondían al veedor y factor ya mencionados, y a un contador y un tesorero, ninguno de los cuales dependía del gobernador.

6.—Estos tres sistemas de contribuciones existían por el 1555, pero al correr los años, fueron progresivamente aumentando. Hasta para combatir el contrabando hubo necesidad de establecer impuestos. En 1620 armó Venegas cinco navíos con ese propósito, y para pagar sus gastos introdujo un impuesto llamado de *armadilla*, que aumentaba en un 2% los derechos a la introducción de mercancías. En 1637 se estableció el Tribunal de Cuentas y se aumentaron los gravámenes. El Fisco percibía un real de plata por cada cuero, y por cada cerdo y cada tortuga fresca que se trajese para el consumo; medio real por cada arroba de tabaco, carne, pescado, grasa y víveres salados, y por cada fanega de sal o quintal de palo o madera. También fueron gravados severamente ciertos artículos de consumo que se introducían de Méjico, Campeche, Honduras y Caracas, sin que ninguno de estos impuestos alterara en nada los anteriores que siguieron vigentes. En 1638 se estableció la contribución del timbre y papel sellado para los documentos oficiales, y en 1665 se impuso la Capitación de 22 pesos para toda persona que entrara en el territorio de la Isla.

Y los impuestos siguieron elevándose para combatir el contrabando. En 1680 Dn. Diego Córdova recargó con medio real cada cuartillo de aguardiente, y al año siguiente, con el propósito de armar dos pinazas o naves artilladas para perseguir a los contrabandistas, creó un impuesto sobre los cargos públicos, una contribución al rapé y las siembras de tabaco, un real sobre cada cabeza

de ganado que se consumiese, y arrendó el consumo de naipes por 300 pesos anuales. En 1759 se aumentaron de nuevo las gabelas, gravándose en un cuatro por ciento la venta de inmuebles, esclavos y ganado.

7.—Como es natural, dada la época y el medio, no había en tal sistema fiscal un plan científico, sino que muchas veces el criterio de un gobernador, justo o no, dictaba ciertas reglas o medidas que después el rey aprobaba. Cuenta Ramiro Guerra que, solamente el ganado, pagaba cuatro impuestos: dos antes de la ceba, uno al engordar, y otro cuando se sacrificaba. Seamos comprensivos al juzgar el sistema fiscal de la época, y pensemos que aun hoy, que poseemos admirables conocimientos hacendísticos, padecemos iguales o peores males.

B.—Monopolios.

1.—Prescindiendo, por ahora, del monopolio representado por el sistema colonial, que había hecho de las tierras de América usufructo absoluto de la Corona española, cerrándolas al tráfico comercial del mundo y limitando el intercambio a los viajes de la Flota, una vez por año, nos vamos a referir al monopolio sobre determinados productos o actividades, no comprendidos en el sistema general.

2.—Podemos señalar como el inicio de esta clase de monopolios el que con el nombre de Estanco del Tabaco se estableció a principios del siglo XVIII, y cuyo estudio corresponde en la noche del sábado, a nuestro docto compañero y amigo, Elías Entralgo. El les dirá a Uds. cómo, después de una serie de acontecimientos que ensangrentaron por primera vez nuestra tierra, después de la conquista, pasó este monopolio, de la Corona a ciertos negociantes particulares, y más tarde a la Real Sociedad de Comercio de La Habana.

3.—Esta Sociedad fué la primera gran organización comercial privada de Cuba. Se creó bajo el Gobierno de Güemes Horcasitas y estaba integrada por comerciantes y hacendados de la Isla, bajo la dirección de Dn. Martín Aróstegui. Obtuvo dicha sociedad el privilegio de introducir libremente en España los cueros, maderas, azúcares y melazas que constituían los artículos de exportación, y

el de traer a Cuba las harinas, lozas y demás efectos generales de consumo desde la Península. Por otra parte, se comprometía a construir barcos para la Marina de Guerra y Mercante, a abastecer los buques de guerra que fondeasen en el puerto de la Habana y a sostener diez embarcaciones armadas para perseguir el contrabando y hacer el tráfico entre La Habana y Cádiz. Fué tan desastroso para la comunidad este monopolio que hubo necesidad de pagar algunos productos a un 700% sobre su valor corriente. La dominación inglesa barrió con todas sus pertenencias y privilegios, haciéndole un bien más a Cuba.

II.—Comercio Colonial y Contrabando.

A.—Comercio.

1.—El rígido sistema comercial establecido desde el inicio de la Conquista, que prohibía comerciar con otros países europeos y que circunscribía a Sevilla, y mucho más tarde a Cádiz, el privilegio del intercambio mercantil, se mantuvo durante todo este período. La regularidad de las Flotas después de 1555 permitió que se efectuara este intercambio una vez al año. Pero a mediados del siglo XVII apenas ascendían a 20,000 toneladas los efectos comerciales que partían de Sevilla para toda la América, correspondiéndole a Cuba una parte insignificante. Y a esto hay que añadir las guerras en que España intervenía y los continuos ataques de corsarios y piratas sobre las Flotas, aun frente al puerto de La Habana o en las cercanías de las costas españolas.

2.—Consecuencias de todo esto fueron:

1ª—Que las tierras de América estuviesen mal provistas de los artículos de la industria europea.

2ª—Que los artículos que se recibían se pagasen a precios elevados.

3ª—Que los que podían embarcarse en las Flotas tuvieran que venderse muy baratos.

Y en resumen, que los dueños de haciendas no pudieran dar extensión a sus labranzas por falta de salida a sus productos, y

que la Agricultura, base de la vida de un país, estuviese en pésimas condiciones.

3.—En el 1688 y a causa de no contar España con una marina de guerra suficiente para defender las Flotas, atacadas continuamente por corsarios y piratas, se vió forzada a autorizar la constitución de una escuadra mercante y de corso, que se llamó Compañía Guipuzcoana, formada por armadores vascongados, la que contribuyó a reanimar algo el decaído comercio, pero que al fin fracasó por sus problemas interiores.

4.—Dice Pezuela al referirse a este sistema comercial que "la historia de los pueblos cultos no recuerda ejemplo de un monopolio, más tenaz, trascendental, pernicioso y duradero".

De ahí que lo que no pudiese conseguirse por las vías permitidas se buscase por las vedadas. El contrabando fué para Cuba una necesidad inaplazable, una cuestión de vida o muerte.

B.—El Contrabando.

1.—Junto al comercio directo, que hacía la Colonia con Sevilla se fué estableciendo un comercio indirecto con otros lugares de Europa. Este tráfico empezó por la utilización, por parte de los comerciantes extranjeros, de los agentes españoles establecidos en Sevilla. Se importaban a esta ciudad productos manufacturados europeos, y de allí, por medio de agentes sevillanos, se reembarcaban a la América. Se desarrolló de este modo un comercio indirecto que llegó a superar al directo. Sevilla se convirtió en puerto de escala.

2.—Después que tales comerciantes conocieron las ventajas del comercio colonial empezaron a hacerlo por sí mismos, prescindiendo de los agentes españoles, y nació entonces el contrabando, de un modo regular. Cuando en 1580 Portugal fué incorporado a España, los marinos de esta nación tuvieron acceso a los puertos americanos y españoles, y de ellos se valieron los contrabandistas. Sus naves fueron piloteadas por marinos portugueses, los más expertos de la época.

3.—El litoral de Cuba despoblado, las guerras de Felipe II en Europa y el propio interés de los colonos favorecieron el esta-

blecimiento de esta corriente clandestina, que se hizo más regular que la Flota. En todos los puertos de Cuba se apeló al contrabando, que recibió el nombre de *rescate*. Los puertos de enlace en Europa eran, principalmente, Dieppe, Saint-Malo y la Rochela.

4.—Los primeros contrabandistas extranjeros fueron portugueses y franceses. Después entraron en el ilícito comercio los holandeses e ingleses. Y todos eran, ya piratas, ya negociantes, según las circunstancias: algo parecido a los *gangsters* americanos modernos.

5.—Muchos gobernantes toleraron el rescate. Casi todas las autoridades locales lo permitían, y algunas tomaban parte directa en él. En Bayamo llegó a tener tal importancia que la ciudad compitió en La Habana en riqueza. En 1607 el gobernador Dn. Pedro Valdés envió un juez con 50 arcabuceros para formarles causa a los contrabandistas bayameses. Procesó y mandó a la prisión a las más connotadas personalidades; pero el pueblo se sublevó para impedir el traslado de los encausados a La Habana, se emboscaron 400 hombres armados en los caminos y los corsarios contrabandistas bloquearon las salidas del Cauto. Varios meses estuvieron sitiados el juez y sus soldados, hasta que llegaron refuerzos. Hubo confiscaciones, condenas a prisión y a muerte, y aunque después vino una amnistía, decayó desde entonces el poderío de Bayamo.

6.—Más tarde, en el juicio de residencia que hubo de formársele al gobernador Alquízar después de su muerte, se descubrieron los manejos de un tal Furtado, "sujeto enredador y malicioso, que por sus relaciones con maestres de muchas naves que iban y venían se daba maña para introducir, con gran provecho suyo, contrabando, así en La Habana, como en otros puertos, ya por su cuenta, o ya interesando a las personas de más viso" (Pezuela). Resultó culpado el contrabandista y se le puso en prisión; y cuando iba a ser condenado a muerte, se escapó con la ayuda que le prestaron los frailes dominicos, que lo ocultaron en su convento. Después se embarcó subrepticiamente en una lancha y pasó a una galera de corsarios contrabandistas que lo aguardaba.

7.—En el año 1653 se introdujo en el puerto de La Habana un contrabando de 500 esclavos, en el que estuvieron comprometidos las autoridades y los empleados que intervinieron en su en-

trada. El mismo gobernador (Xelder) había dado orden para que se retiraran, con anticipación, de las fortalezas los centinelas y vigías. En 1679, con anuencia del gobernador de Santiago, entraron en el puerto, seis corsarios de Flesinga y Zelanda, cargados de mercancías que allí mismo cambiaron por mieles, azúcar y corambres. En la bahía de Matanzas entraban los buques holandeses con el pretexto de reponer la aguada o reparar averías, y desembarcaban fardos de mercancías de contrabando, y cuando el gobernador Córdova quiso evitarlo, en 1680, estableciendo un piquete de guardia, aumentó con ello el número de los interesados.

8.—No valieron las armadillas, ni la Compañía Guipuzcoana, ni más tarde la Real Sociedad de Comercio de La Habana. Si un gobernador combatía el contrabando, otro lo protegía. Si lo atacaban en La Habana, se toleraba en los otros puertos y viceversa. ¡Hasta los frailes dominicos, dados al servicio de Dios, ponían en él sus pecadoras manos! Y era que el mal estaba en lo hondo, en el sistema monopolista. Sucedía (y perdónesenos la comparación) lo que con esos tumores malignos, cuya curación es momentánea y luego resurgen en uno u otro lado. Había que atacar la raíz del mal. Y eso no vino a hacerse hasta 1871, en que Fernando VII dispuso la libertad del comercio.

III.—Vida Agrícola y Ganadería.

A.—Condiciones de Vida en lo Agrícola.

1.—Cuando los colonos vieron que la explotación de las minas no les daba para vivir, dedicaron sus actividades a la tierra. Pero los productos naturales de Cuba no podían ser objeto de intercambio comercial hasta que no se conociesen y usaran en Europa; y los del Viejo Mundo, o no se adaptaban al clima o se tardó, como con la caña, muchos años en sacarle provecho. De ahí que se dedicasen, desde los primeros tiempos, a la ganadería, que no exigía un gran cuidado, por la abundancia de pastos, y cuyos productos eran de fácil venta, ya fueran cueros, carnes frescas o saladas.

2.—En los sitios de labor, que no eran muchos, se cultivaban viandas para el consumo, yuca para hacer casabe, que se vendía en las poblaciones o a la Flota; tabaco, caña de azúcar para hacer miel, raspadura, confites y algún tosco azúcar; maíz, plátanos, piñas, coles, calabazas, rábanos y lechuga. Existían también en tales sitios algunas aves de corral. Pero, además, en algunos lugares se introdujeron otras siembras, como ocurrió en Bayamo, donde se cultivaba una planta llamada *añil*, que se vendía a los contrabandistas.

3.—En las ciudades se consumían algunos víveres introducidos en Europa, como garbanzos y lentejas; pero en los campos la alimentación tenía por base el casabe, las viandas, y carne seca o ahumada de buey o cerdo. Una dieta bastante parecida a la del campesino de hoy que se *nutre* con tasajo o bacalao, harina de maíz y viandas.

4.—Además de esta pobre explotación agrícola, ya mencionada, se tiene noticias de que se aprovecharon algo los productos forestales, pues se sabe que se enviaron maderas preciosas a España, cuando se construyó el Escorial.

B.—Ganadería.

1.—La cría del ganado caballar, notable al principio, decayó al terminarse la conquista de América, y entonces comenzó el auge del bovino, cuyos productos, a más de ser utilizados para el consumo interno, se vendían a las Flotas, o se remitían los cueros a Sevilla, o se comerciaban con los contrabandistas. El ganado asnal y el lanar, que fueron introducidos por Velázquez, apenas tuvieron importancia en esta época; no así el de cerda, cuyas longanizas vendíanse a vara y media por un real en 1557.

2.—Con el propósito de que fueran dedicadas a la ganadería, algunos ayuntamientos habían hecho reparticiones de tierras realengas, por su cuenta, sin consentimiento del gobierno central. Y cuando vino a Cuba el oidor de la Audiencia de Sto. Domingo Alonso de Cáceres, aceptó como bueno lo hecho, y organizó un sistema de repartición de tierras que estuvo a cargo de los Consejos municipales.

3.—Por dicho sistema se establecieron tres clases de explotaciones rurales: hatos, corrales y sitios de labranza.

1º—Los hatos eran fincas para la cría de ganado vacuno o caballar, que tenían forma circular, con un radio de dos leguas.

2º—Los corrales se dedicaban a la crianza de puercos y ganado menor, y tenían una legua de radio.

3º—Los sitios de labor se utilizaban para el cultivo de los frutos menores, y tenían menor extensión e importancia que los anteriores.

La forma circular de esas reparticiones ha dado origen a los tan discutidos realengos, que como el famoso 18 de Guantánamo están aún creando problemas, a causa de los geófagos, que se han ido tragando las tierras del Estado.

4.—Fué tan trascendente la ganadería en la primera parte del período histórico que nos ocupa, que de 1555 a 1607 se otorgaron 160 hatos, además de los corrales y sitios de labranza. Y como clara manifestación de esta trascendencia, basta saber que en unas disposiciones en que se autorizó el cultivo del tabaco, se hizo la salvedad de que se hiciera tal cultivo siempre y cuando no perjudicase a la ganadería.

5.—Pero aunque esta actividad humana ha sido siempre una de nuestras principales fuentes de riqueza, entraron nuevos personajes en el drama histórico cubano, que habrían de jugar un papel predominante y que relegaron a un segundo plano a la ganadería: el tabaco y la caña de azúcar.

IV.—Principios de la Industria Azucarera.

1.—La protagonista principal de nuestra historia, quien más ha pesado y pesa en nuestros destinos, nació muy lejos. Allá por la India, madre de las religiones y de las leyendas fabulosas. Pasó después a Asia Menor, Egipto y Trípoli. Fué con los árabes a Valencia y Granada, y de allí fué llevada a Canarias, Cabo Verde y Maderas. Siguiendo el curso del Sol, saltó el Océano, traída por Colón a La Española (Sto. Domingo), de donde vino a Cuba en compañía de Velázquez.

2.—Atravesó (como ciertos astros del cinema) una etapa de vida lánguida y oscura, que no hacía predecir su futura gloria. En los primeros años de la vida colonial pasó inadvertida. Se cultivaba para la obtención de miel, confites, raspaduras y azúcar mascabado, que consumía casi totalmente la población. Mientras no le fueron propicias las condiciones, se limitó a endulzar la vida de los colonos. Ya tendría oportunidad de amargar la de las futuras generaciones.

3.—Pero las circunstancias propicias llegaron y nació la industria del azúcar. Tales circunstancias fueron:

1º—El asiento o licencia que Felipe II concedió en 1595 al portugués Gómez Reynel para que introdujese 38,250 esclavos africanos en nueve años. En Cuba entraron cerca de cuatro mil, la mayoría en La Habana. Ya existía, pues, el primer elemento que ha exigido esta industria: mano de obra barata.

2º—Ese mismo año se le obtuvieron privilegios y franquicias, entre los cuales estaba la de que no podían ejecutarse por deudas los ingenios de azúcar, ni sus pertenencias, tales como esclavos, animales e implementos.

3º—Maldonado Barnuevo (1594-1603) logró obtener un préstamo de la Hacienda para los que intentasen fabricar azúcar.

El rey ordenó en 1600 a los oficiales de la Hacienda de Méjico que enviasen a La Habana 4000 ducados. Este dinero se repartió entre 17 propietarios que hipotecaron sus pertenencias como garantía. Y así nació la industria azucarera cubana.

4º—Aparte de los trapiches caseros primitivos, se puede afirmar que los primeros ingenios se levantaron en las cercanías de la Habana por el año 1595. El primero perteneció a Dn. Vicente Sta. María, y se hallaba ubicado junto al antiguo puente de Chávez. A este ingenio siguieron otros dos, pertenecientes a Alonso de Rojas y Antón Recio, respectivamente. Los primeros implementos y los primeros maestros de azúcar fueron portugueses. El mayor de los ingenios de esta época no llegó a tener más de 26 esclavos.

5º—A pesar de todos los incentivos de los tiempos iniciales, la industria se desarrolló muy lentamente. Hacia el 1740 estaba tan decaída, que muchos habían abandonado la fabricación de azúcar. Entonces, con la organización de la Real Sociedad de Co-

mercio de La Habana y la introducción de más esclavos, se reanimó algo. Por el año 1760 esta compañía aseguraba tener 80 ingenios, y en los alrededores de La Habana había unos 5,000 esclavos dedicados a los trabajos de la industria. En Santiago existían unos 52 ingenios que tenían de tres o cuatro a veinticinco esclavos cada uno, y algo parecido ocurría en Sancti-Spíritus, Trinidad y San Juan de los Remedios.

6º—Según Pezuela, desde los inicios hasta el 1760 se habían exportado 420,800 @ de azúcar; pero el Dr. Ramiro Guerra encuentra bastante exagerada esta cantidad.

7º—Estableciendo una ligera comparación, podemos observar que cualquier ingenio en la actualidad produce en poco más de diez días, la cantidad señalada por Pezuela. Ya es bastante elocuente la producción del año 1925, que ascendió a 4.922,095 toneladas de 2,240 lbs. cada una. Esta cifra dice sobre el pasado y el presente de Cuba mucho más de lo que nuestras palabras hubieran podido expresar, y que se reduce, en resumen, a lo siguiente:

8º—Monopolios y sistema fiscal inadecuado; comercio supercontrolado y contrabando como válvula de escape; ganadería; tabaco y azúcar; esclavitud. Azúcar y Tabaco como ejes sobre los que gira la historia de un pueblo. Humo suave y aromático y dulzura de miel, en la superficie; dolor y miseria de pueblo esclavizado, en lo hondo.

Referencias bibliográficas o fuentes de información utilizadas.

Pezuela: *Diccionario Histórico, Geográfico y Estadístico.*

Pezuela: *Historia de Cuba.*

Guerra, R.: *Azúcar y Población en las Antillas.*

Guerra, R.: *Historia de Cuba.* Tomos I y II.

Guiteras, P. J.: *Historia de Cuba.*

Monopolio del Tabaco. Sublevación de los Vegueros,

por Elías Entralgo.

El monopolio del tabaco en Cuba, durante la época a que ya ha arribado este curso de historia del pueblo cubano que organiza y difunde el Instituto Popular del Aire, fué un negocio borbónico. Juan de Orry era un hacendista francés, discípulo de Colbert, que por su capacidad para la administración pública, sobre todo en el aspecto económico, ocupó varios e importantes cargos en su país. Al pedirle Felipe V de España a su abuelo Luis XIV de Francia que le recomendara un individuo competente para encauzar el caos de las finanzas españolas, se designó a Orry enviado extraordinario de la segunda de las citadas naciones en la primera. Y en España lo nombraron administrador de la Hacienda, y después superintendente general militar. Refiérese que, entre los muy varios motivos por los que Orry tardó en ganarse las simpatías de la opinión pública española, estaba el de su tendencia a economizar y a absorber la vida crematística de la nación en el Estado, lo que después de todo era muy propio de la monarquía absoluta y muy característico de su concreción borbónica. La mirada escrutadora de Orry hubo de fijarse en las ya excelentes y famosas condiciones del tabaco cubano; y estimó que el gobierno peninsular debía vender todo lo que de ese producto pudiese acopiar en La Habana el entonces contador Manuel García Palacios, el cual no tardó en recibir instrucciones en ese sentido. Además, Orry autorizó en 1708 al gobernador de la Isla, coronel Laureano de Torres Ayala, para que adquiriera hasta tres millones de libras escogidas, que se pagaron con fondos enviados de Méjico. Ese fué el germen de lo que Orry convirtió después en sistema exaccionador. Al año siguiente, o sea, en 1709, los in-

gresos obtenidos gubernativamente por ese conducto, superaban con creces a los cálculos más optimistas. El Estado español disponía de medios de propaganda de que estaban carentes los cosecheros cubanos, y por ello el tabaco empezó a fumarse en cantidad en España y en las colonias hispánicas de América. Había aumentado tanto el consumo de este producto que no alcanzaban ni para la mitad del abasto peninsular los tres millones anuales de libras escogidas que se remitían de Cuba. En Sevilla existía ya una fábrica que elaboraba el aromático producto en gran escala. Las extracciones tabacaleras con cargo a la Real Hacienda fueron aumentando, y las realizadas hacia 1710 eran tan exhaustivas que se advertían los prodromos insurreccionales.

Orry, antes que comprar a precios crecidos y a otros países la hoja del Brasil y la de Virginia, prefería aumentar de nuevo la recaudación del fisco, estancando en la Metrópoli la venta del tabaco. Aspiraba con ello a satisfacer todas las necesidades del mercado consumidor sólo con el tabaco cosechado en Cuba. Esa medida traía como consecuencia inmediata el estancamiento, también, en la factoría agrícola donde se cultivaba la hoja. Y parece que por ser tan complicada y grave la repercusión de su proyecto, Orry no se atrevió a implantarlo desde la Península sin que le precedieran estudios prácticos efectuados en Cuba por una junta de técnicos. De aquí que conjuntamente con el nuevo gobernador de la Isla, brigadier Vicente Raxa o Raja, viniesen en Mayo de 1716, el intendente tabacalero en España, Salvador Olivares, que presidía a los otros comisionados, el primer visitador Diego Daza y el asesor general y juez especial de la nueva renta Lcdo. Pedro Nicolás Morales. Esta Comisión recomendó el estanco del cultivo; y por decreto de 11 de abril de 1717, seguido muy poco tiempo después de un detallado reglamento, dispúsose que se estableciera en La Habana una factoría general para la compra del tabaco, con sucursales en Trinidad, en Santiago de Cuba y en Bayamo. Por otra parte, desde comienzos del año que acabo de mencionar, se había creado un nuevo cargo, el de visitador factor-general de tabacos en Cuba, cuyas funciones, muy poco específicas por cierto, —cumplir las órdenes que se le dieran y resolver las dificultades que se presentasen—venía desempeñando el Sr. Manuel de León y Navarro.

En el ánimo de los campesinos prendió la convicción de que, aceptando las tarifas de Olivares, perdían la oportunidad de ganar más dinero cuando subiera el precio de la hoja en el mercado. Por otra parte, vieron con claridad el porvenir de vasallaje al fisco y de consiguiente miseria que se les venía encima. Los silbos e insultos con que era acogida la presencia, en las calles habaneras, de las autoridades directamente relacionadas con estos asuntos, es decir, León, Olivares, Daza y Morales, acusaban los primeros síntomas del descontento popular. Los vegueros canarios del Caney y de Santiago de Cuba exteriorizaban su protesta; los de la zona del Arimao se negaban a transportar a Trinidad sus hojas; y los próximos a la Capital se pronunciaron en franca rebeldía, utilizando sus armas los que eran milicianos y enarbolando machetes los demás. Al obispo Valdés se le asignó la misión de intermediario, y la llevó a efecto en el mes de junio por medio de algunos clérigos que gozaban de la simpatía de los sublevados. Consiguieron esos sacerdotes católicos, mediante ciertas promesas, que los labradores depusieran su actitud.

Pero, sin que hubiera variado la situación, en el mes de agosto, dos buques cargaban tabaco en la bahía de La Habana para el Gobierno. Este hecho excitó en grado superlativo la indignación contenida de los vegueros, los más de los cuales eran milicianos, que decidieron de nuevo volver sus armas contra el Capitán General; y en grupos numerosos se fueron concentrando en Mavoa, Guanabacoa, Santiado de las Vegas, Bejucal y las orillas del río Almendares. Quinientos de ellos se adueñaron en Jesús del Monte, durante la mañana del 21 de agosto, de todas las reses que se traían para el matadero de la Capital, privando así a la población de un alimento tan importante. Entre tanto, la situación del gobernador y de los comisionados monopolistas y estanqueros, no podía ser más precaria. No pequeña parte de la guarnición, que era de por sí escasa y no se hallaba muy contenta, encontrábase vigilando las costas desde La Habana a Matanzas. El gobernador no tenía ni la tropa indispensable para el servicio corriente de la plaza, cuanto menos para hacer frente a aquella insubordinación en que intervenían, en cantidad crecida, individuos tan diestros en el manejo de las armas como eran los milicianos. Todo lo que pudo ordenar Raja fué que se redoblaran las guardias de las dos

puertas del recinto amurallado y que se acuartelaran algunos soldados en el Castillo de la Fuerza. En este último lugar—y no en la Casa Consistorial, donde era costumbre—convocó a cabildo extraordinario el ayuntamiento. En esa sesión se acordó comisionar a dos regidores para que, entrevistándose con los insubordinados, les comunicaran o recordaran las penalidades vigentes con que se castigaba a los que cometían desacato a la autoridad instituída por el Rey; y, al propio tiempo, les participasen que se suspenderían las actividades factoriles hasta que, enterado el monarca de la protesta de ellos, dictase nuevas disposiciones. Los insurrectos, ya aleccionados por la experiencia de la burla anterior, no atendieron a esas indicaciones de los regidores, ni a otras de los priores conventuales, ni tan siquiera a las del obispo. Por el contrario, buscaron y encontraron refuerzos el 22 de agosto en los poblados más cercanos de la provincia habanera, y esa misma noche penetraron dentro de las murallas, sin que lo impidieran las rondas, y a presencia del mismo teniente rey Maraver. Gran parte del pueblo habanero se sumó a la rebelión, gritando en son de copla:

"Viva Felipe II, muera el mal gobierno.
Que nos gobierne el cabo subalterno."

La tropa acuartelada en el Castillo de la Fuerza no comió aquel día, porque los alzados imposibilitaron el acceso de los víveres. En estas condiciones tan adversas, el gobernador Raja convocó el 23 de agosto a otra reunión extraordinaria el ayuntamiento, al obispo, al auditor y a los prelados conventuales. Pero de los capitulares sólo concurrieron Martín Recio de Oquendo, Nicolás Chacón, el alguacil mayor Nicolás Gatica, Francisco Carvajal y José de Rojas Sotolongo. A los reunidos no se les ocurrió otro expediente que agotar las dotes persuasorias del obispo y de los frailes, que ya carecían de crédito entre los vegueros porque sus ofertas anteriores, acaso sinceras, no tuvieron después, a la hora de las realizaciones, el respaldo de las autoridades políticas y económicas. Esta vez los labradores no les permitieron ni que comenzaran a hacer proposiciones de paz. Y en la mañana del 24 de agosto, cuando Fray Gerónimo Valdés retornaba al Castillo de la Fuerza a comunicarle a las otras autoridades el fracaso de su gestión, un desconocido le entregó un basto papel en que con

estilo propio del lenguaje popular se decía: "Estos que se mientan aquí no convienen, que son los siguientes: el principal Raja, el Intendente, los dos León y Daza, y la vara del teniente general que ha sido mucha parte en este cuento". Los rebeldes, además, comunicaron a la junta por conducto del intermediario episcopal "que no querían otro gobernador que el cabo subalterno". Raja citó nuevamente al ayuntamiento, al obispo, a los guardianes de las comunidades católicas de Santo Domingo y San Francisco y al auditor asesor Morales. Pero no respondieron a la citación más que los alcaldes y los cinco regidores que habían asistido a la anterior sesión extraordinaria. Al final de la junta Raja accedió a renunciar, para que gobernase el funcionario aclamado por el pueblo. Por la tarde entregó el mando a Maraver, y en seguida se embarcó con Olivares, Daza y León en uno de los dos galeones que, mandados por Nicolás de Zelaya, se halaban anclados en el puerto. Al enterarse los insurgentes de que, en los mismos, se llevaban grandes cantidades de tabaco factorizado, quisieron obligar a Zelaya a descargarlo; mas éste "desdeñando sus intimaciones, por única respuesta mandó encender las mechas" (1). Mientras tanto, Chacón, el anterior gobernador coronel Laureano Torres de Ayala—que se había quedado en la Isla—y José Bayona y Chacón, dueño de una vastísima hacienda en Guanabacoa, lograron serenar las pasiones y consiguieron que los vegueros, triunfantes, se dedicaran otra vez a sus labranzas. Por otra parte, el municipio habanero, cambiando de política, designaba en los primeros días de octubre del mismo año 1717 a José de Rojas Sotolongo y Diego Puerto para que, como comisionados de esa corporación, se trasladasen a España y expusiesen allí las funestas consecuencias del estanco tabacalero. Aunque ya Orry no manejaba las finanzas públicas españolas—porque desde 1715 había sido desterrado, dándosele cuatro horas de plazo para abandonar Madrid—, a quien había sido su principal enemigo, a quien había derribado casi todas sus iniciativas, a Alberoni—entonces ministro de Estado—, se le antojó mantener su misma política tabacalera, y recibió con manifiesta animadversión a los delegados del cabinldo habanero.

---

(1) Jacobo de la Pezuela, *Historia de la Isla de Cuba*, tomo segundo, Madrid, 1868, pág. 303.

El 22 de noviembre de 1717 la corte de Madrid, no dispuesta a sancionar ni a reconocer la victoria de los vegueros cubanos, sustituía a Raja con el brigadier Gregorio Guazo Calderón. Como si el carácter duro e inflexible de este militar no fuera ya una indicación evidente de los propósitos del gobierno metropolitano, su nombramiento fué rodeado de otras medidas tendientes al mismo fin autoritario: le acompañaría León para restablecer la factoría y lo resguardarían mil soldados en dos buques de guerra y dos transportes.

El 23 de junio de 1718 Guazo Calderón tomó el mando en La Habana. En seguida separó a Maraver de su cargo. Al día siguiente procuró que lo visitasen el obispo, el ayuntamiento y los prelados conventuales, y les dijo que traía el encargo del rey de manifestarles que no se realizarían venganzas por los acontecimientos pasados; pero les previno que tendrían que colocarse incondicional y ciegamente al lado del Gobierno en las dificultades futuras. En ese mismo tono se dirigió a la población en un bando que no tardó en divulgarse. Y desde el primer momento se consagró por entero a fortalecer militarmente a la Isla; y parece que por vivir convencido de los meritorios servicios que estaba prestando a su país, creyó que debía premiárselos él mismo, aumentándose el sueldo, desde tres mil pesos anuales que venían disfrutando sus antecesores, a diez mil pesos.

Como el grave problema de las relaciones del Gobierno con los vegueros no se había resuelto con inteligencia prudente y previsora, sino que tan sólo habíase aplazado por imposiciones de la fuerza bruta, los rescoldos se removieron tres años después, en junio de 1721, cuando al diferir el visitador León algunas compras a los labradores más cercanos a la Capital, se rumoró que el móvil de tal actitud en ese funcionario era una jugada de oferta y demanda, para que, ajándose las hojas de ellos, fuera posible adquirirlas en tiempo después a un precio inferior al señalado en las tarifas. Esta suposición bastó para que más de mil canarios se levantaran nuevamente, disponiéndose a destruir las siembras. Guazo Calderón quiso mandar contra ellos una compañía regular de caballería y dos de milicianos; pero entonces promediaron José Bayona y Chacón y el vicario provisor del Obispado, ofreciendo terminar la insurrección sin derramamiento de

sangre. Mucho debió ser el ascendiente de estos dos hombres sobre la sociedad habanera de su tiempo, cuando Guazo Calderón, pasando por encima de su propio temperamento impulsivo y colérico y hasta de sus reiteradas declaraciones al respecto, consintió en esta previa gestión pacífica, que, por cierto, culminó en un franco éxito diplomático para los que la propiciaron. En sólo dos horas de entrevista con los labradores en Jesús del Monte, el provisor episcopal y Bayona los convencieron de que debían deponer su rebeldía y retirarse a sus viviendas. A cambio de ello, Bayona les prometió la condonación de los tributos que debían pagar a los propietarios (diez pesos por vega) durante aquel año. Por esta nobleza de carácter pasó a ser noble de pergamino—conde de Casa Bayona—aquel José Bayona y Chacón.

Mas toda esa vasta y complicada organización tabacalera seguía pendiente de hilos muy delgados y prestos a romperse en el más leve movimiento de la atmósfera económica. Y así, cuando el virrey de Nueva España no remitía puntualmente a la Habana los *situados* para comprar tabaco, y el factor general se encontraba entre esa dificultad y la necesidad de enviar completas las remesas anunciadas a Sevilla, resolvía el problema aceptando entregas para pagarlas a plazos con más subido precio. Además, desde el 17 de noviembre de 1720, el rey había accedido a las peticiones de Bayona y del obispo Valdés, autorizando a los comerciantes para comprar y remitir al Continente y a la Península el tabaco que quedara después de cubrirse los pedidos de las factorías. El especulador fué el favorecido por esa disposición, que le permitía retener las hojas, para luego venderlas, más caras, cuando, por la falta de inyección monetaria, *novo-hispánica,* el tesoro público no podía pagarle al contado; y, como los *situados* de Méjico no aumentaban ni las exportaciones tabacaleras a Sevilla disminuían, quebrando la soga por lo más delgado, el veguero resultaba el pagano de aquel desequilibrio económico, pues tenía que entregar su cosecha a un precio inferior al regulado en las tarifas. Los labradores de Santiago de las Vegas y Bejucal, que eran los más pobres, se apresuraron a liquidar sus ventas en tan adversas condiciones; pero los de Guanabacoa, San Miguel del Padrón y Jesús del Monte, seguramente con más reservas económicas para resistir esa desmoralización tan perjudicial a sus intereses, no sólo

se reunieron y acordaron desechar toda propuesta por debajo de las tarifas, sino que en número de quinientos, a caballo y armados, marcharon el 18 de febrero de 1723 sobre Santiago de las Vegas y Bejucal, dispuestos a castigar con la destrucción de sus siembras a aquellos colegas que juzgaban traidores. Un estanciero, llamado Nicolás Rodríguez, que había presenciado el avance de los insurgentes desde el puente de Calabazar en dirección a Santiago de las Vegas, los delató al gobernador y le anunció que se proponían invadir la ciudad. Guazo Calderón ordenó en la noche del 20 de Febrero de 1723 que el capitán de caballería Ignacio Barrutia con la fuerza que mandaba habitualmente y dos compañías de infantes se dirigiera a Santiago de las Vegas con sigilo, por veredas desacostumbradas, para sorprender a los insurgentes con los primeros claros del día siguiente. Barrutia cumplió las órdenes *ad pedem literae;* y al aclarar del 21 les intimó la rendición en Santiago de las Vegas, exigiéndoles que entregaran sus arcabuces y escopetas. Le respondieron con una descarga a quema ropa, que le mató un caballo y le hirió un soldado. En seguida salieron de una emboscada los demás jinetes al mando de Barrutia y dieron una carga a la espada que desbandó a los sublevados, los cuales dejaron sobre el terreno de la acción un muerto, algunos heridos y una docena de prisioneros. Estos doce prisioneros fueron ahorcados, a la vista de Barrutia, en unos árboles de Jesús del Monte en la misma mañana del 21 de febrero de 1723.

Con esa feroz represión terminó el proceso de este movimiento insurreccional, el único de origen y fines típica y exclusivamente económicos que se ha desarrollado a través de nuestra historia. Tiene una singular importancia, que hasta ahora no le han reconocido los historiógrafos por motivos que algún día diré, cuando añada a los datos del cronista Jacobo de la Pezuela, los que me han facilitado amigos generosos, más ciertas investigaciones propias y una amplia interpretación personal.

La Evolución Política.
Corsarios y Piratas,

por Manuel de Zayas Mestre.

"En diez de Julio pasado deste presente año de 1555, miércoles, rompiendo el alva pareció detrás del morro deste puerto una caravela latina; é vista por la guarda que en él estaba puso luego una vandera en el dicho Morro como lo acostumbrava hacer siempre que parecía vela en la mar, e luego vista la dicha vandera por el Alcaide Juan de Lobera hizo poner en lo alto de la torre otra, i tiró un tiro de artillería para que ocho o nueve hombres que estaban nombrados para acudir a la fortaleza se recoxesen a ella é para que toda la demás gente que estaba en el pueblo i en los alrededores, estuviese prevenida y avisada que había vela en la mar...." Corrían tiempos de recelo y desconfianza y aquella caravela latina se hacía a cada momento más sospechosa. A poco llegó el Gobernador a caballo con algunos vecinos, se apeó en la fortaleza y preguntó al alcaide si sabía que navío era aquel que se veía. Nada sabía éste, y entre todos pusiéronse a echar juicios sobre cuál pudiera ser. Algunos, no pudiendo refrenar su curiosidad, se adelantaron a caballo por la costa, siguiendo las extrañas maniobras de la caravela, y pudieron ver que ésta entraba en una caleta no muy lejos del puerto y que desembarcaba gente armada de arcabuces, con banderas desplegadas, que marchaban al compás de tambores. El capitán de aquella gente era el corsario francés Jacques de Sores.

España, en guerra contra Francia, había mandado avisos a los habitantes de Cuba de que estuvieran en guardia contra ata-

ques como el que ahora les venía encima. El largo período histórico (1555-1762) cuya evolución política vamos a revisar en este trabajo, se caracteriza por ésto: por la intranquilidad que producen las constantes agresiones y amenazas de los extranjeros, que obligan a los residentes a mantener una actitud de espera inquieta y de constante alarma y a tener, en múltiples ocasiones, que defenderse peleando. Las diversas naciones que sostienen guerras contra España en Europa no se limitan a atacarla en aquel continente, sino que lo hacen también en sus ricas posesiones americanas, procurando arruinar su comercio colonial en represalia contra el rígido monopio establecido por ella.

La Habana, sobre la que marchaba Jacques de Sores con doscientos hombres armados, era un pobre caserío, casi todo de guano, defendido por una mal emplazada fortaleza. Nadie se atrevió a salirle al encuentro, así es que pudo llegar hasta él sin tener quien se lo estorbase. El Gobernador Gonzalo Pérez de Angulo, cuando se convenció que se trataba de enemigos que venían al asalto, huyó con su familia hacia el pueblo de indios de Guanabacoa. Juan de Lobera, alcaide de la Fortaleza, por el contrario, se encerró en ella con escasa gente y pobres recursos defensivos, decidido a resistir.

En vano esperó Lobera los auxilios prometidos por el Gobernador antes de huir. Agotados sus recursos después de una defensa heroica del fuerte, pactó su rendición, comprometiéndose Sores a respetarle la vida, como lo hizo. El corsario hizo ondear sobre la fortaleza la bandera de Francia y la registró ávidamente en busca de unos tesoros procedentes de un naufragio y que creía que estaban allí almacenados; pero se equivocó, pues nada de valor había en ella.

Pérez de Angulo no se presentó en La Habana hasta que no tuvo reunida una fuerza de cuatrocientos hombres, entre españoles, negros e indígenas. Trató de sorprender a los franceses, matando a algunos, pero éstos reaccionaron y lo hicieron huir.

Sores, indignado por lo que él consideraba un ataque a traición, comenzó a apuñalear a sus prisioneros, salvándose Lobera por la defensa que se hizo, alegando que él no tenía la culpa de lo hecho por Angulo, y por la admiración que su defensa del fuerte había despertado en el francés.

Sores pidió un fuerte rescate por la vida de Lobera, que fué reunido por sus amigos, y rechazó los mil pesos que ofrecía el vecindario para salvar la población. En consecuencia, le puso fuego por los cuatro costados, no quedando de ella nada en pié. Cumplida su obra de devastación se hizo a la vela, dejando a los vecinos de La Habana en la miseria más espantosa.

En los meses siguientes, nuevos corsarios franceses se presentaron frente a este puerto. La primera vez no desembarcaron; pero regresando con refuerzos, lo asaltaron, no destruyendo, por suerte, lo que el vecindario había reconstruído, pero sí saqueando las estancias vecinas.

A esta situación angustiosa puso fin la tregua firmada con Francia por Felipe II al subir éste al trono en 1556. Una de las especificaciones del tratado que se firmó establecía que los súbditos franceses no navegarían ni comerciarían en las Indias occidentales españolas sin el consentimiento de España. Sin embargo, ésta entendió bien pronto que lo escrito en aquel tratado iba a resultar letra muerta si no era apoyado por medidas de fuerza. Por esta razón, el sucesor de Angulo, Diego de Mazariegos, fué un militar; y la preocupación de éste, día y noche, fué la construcción de una nueva fortaleza con que reemplazar la existente, mal construída y casi en ruinas.

Se procuraba hacer de La Habana un bien defendido refugio que sirviera de lugar de reunión de todos los navíos que se dirigieran a España, ya que la situación de su puerto lo hacía escala de aprovisionamiento obligada, tanto en el viaje de ida como en el de retorno. La amenaza de los corsarios y piratas aconsejaba que no se aventuraran barcos aislados en tan larga travesía; de aquí

que el rey ordenara que se reunieran todos e hicieran el viaje juntos una vez al año. A esta reunión de barcos se le llamó la Flota, que al correr de los años fué regularizando su viaje anual hasta constituir una fuerte escuadra formada por buques armados y mercantes que podían defenderse ventajosamente contra cualquier ataque. De la América para España salían dos flotas, una de Cartagena y Portobelo, y otra de Veracruz. Ambas se reunían en La Habana, que por esta razón llegó a ser el puerto americano en que entraban y salían más barcos al año.

La época de la estancia de la Flota, a veces prolongada, era de animación y provecho económico para el vecindario de La Habana. A cambio de algunos artículos de primera necesidad que con ella le llegaban de España, se les vendía a sus tripulantes carnes saladas, aves, frutas, sebo, agua, leña y otros pocos productos de la pobre industria del país. Los pasajeros procuraban hospedarse en las casas de los vecinos para reponerse de las molestias sufridas en el estrecho alojamiento de los buques, y corría el dinero de los que hacían enriquecidos el tornaviaje a la Metrópoli, gastando liberalmente en el juego de dados y otros que, prohibidos dentro de los barcos, eran tolerados en tierra. Producíanse con este motivo escándalos y pendencias que acababan muchas veces a cuchilladas. Los culpables buscaban el asilo de la iglesia para eludir el castigo, o se confiaban al favor del Gobernador, que podía salvarlos con sólo declarar que la víctima no había recibido más que su merecido.

El juego era el vicio más extendido; pero otros aspectos de la conducta privada de las gentes daban también muestras de una gran relajación moral. El propio Mazariegos vivió largos años en concubinato con una hija de su antecesor, y a las censuras que le dirigía el clero por este motivo, contestaba poniendo en duda la castidad de éste. Era frecuente el que aparecieran en las calles carteles difamatorios contra la honra de las personas, y que se produjeran incendios en venganza de cualquier agravio.

Las otras poblaciones de la Isla, Santiago de Cuba, Baracoa, Puerto Príncipe, Trinidad y Sancti Spíritus, situadas en la costa o cerca de ella, eran frecuentemente saqueadas por los piratas, por lo que su progreso era escaso. Sólo uno, entre los pueblos del interior de Cuba, ofreció perfiles interesantes en esta lucha a muerte contra el extranjero. Bayamo, perdido en medio de una región agreste, sin otra comunicación con el mar que el río Cauto, desarrolló en sus hijos un espíritu combativo indomable. Muchas veces se aventuraron piratas río arriba para atacarlos; pero los bayameses los rechazaban siempre, ocultos en las maniguas de las márgenes. Si pretendían penetrar por tierra, los esperaban embos-cados al lado de las veredas, los atacaban con sus lanzas y ma-chetes y los hacían retroceder.

Fracasada la fuerza, y necesitando los corsarios carnes, vian-das, cueros, y otros productos que tenían los bayameses, y pudién-doles dar en cambio ropas, calzado, utensilios, etc., era natural que se estableciera entre ellos un tráfico comercial, que tenía que ser de contrabando, ya que las leyes prohibían todo comercio con los extranjeros. Pero Bayamo, alejada del centro oficial de la Isla, podía con casi completa impunidad practicarlo. Al contrabando y a la seguridad que ofrecía el valor de sus hijos debió, pues, el que su población y su riqueza aumentaran hasta llegar a ser la segunda población de la Isla, por su importancia.

En las poblaciones del interior de Cuba a que acabamos de referirnos, la vida local se manifestaba con destacados relieves. En ellas no había más autoridad que la del alcalde y la de los regidores, elegidos por los propios vecinos. La dificultad de las comunicaciones y la falta de cuerpos armados, hacía que los mu-nicipios vivieran en casi completa independencia del mando cen-tralizante del Gobernador que radicaba en La Habana. Carecían hasta de una ley orgánica común que regulara sus atribuciones, falta a la que puso remedio la Audiencia de Santo Domingo, la cual a fines de 1573 envió a La Habana al oidor Alonso de Cá-

ceres, con la misión de redactar unas ordenanzas para que por ellas se rigieran todos los municipios de la Isla.

Dentro del mes siguiente a su llegada, Cáceres redactó y leyó ante el cabildo de La Habana sus ordenanzas municipales. En ellas se consagraba la autonomía de que venían gozando, de hecho, los Ayuntamientos cubanos. Según sus disposiciones, el cabildo debía proceder anualmente a la elección de dos alcaldes. El cabildo estaba compuesto por seis regidores, los dos alcaldes, y el Gobernador o su lugarteniente; pero estos últimos no tenían voto en la elección de los alcaldes, y debían retirarse del cabildo cuando éste estuviera redactando alguna comunicación a la corona. Los alcaldes ejercían funciones de jueces de primera instancia, y sus fallos eran apelables primero ante el Gobernador y luego ante la Audiencia de Santo Domingo. Se estatuía también la elección por los vecinos de un procurador con derecho de asistir a las sesiones del cabildo y vigilar que en ellas no se acordara nada en contra del bien público, pudiendo, si ello sucediere, apelar y seguir la causa en contra del acuerdo, a nombre de la villa.

A más de poner estas ordenanzas la justicia ordinaria, la administración local y otros aspectos del gobierno en manos de los municipios, se autorizó oficialmente en ellas la práctica ya establecida de que fueran los Ayuntamientos los que repartieran las tierras, bajo la forma de hatos y corrales para la cría del ganado mayor y menor, de estancias para el cultivo de frutos menores y de solares para la fabricación de casas, con facultad para retirar el privilegio concedido, si el terreno no era ocupado dentro del plazo que se le señalaba al propietario.

La Fuerza, comenzada a construir en La Habana en tiempos del Gobernador Mazariegos, se continuó levantando penosamente, luchándose contra la falta de brazos, y la escasez de fondos, pues el rey necesitaba dinero para otras empresas, lo que se recaudaba en la Isla era muy poco, y Méjico, que estaba obligado a contribuir, demoraba lo más posible sus envíos. Al fin, después de

veinte años de trabajo e interrupciones, *La Fuerza* fué concluída. Con su construcción, La Habana se convirtió en la ciudad mejor defendida de la Isla, respetada por los piratas que, a pesar de sus amenazas, nunca volvieron a atacarla.

En 1586 dejan de ser los franceses la amenaza constante de la Isla, para ocupar su puesto los ingleses. La ferocidad de la lucha contra el invasor se había puesto de manifiesto en ese propio año con la muerte del pirata frances Richard a manos de los bayameses. Richard se había apoderado, en marzo, de una fragata que pertenecía al español Hernando de Casanova, la cual hacía viajes entre La Habana, Trinidad y Santiago de Cuba. Al mes siguiente, el pirata libertó a Casanova frente a las costas de Manzanillo para que pudiera reunir el rescate en víveres y carnes saladas que se le había fijado por su vida y la de cinco compañeros que quedaban en rehenes.

Conocedores los bayameses de la proximidad de los piratas, salieron para Manzanillo, se emboscaron en la costa y pudieron sorprender a un grupo de ellos que parlamentaba con Casanova sobre las condiciones del rescate. En la sorpresa mataron a ocho, se apoderaron de uno de sus barcos y de la fragata de Casanova, dándole libertad a los rehenes. El propio Richard cayó prisionero junto con algunos de los suyos, siendo conducidos a Bayamo, donde el capitán a guerra Gómez de Roxas, bajo cuya autoridad militar estaba el territorio, los hizo ahorcar a todos, sin esperar órdenes del Gobernador.

La venganza por este suceso no se hizo esperar. Su precio fué el incendio parcial de Santiago de Cuba a manos de un hijo de Richard, cuyas fuerzas no se retiraron ilesas, ya que la feroz acometida de los santiagueros para expulsarlos costó a los franceses cincuenta hombres.

Entretanto, en Europa, Felipe II e Isabel de Inglaterra rivalizaban por obtener el predominio religioso y político del mundo. Felipe, apoyado en su inmenso y riquísimo imperio colonial, ro-

deado por el ambiente de grandiosidad y misterio de que gustó siempre; Isabel, menos solemne, pero más práctica, llena de ambiciosos proyectos, entre ellos el de engrandecer su marina, para lo que no vaciló en dar su apoyo a grandes piratas como John Hawkins y Francis Drake, que a la vez eran grandes navegantes, por lo que reunían dos condiciones inapreciables para ayudarla en sus propósitos: la audacia y la pericia.

La época de la piratería de Hawkins y Drake había comenzado desde 1570, pero hasta quince años más tarde no empezaron a sentirse sus efectos en Cuba. En estos quince años la Isla había progresado materialmente. La Habana, sobre todo, había crecido gracias a los miles de personas que desembarcaban periódicamente de las flotas. Las costumbres, sin embargo, poco habían mejorado, y un contemporáneo dijo de Cuba que era "un puente de todos los fugitivos para correr todas las Indias".

España avisaba ahora que se estuviera prevenido contra los ingleses. Francis Drake acababa de poner término a su gran proeza de darle la vuelta al mundo, no sin antes haber saqueado las costas de Chile y de Perú y apresado un galeón español cuyo cargamento de plata, oro y piedras preciosas constituía una fortuna. Su regreso a Inglaterra fué solemnizado por la reina Isabel acudiendo a bordo del buque a darle la bienvenida.

En 1585 llegaban a la Habana noticias ciertas de que el marino inglés había salido de nuevo para América, al frente de una escuadra compuesta de veinte y tres buques. Meses después, el Gobernador de la Isla, Gabriel de Luján, recibía en Bayamo la noticia de que Drake, al frente de su formidable armada, se había apoderado de la ciudad de Santo Domingo el 10 de enero de 1586. Por toda la Isla corrió un estremecimiento de pavor. Luján despachó rápidos emisarios que llevaran la noticia a La Habana, e hizo un llamamiento a dos los pueblos de Cuba para que cooperaran con hombres a la defensa de la capital. Las precauciones que en ésta se tomaron fueron considerables. Se situaron vigías a

todo lo largo de la costa para que dieran aviso de la proximidad de cualquier navío, se cavaron trincheras y se levantaron terraplenes, se emplazaron cañones en la Punta, se cerró la boca del puerto con una cadena de tosas de madera y se avitualló *La Fuerza*, derribándose las casas de sus alrededores para que nada obstaculizara el fuego de sus cañones.

La Habana vigilaba constantemente; pero pasaron meses sin que nada nuevo se supiera de Drake. Al fin, en mayo, un vigía situado en el cabo de San Antonio vió pasar su escuadra, la que dos días después aparecía frente a la capital. Al cundir la alarma, 750 hombres ocuparon sus puestos en las trincheras, a lo largo de la costa, mientras otros 150 lo hacían en *La Fuerza*. Ante las defensas levantadas en la población, y viendo su tripulación diezmada por la fiebre amarilla, Drake no intentó desembarcar. Permaneció unos días al pairo frente a la costa, y luego desapareció rumbo a Inglaterra.

El peligro había sido demasiado evidente para que pasara desapercibido al monarca español. Ahora veía clara la necesidad de fortificar sus puertos coloniales, y antes que ningún otro, el de la Habana, llave de su comercio. De aquí que enviara de Gobernador a Cuba al maestre de campo Juan de Tejeda, auxiliado por el ingeniero militar, Juan Bautista Antonelli, con órdenes precisas de inspeccionar este puerto y aconsejar las fortificaciones que en él debían construirse para asegurar su defensa.

Tejeda y Antonelli proyectaron y dieron rápido comienzo a los castillos del Morro y de la Punta, de los que ha dicho la historiadora Irene A. Wright que "son monumentos a Sir Francis Drake". Al temor que la vuelta de éste inspiraba se debieron también la creación de astilleros, la explotación de minas de cobre, la fundición de artillería y el que se trajera agua a la ciudad por medio de una zanja, al lado de la cual se fomentaron los primeros ingenios de azúcar. Para trabajar en esos ingenios se introdujeron en la Isla 4,000 negros esclavos.

El temido retorno de Drake a América tuvo lugar en 1595. Esta vez también resultaron inútiles las precauciones que en la Isla se tomaron, pues el gran corsario murió de calenturas frente a Portobelo; y su escuadra, al mando de Sir Thomas Baskerville, perseguida por una flota española, tuvo más interés en rehuir el combate que en entablarlo, cuando ambas se encontraron a la altura de la Isla de Pinos.

El siglo XVII encuentra a la Isla en mejores condiciones en cuanto a defensas y progreso material que las existentes al comienzo del período que estudiamos. La población ha aumentado y el nivel de vida es más alto, siendo ya frecuentes las casas de mampostería en sustitución de los rústicos bohíos. Los gobernadores militares se revisten cada vez de más autoridad, y ya pueden a veces someter a la insubordinada y levantisca gente de las flotas, lo que hasta entonces había sido sólo una aspiración. La cría del ganado y la fabricación del azúcar, estimulada esta última por la importación de miles de brazos negros, van en aumento. Las costumbres siguen siendo, sin embargo, rudas, como de gentes cuya única misión es pelear y precaverse contra el peligro extranjero.

La dificultad de regir toda la Isla desde La Habana hizo que el Consejo de Indias mandara a dividir en dos su gobierno: uno con residencia en La Habana, y el otro en Santiago de Cuba. El gobierno de Santiago estaba subordinado al de La Habana en lo militar; pero era independiente de él en lo administrativo y judicial.

Los bayameses seguían practicando el contrabando en gran escala y señalándose por su decisión y arrojo. El juez que contra ellos mandó el Gobernador Valdés encausó a más de 400 vecinos por contrabandistas, y cuando quiso llevarse del pueblo a los presos, se encontró con todos los caminos tomados por gente decidida a darles libertad.

Otro hecho acredita su coraje: la muerte del pirata francés Gilberto Girón, secuestrador del Obispo Fr. Juan de las Cabezas y Altamirano. Los bayameses, lejos de reunir el rescate que por él pedían los piratas, los atacaron a machetazos, sobresaliendo por su valor el negro Salvador Golomón, quien distinguiendo a Girón entre los combatientes, se abalanzó sobre él y logró hundirle su machete en el pecho. La cabeza de Girón fué llevada a Bayamo y exhibida como trofeo, y el suceso dió asunto al primer poema escrito en Cuba que se conoce.

Enemigos de una nueva nacionalidad aparecen en los mares americanos al comenzar el siglo XVII. Son los holandeses, quienes en lucha contra España por conseguir su independencia, siguieron también la táctica de atacar con sus barcos corsarios el comercio español de América. Para ello constituyeron la *Compañía de las Indias Occidentales,* a semejanza de las existentes en Francia e Inglaterra, que auspiciaban estos ataques a las riquezas coloniales de España.

Grandes marinos holandeses, entre los cuales citaremos a Vaude Van Enrico, Cornelius Jols y Piet Heyn, se dedicaron, más que a saquear poblaciones, a esperar la oportunidad de apoderarse de las flotas que regresaban a Sevilla con sus valiosos cargamentos. La gloria de realizar esta captura, que ningún otro corsario había podido ni pudo en lo adelante realizar jamás, le cupo a Piet Heyn, quien a la altura de Matanzas atacó a la flota de Nueva España, la llamada flota de la plata, apoderándose de sus fabulosos tesoros constituídos por plata, oro, perlas, añil, azúcar, palo Campeche y costosas pieles. Este precioso botín fué vendido en Holanda y produjo a sus aprehensores una fortuna. Fué tal la fama alcanzada por Piet Heyn por este suceso, que se convirtió en un héroe nacional, y un monumento levantado en su honor recuerda a los contemporáneos sus proezas.

Las Antillas eran, en este ambiente de rapiña, una incitación a la aventura. España—cerrada, exclusiva—prohibió poblar las

que ella aun no había ocupado, a los súbditos de naciones extranjeras. (Siempre la misma voluntad de establecer la prohibición, pero siempre la misma impotencia para hacerla efectiva.) En efecto, las Antillas Menores, la costa norte de Santo Domingo y la pequeña isla de la Tortuga, muy próxima a ella, fueron ocupadas hacia 1625 por franceses e ingleses. Eran los suyos establecimientos de gente aventurera, engrosados más tarde por individuos de nacionalidades disímiles, y cuyo principal propósito no era fundar colonias estables, sino medrar en cualquier forma, sin reparar en la licitud de los medios. Algunos se dedicaban a cazar reses, a salar sus carnes y a secar las pieles para luego venderlas a los corsarios o a los barcos que llegaban por aquellos parajes. A los que a ésto se dedicaban se les dió el nombre de *bucaneros*.

A veces, estos mismos individuos obtenían barcos y se dedicaban al comercio de contrabando, y si la debilidad del enemigo lo toleraba, a la piratería. Entonces se les llamaba *filibusteros*. España los trató siempre con crueldad, mandó contra ellos escuadras para exterminarlos, degollando a muchos y arrasando sus poblados. Los filibusteros sentían, por tanto, un odio terrible contra los españoles y, por su cercanía, hicieron de Cuba el blanco de sus venganzas. No tenían fuerzas casi siempre para atacar las poblaciones cubanas; pero con sus pequeñas embarcaciones desembarcaban en cualquier lugar de la costa y atacaban a los campesinos, matándolos, robándoles todo lo que podían y llevándose a veces prisioneros para pedir rescate por ellos.

Mientras tanto, España continuaba la serie interminable de sus guerras. En 1635 peleó contra Francia y Portugal. En 1665 con Inglaterra. Los franceses se hicieron dueños de la costa este de Sto. Domingo, lo que hoy es Haití, y los ingleses se apoderaron de Jamaica. Cuba pagó las consecuencias de este vecindario extranjero, volviéndose contra ella el odio que levantaba España con sus exclusivismos.

Nuevos nombres de piratas y filibusteros se pronuncian con temor en la Isla. Francisco Nau *el Olonés,* Henry Morgan, Pedro Le Grand, Francois Grammont y tantos otros, de procedencias diversas, que invadieron las costas cubanas, saqueando unas veces, ejerciendo el contrabando otras. Diego Grillo, un mulato habanero de biografía no aclarada, pasa también entre los personajes de este truculento desfile.

La gente de Cuba se defendió contra todos con coraje. Armaron barcos para perseguir a los filibusteros y aún atacarlos en sus guaridas de Sto. Domingo y Jamaica, resultando tan efectivas estas represalias que hicieron pensar a Francia e Inglaterra en la necesidad de poner término a estas mutuas agresiones. El siglo XVII termina con el repudio primero y la extinción después de los filibusteros, gente sin patria, por estas dos naciones. Una escuadra inglesa los extermina y finaliza en paz este siglo de ferocidad y luchas.

Los sesenta y dos años de vida cubana pertenecientes al siglo XVIII, que nos toca también analizar, tienen el interés de dejar bosquejada la colonia que conocieron los libertadores de Cuba. Aún no se percibía la diferencia entre el criollo y el español; pero los habitantes de Cuba no estuvieron muchas veces conformes con las leyes impuestas por España, y aún se quejaron contra ellas, principalmente contra el estanco del tabaco, que provocó una sublevación de vegueros, y contra el absurdo monopolio establecido por la Real Compañía de Comercio, única que podía exportar los productos de Cuba e importar los artículos que en ella se consumieran.

El Gobernador de la Isla había seguido aumentando sus poderes, y aquella independiente vida local, de tan interesantes relieves, de que hablamos, había quedado prácticamente anulada. La Isla estaba dividida en distritos con un capitán a guerra al frente. Estos capitanes eran nombrados por el Gobernador y lo representaban en cada localidad. En los primeros tiempos nombró vecinos

respetables; luego designó personas ignorantes que cometían abusos con el vecindario. No había Ayuntamiento más que en unas cuantas cabeceras de términos. El resto de la Isla dependía del Gobernador y de sus subalternos, los capitanes de partido.

Las guerras que se sucedían contra Inglaterra continuaron obligando a la población a vivir vigilante, lista para la defensa y el ataque. La Habana había completado sus fortificaciones en el siglo anterior; estaban construídas sus murallas y los torreones de Cojímar y San Lázaro. Matanzas, fundada en 1693 con un móvil defensivo, tenía construído su castillo de San Severino. En Santiago de Cuba existía el Morro. Gran parte de los habitantes de la Isla estaban organizados en milicias, y con sus barcos armados en corso causaban grandes daños a las posesiones inglesas. A pesar de todo, los ingleses desembarcaron en Guantánamo en 1740 y tomaron la Habana en 1762.

Se había introducido la imprenta, y en 1728 se autorizó la creación de la Universidad. Funcionaba el Seminario de San Ambrosio, que luego se llamó de San Carlos. Apuntaban los elementos de una futura conciencia cubana.

BIBLIOGRAFIA

Irene A. Wright: *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI y en la primera mitad del siglo XVII.*

Jacobo de la Pezuela: *Historia de la Isla de Cuba,* t. I y II.

S. Ullivarri: *Piratas y corsarios en Cuba.*

Pedro J. Guiteras: *Historia de la Isla de Cuba,* t. I y II.

Ramiro Guerra: *Historia elemental de Cuba.*

La Evolución Cultural,

por José Antonio Portuondo.

La Integración.

Hasta el año de 1790, en que inaugura el período feliz de su gobierno Don Luis de las Casas, no comienza propiamente, para la mayor parte de nuestros investigadores y eruditos, la evolución de la cultura cubana. "Antes de este año—afirma Mitjans, por ejemplo—no hay desenvolvimiento constante y regular de nuestra cultura: sólo encuentra el investigador, diseminados en trescientos años y esparcidos en pueblos distintos y sin conexión ni enlace, datos más o menos curiosos, pero aislados siempre, que sólo merecen ser citados por su antigüedad y como antecedente histórico". Tal es la opinión de Mitjans. Para nosotros, en cambio, esos datos, que aunque aparentemente esparcidos e inconexos tienen sutilísimos enlaces y una raíz común, poseen la importancia grande de mostrársenos reflejos, símbolos del proceso integrador de la colonia cubana, de la prolongación también, en el primer período colonial, del ritmo vital de la Conquista y de su economía de tipo extractivo. Porque para nosotros, adviértase, la cultura no es más, en último término, que superestructura social condicionada por la economía de cada período histórico.

De maíz eran las tierras americanas y la de Cuba con ellas, desgranada por las patas inclementes de la yegua conquistadora de Pánfilo de Narváez. De maíz la pobre economía y la rudimentaria cultura de nuestros indios. Y el Conquistador venía con la

espada y con la cruz, detrás del oro. Traía—presidiario, aventurero o segundón sin fortuna—no la cultura renacentista a que se entraba la España ascensional de fines del siglo XV y del siglo XVI, sino el impulso vital, indomable, nacido en la Reconquista, mitad místico, mitad guerrero, y seguía detrás del oro y la riqueza mayor del continente, dejándonos apenas por huellas de su paso, la línea en éxtasis de algún bastión y la imagen de una Virgen milagrera, cuyo rico simbolismo histórico y social se perdió siempre en el fervor popular y en la leyenda: la conocida Virgen de la Caridad y de los Remedios del Cobre, que se cree traída a nuestra tierra por un Conquistador que naufragara en costa hospitalaria de la región oriental. Imagen y bastión: símbolos fieles de la Conquista. Y una cabeza también, tallada en piedra, nos queda de esa edad Conquistadora, encontrada en el pueblo de indios del Caney y que se guarda ahora en el Museo Bacardí de Santiago de Cuba. Por vías de inocencia logró en ella el anónimo tallista estilización feliz a que anhelan llegar en este tiempo los artistas por senderos de trabajosa y dura penitencia. Vive en la piedra secudar, serenamente, el fiero impulso conquistador y el incansable afán de andar, detrás del oro, por las tierras grandes de nuestra América.

Cuba para el Conquistador fué mero tránsito y asiento sólo momentáneo para emprender más riesgosas y prometedoras aventuras. De Cuba salen al continente, con intervalos sólo de un año, Hernández de Córdova, Juan de Grijalba y Hernán Cortés. Hernando de Soto cierra, en 1539, este ciclo aventurero; pero todavía en 1568 y hasta 1574, D. Pedro Menéndez de Avilés obtiene de Carlos V el gobierno de la isla para mejor conquistar las tierras de la Florida.

Las famosas *Leyes de Indias*, verdadero monumento jurídico de la Conquista, dictan, de fuera a dentro, normas geniales que no se cumplen y sientan principios altos sin validez real en las lejanas y heridas tierras de ultramar.

La enseñanza en este tiempo, referente sólo a cosas eclesiásticas y a la Gramática, está en manos de la Iglesia. Juan de Ubite o de Witte, primer obispo de la Isla que jamás estuvo en ella, funda en 8 de marzo de 1523 la *Scholatría,* en la Catedral de Santiago de Cuba, y la sirven, sucesivamente, en sus comienzos, Sancho de Céspedes, luego Sebastián Muñoz y más tarde Pedro de Adrada. El canónigo Velázquez, mestizo de indio y español, "mozo en edad, —escribe de él Juan de Agramonte al Emperador Carlos V—anciano en doctrina y ejemplo", enseña en su Santiago de Cuba natal la Gramática en 1544, y tres años más tarde, en carta al obispo Sarmiento, a la sazón en España, alza la primera voz criolla de inconformidad y rebeldía que recuerda nuestra historia, cuando después de comentar los desafueros del gobernador y los escándalos públicos de la famosa viuda Doña Guiomar, manceba de Juanes Dávila, concluye: "¡Triste tierra, como tierra tiranizada y de señorío!". Es la voz, que ya se anuncia, del hijo de la tierra, levantada a protestar de la exhaustiva gestión conquistadora. Porque entretanto cunde el afán en las ciudades grandes por expediciones y conquistas, y los poderosos, como el enorme y casi legendario Vasco Porcayo de Figueroa, planean nuevas aventuras por tierras nunca vistas y deseadas, en el interior, calladamente, va poniendo sus bases la colonia, es decir, el arraigo en la tierra y el asiento mayor, con las concesiones de terreno a los particulares, que inicia en 1536 el ayuntamiento de Sancti Spíritus. Empuja a esta mayor estabilización la conveniencia de criar ganado que luego ha de venderse ventajosamente a las expediciones que van en busca del continente.

Tierra de paso, estación sólo, como dijimos, acusa la pobre arquitectura de Cuba en este tiempo, ese carácter de provisionalidad, con la persistencia de los bohíos por habitación habitual, único resto de la cultura indígena, y en la ausencia casi total de la piedra, a no ser en algunas mal guarnecidas fortalezas que a la entrada de los puertos principales agazapaban sus pardas y

orgullosas pretensiones de guardarlos. Con tan pobres defensas, Cuba tenía que ser víctima fácil de corsarios y piratas cuando en 1550 se inicia el período de sus depredaciones, determinado, entre otras causas, por la política económica de España cerrando ferozmente al extranjero el comercio de Ultramar.

En 1555 el francés Jacques de Sores tomó y destruyó totalmente la ciudad de La Habana. Con este hecho se cierra, para nosotros, el período de la Conquista, y se inicia el tiempo primero de la Colonia, que ha de extenderse hasta 1762, en que tiene lugar la toma de La Habana por los ingleses. A partir del ataque de de Sores toma otro rumbo la vida cubana. De simple estación de tránsito pasa a ser ahora asiento de nueva colonia, aunque todavía pervive en este primer tiempo de su existencia el ritmo conquistador y la economía de tipo extractivo. A Pérez de Angulo, derrotado e incapaz, sucede Diego de Mazariegos en el gobierno de la isla, y se da al propósito de fortificar La Habana, haciéndola puerto seguro y estación, más tarde, de las flotas españolas.

La seguridad mayor de La Habana y su proximidad a las tierras ricas de la Nueva España, la harán primar sobre Santiago de Cuba. En Santiago comienza por esta época la vida musical de Cuba, con la orquesta que en 1580 dirigen las negras *horras* o libres dominicanas Teodora y Micaela Ginés, tocadoras de bandola.

¿Dónde está la Ma Teodora?
Rajando la leña está
con su palo y su bandola,
rajando la leña está.
¿Dónde está que no la veo?
Rajando la leña está,
rajando la leña está...

Así le cantan los santiagueros a Teodora Ginés, precursora, al decir de Sánchez Fuentes, del *Son* oriental. Varios años más tarde, Don José María de la Torre, en su descripción de La Habana en 1598, cita entre los músicos locales a Micaela Ginés, que si-

guiendo la corriente de la época emigró al campo más propicio de la Habana y de su pequeña riqueza naciente. La decadencia de Santiago de Cuba, entretanto, llegó a ser tal, que en 1612 tuvo el cabildo que prohibirle salir de la ciudad a la cubana Mariana Nava, "en virtud de no haber médico ni cirujano—dicen las actas de la época—, y existiendo una mujer que sabe hacer unas buenas curas de diversas enfermedades, se acuerda darle 100 ducados por año para que visite los enfermos, y que se haga un repartimiento entre todos los vecinos". Mariana Nava, adviene así la primera mujer cubana que ejerce oficialmente el arte de curar y ocupa el cargo de médico municipal.

No obstante el crecimiento de la ciudad de La Habana, aún sigue siendo la Isla, durante varios años, tránsito para las tierras continentales. En 1568 se establece en La Habana un colegio de jesuítas, con destino a las misiones floridanas, y al año es trasladado a la propia península de la Florida. A México se nos va, en la segunda mitad del siglo XVII y durante casi todo el XVIII, buena porción de nuestros hombres mejores, que han de brillar luego en tierras del Anáhuac en las ciencias y en las letras, como el jesuíta José Julián Parreño, por no citar más que a uno, considerado en el México de entonces, príncipe y reformador de la oratoria sagrada. Persistencia, esta emigración, de la corriente que inicia la Conquista y que mantiene ahora el absurdo afán español de cerrar al extranjero el comercio de Cuba, trayendo por consecuencia inmediata la pobreza interior y luego el contrabando. Porque no viendo el habitante de la isla medida feliz de su gobierno capaz de sacarlo de su estrechez, libre en parte, por mejor fortificado, de la asechanza de los piratas, pacta con éstos, y la isla pasa a ser, en buena parte de su territorio costeño, asiento de contrabandistas y de *rescatadores*. Bayamo, por su situación mejor, al abrigo de ataques por mar o tierra, con buena salida en el Cauto, navegable solamente por embarcaciones de poco calado, llegó a ser casi la capital de los rescatadores, y con el tiempo,

ciudad que disputó a La Habana en riqueza y señorío. Con la riqueza mayor, crece el afán, por necesaria, de ilustración y la urgencia en el pueblo, de saber, y el testamento que en 1571 otorga en Santiago de Cuba Francisco de Paradas, dota a Bayamo de escuela con pingües rentas para su sostenimiento.

Va creciendo lentamente la riqueza de la tierra, repartida en hatos y corrales por los cabildos, siguiendo el ejemplo dado en 1536 por el ayuntamiento de Sancti Spíritus, y, a poco, en 1574, concreción legal de estos repartos de tierras y de las relaciones surgidas en la naciente vida colonial, dicta para Cuba el oidor Alonso de Cáceres sus célebres *Ordenanzas Municipales,* verdadero monumento jurídico de la Colonia, símbolo a contraponer—nacido de dentro a fuera, con vigencia anterior a su formulación legal, por fuerza de la costumbre de que es cristalización—a las célebres *Leyes de Indias,* símbolo monumental, como dijimos, de la Conquista, venidas de afuera, de la Metrópoli sabia, pero sin vigencia siempre en nuestras explotadas tierras americanas. Ahora, al amparo de las *Ordenanzas* de Alonso de Cáceres, se multiplican las haciendas para la crianza de ganado, que se vende con ventaja a los piratas o a las flotas, que tocan ya regularmente, desde 1581, en el puerto de La Habana. Crece con esto la ciudad en habitantes y animación y asiste por vez primera el vecindario alborozado a la representación de una comedia. Hernando de la Parra lo refiere de esta manera:

"En obsequio de nuestro gobernador, los mancebos de esta población dispusieron una comedia, a la noche de San Juan, para cuyo efecto hicieron construir una barraca en las cercanías de la fortaleza. Titulábase esta comedia: *Los buenos en el cielo y los malos en el suelo.* Era el primer espectáculo de esta clase que se hacía en La Habana; y atrajo a todos sus moradores. Hubo mucho alboroto durante su representación, porque la gente no acostumbraba a comedias, charlaba en voz alta, y no quería callar; hasta que el gobernador le dirigió la palabra amenazando con el cepo

al que no guardase el debido orden. La comedia se acabó después de la una de la madrugada y la gente regustada quedó tan complacida, que insistió en que volviera a principiar.''

La Habana, con la estancia de las flotas, acreció su importancia y desplazando a Santiago de Cuba, en breve vino a ser la verdadera capital de la Isla, siéndole otorgado título de ciudad en el año de 1592. Vivía, no obstante, aún la ciudad, el *siglo del bohío,* como ha llamado al XVI un moderno historiador de nuestra arquitectura, y sólo iglesias y fortalezas alzaban dominadoras sus formas de piedra, sobre la parda chatez de tabla y guano del vecindario agazapado a la sombra imponente de sus muros.

Bayamo medraba en tanto con sus rescates y se atrevía a oponerse al juez que enviara la capital a castigarlos. Es tiempo éste de economía que podríamos llamar pirática, y que tiene expresión literaria en el poema de Silvestre Balboa: *Espejo de Paciencia.* Con él se inicia la historia de nuestra producción literaria y es el poema aludido feliz expresión de su momento, imitación, en lo formal, de las maneras falsamente heroicas de la España de entonces, y exacto reflejo, en su contenido, de la vida insular. Así adquieren valor imponderable en el poema, más que las pesadas referencias mitológicas, más que Tetis y Anfitrite y las nereidas y que el río Bayamo, que como el Tajo de Fray Luis, ''saca afuera el pecho'' y le habla al rescatado Fray Juan de las Cabezas, la pintura ingenua del vivir cubano y las referencias, no desprovistas a veces de belleza poética, de personas y de cosas, desde el bravo y heroico negro libre Golomón, hasta el ''regaladísimo soborno...

de aquellas hicoteas de Masabo
que no las tengo y siempre las alabo''.

El poema de Balboa y sus inevitables sonetistas iniciales, nos revelan una vida cultural naciente, surgida de la más próspera situación económica de la colonia, en trances de crecimiento y desarrollo. Es esta riqueza mayor la que impone la necesidad de

nuevos centros de enseñanza y determina las sucesivas fundaciones del *Seminario Tridentino*, primero, en Santiago de Cuba, año de 1607, por el propio Fray Juan de las Cabezas y Altamirano, protagonista del poema de Balboa; del *Colegio de San Ambrosio*, en 1689, fundado en La Habana por el obispo Diego Evelino de Compostela, fundador también del *Colegio de niñas de San Francisco de Sales;* la escuela fundada en Villaclara en 1670 y las creadas por el presbítero Conyedo en 1712, en la propia Villaclara y en San Juan de los Remedios; así como el colegio de los padres belemitas, en La Habana, en 1704, por generosidad de Juan Francisco Carballo. La *Universidad de La Habana,* creada por bula de Inocencio XIII en 1721, fué confirmada por Real Despacho en 1728, con los títulos de *Real* y *Pontificia.*

"La importancia de esta nueva institución de enseñanza—explica Max Henríquez Ureña—estribaba en su nombre. Según Arrate, a mediados del siglo 18, sólo se dictaban en ella tres cátedras de Teología, una de Filosofía, tres de Leyes, dos de Cánones, cuatro de Medicina y dos de Matemáticas."

"La Universidad—prosigue Henríquez Ureña—, muy deficiente en su organización interior, no iba mucho más lejos que otros centros de enseñanza que ya existían sin tan pomposos títulos: en el *Colegio Seminario de San Basilio el Magno,* en Santiago de Cuba, había desde su fundación cátedras de latinidad, teología, cánones y canto llano; y cuando se abrió de nuevo, después de larga clausura, las hubo de filosofía, derecho canónico y derecho civil. El *Colegio de San Ambrosio,* de La Habana, refundido en 1773 con los restos del colegio de los jesuítas—expulsados por Carlos III en 1767—, para formar el *Real Seminario de San Carlos y San Ambrosio,* por iniciativas del obispo Santiago José de Hechavarría, natural de Santiago de Cuba, tenía un programa todavía más amplio que el que regía en San Basilio. Los jesuítas enseñaban, de antiguo: latinidad, filosofía y matemáticas; y a esto se agregó en el Seminario la enseñanza de la gramática y la retó-

rica, a más de hacerse una división tripartita de la filosofía: lógica, metafísica y física experimental.''

Enseñanza toda, como se ve, imbuída del más rancio espíritu escolástico y sin trascendencia práctica real, contra la que han de reaccionar más tarde, vivas contradicciones nacidas de su seno eclesiático, los presbíteros cubanos José Agustín Caballero y Félix Varela.

La vida, en tanto, más allá de las aulas heladas de escolástica angostura, desborda afuera y alza su batalla sin cuartel contra el sistema oneroso de la economía colonial, aun sujeta a viejas normas extractivas. Los monopolios y los impuestos subidos encienden la protesta airada de los vecinos en más de una ocasión, y en una memorable: la rebelión de los vegueros en 1723. Y no es esta sola rebelión muestra única de la protesta criolla en estos tiempos difíciles, sino que Chacón y Calvo nos ha dado a conocer la de una interesante comunidad de indios de Jiguaní, que en el último tercio del siglo XVIII eleva *representación* a la Audiencia de Santo Domingo, expresando lo siguiente: ''Esta comunidad de indios naturales del pueblo de Jiguaní, a quienes no alcanza más que las noticias de su caridad, espera por su medio redimirse de las vejaciones que inconsolable lamenta; causadas por los españoles moradores de nuestro continente, especialmente los personajes de mayor distinción de Cuba y Bayamo, porque como éstas rodean las personas superiores, nunca son atendidas nuestras representaciones, desvaneciendo lo justo, aunque rústico de nuestras quejas.'' La tierra clama ya por sus fueros y los hijos de ella se saben ahora, por serlo, con mejor derecho a intervenir en las cosas de gobierno y dirección de la isla suya. Ahí está, en el año de 1736, la protesta en Santiago de Cuba del Alférez Mayor D. Miguel de las Cuevas y Belarde, por la elección de D. Pedro Valiente para alcalde ordinario de la localidad, alegando de las Cuevas, entre otras razones: ''que ha poco más de un año que es vecino —Valiente— de esta ciudad y que es hacerle agravio a los

hijos de la tierra; que hay muchos de 25 hasta 60 años, que no han sido alcaldes ordinarios, y que protesta reclamar otras cualesquiera causas ante cualquier tribunal''.

Es la protesta del criollo contra el advenedizo español. La voz cubana que en estos choques se va gestando y que no apunta, en cambio, aún en los versos de sus poeta, dados, con formas calcadas de la España ya asomada a su decadencia literaria, a cantar cosas de absurdo e intrascendente localismo o las excelencias del Santo patrón, dador, a su talante, de inundaciones y sequías.

De todos ellos el mejor es, sin duda ninguna, el improvisador villareño José Surí y Aguila, nacido en 1696 y muerto en 1762, cuya vida, más aún que sus obras, es paradigma del vivir de su momento. De Surí son estos versos de indudable belleza, que tomamos de su romance a la Purísima Concepción:

Reducidas doce puertas
Tenía la ciudad hermosa,
Tres a Oriente, tres al Austro,
Seis a Occidente y al Bóreas:
Un querubín cada puerta
Guardaba, y la ciudad toda
Era de oro acrisolado,
Cristalino y sin escoria:
Doce raras margaritas
Eran las puertas vistosas,
Y para que todos entren,
Abiertas a todas horas
Del día, que en tal ciudad
No habrá noche tenebrosa,
Ni entrará cosa manchada,
Porque tal comercio estorban
Los valientes capitanes
De las invencibles tropas,
Que defienden el recinto
De esta ciudad portentosa.

De mediados del siglo XVIII es el fraile juanino Fray José Rodríguez Ucrés (a) *Capacho,* jocundo para su tiempo, insufrible ahora en los donaires bilingües de su *Vejamen a la Universidad,* o

en sus décimas *al número siete.* Se le atribuye, entre otras obras, la primera comedia escrita en Cuba que conocemos: *El Príncipe jardinero y fingido Cloridano,* hecha sobre el mediocre patrón de los malos imitadores de Lope de Vega.

La cultura de este tiempo primero de la vida colonial va marcando, lo hemos visto, el progresivo crecimiento y desarrollo de la vida cubana. A una razón vital, de pura necesidad social, responde la introducción de la imprenta en La Habana, en 1723, propiedad de Carlos Habré, siendo una vulgar tarifa de medicinas el primer impreso cubano que se conoce, desechada ya la casi fabulosa *Disertación e informe sobre las carnes de cerdo,* del médico cubano Francisco González del Alamo, impresa en La Habana, según Beristaín y José Toribio Medina, en 1707. Tampoco es admisible la fecha de 1698 que da Ambrosio Valiente, para la introducción de la imprenta en la ciudad de Santiago de Cuba.

Cosa notable es, en verdad, la parte grande que al negro cabe, desde los comienzos, en la evolución de la cultura cubana. Bachiller y Morales dejó escrito cómo eran de color la mayor parte de los maestros y maestras de instrucción primaria, en este tiempo primero de nuestra vida colonial; Teodora y Micaela Ginés, recuérdese, negras *horras* o libres dominicanas, comienzan nuestra música, y a negros solamente enseñan los frailes que lo traen por este tiempo, el arte de la pintura, aunque ha de pasar buen número de años para que salga a valer pintor cubano y negro además, en la figura de Vicente Escobar.

La arquitectura marca en su ritmo ascensional el paso creciente de la colonia. Al *siglo del bohío,* característico del XVI conquistador, sucede, en el esquema trazado por un moderno historiador de nuestra arquitectura, el período que llama él ''inicial o formativo'', en el siglo XVII, que se señala por un marcado influjo andaluz, en sus formas menos elaboradas, menos de ciudad grande y más de pueblo chico, entre cuyas construcciones sobresalen aún las fortalezas y las iglesias, y en estas últimas, contrastando

con la abigarrada riqueza ornamental de México y de la arquitectura que llamaremos, con Angel Guido, *Eurindiana,* no apunta en parte alguna la influencia del estilo plateresco. En las construcciones domésticas se empieza a usar la piedra, y las preside un denominador común de sencillez y un propósito afincado de adaptar las maneras españolas de construir a las exigencias del medio tropical. De aquí los patios frescos y amplios y el revoque, afuera, de colores vivos, a tono con la luz cegadora y brillante de la tierra.

El XVIII, con la riqueza mayor, marca en la arquitectura esta potencia de vida. Las construcciones civiles y eclesiáticas adoptan el barroco, acomodándolo a las realidades de la Isla, y nace entonces propiamente el estilo cubano en nuestra arquitectura. Lo determinan, entre otras causas, circunstancias climatéricas y la calidad de la piedra conchífera, a más de la ausencia de buenos escultores. Las cómodas casonas señoriales de la aristocracia criolla y de la burguesía que comienza entonces a integrarse y que ha de alcanzar conciencia plena de sí después de la toma de La Habana, por los ingleses, abren sobre las plazas empedradas de la ciudad creciente, frescos portales en que no resta gravedad la gracia de los arcos al sereno conjunto de impresión cuadrada, puntillosamente moralista, estamos por decir, en la seca gravedad de las aristas, aunque lo desmienta luego, en el interior, el lujuriante verdor de los patios donde hay siempre una palma rumorosa, un plátano sonante y un pozo en que recoger cada mañana la vibración azul del cielo criollo.



Indice.

Curso de introducción a
la historia de Cuba

